

bb

boletín bimestral de información agraria

enero-febrero 2011

nº 208



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



boletín bimestral de información agraria

enero-febrero 2011

nº 208

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

enero-febrero 2011



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ÍNDICE

1. La coyuntura agraria en enero-febrero de 2011	4
1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2. Estado de los cultivos	9
1.3. Estado de la ganadería	17
2. Estadísticas Agrícolas	29
2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 28/02/2011.	29
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 28/02/2011	59
3. Estadísticas Ganaderas	61
3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero 2011. Andalucía	61
3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Enero-Febrero 2011	62
3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Enero-Febrero 2011	63
4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011	64
4.1. Mercados agrícolas.	64
4.2. Mercados ganaderos	85
5. Estadísticas de Agricultura Ecológica en Andalucía año 2010	99
6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011.....	106
7. Estadísticas de Maquinaria Agrícola en Andalucía. Enero-febrero 2011.....	119
8. Balanza Comercial Agroalimentaria en enero-febrero de 2011.....	125
8.1. Exportaciones	125
8.2. Importaciones.....	132
8.3. Balanza Comercial Agroalimentaria	135
9. Disposiciones Agrarias y Pesqueras publicadas en los BOJA y BOE enero-febrero 2011.....	136
10. INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P 2010	152

1. LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2011

1.1. Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía

A final de año las empresas de las zonas intensivas de producción de hortícolas tenían grandes dificultades en la distribución de los productos por las fuertes nevadas en Europa, que dificultaron la fluidez del transporte y el retorno de los vehículos tras descargar (frutas y hortalizas), de nuevo a su origen. Esta situación preocupaba a las empresas por la gran cantidad de género en sus almacenes y por no poder atender a la importante demanda navideña centro europea, dado que el canal de distribución estaba colapsado por las adversas condiciones climáticas.

En las dos últimas semanas del año 2010 y en la primera de 2011 se produjeron lluvias en nuestra Comunidad. Si hubiera que catalogar éstas podríamos decir que la primera semana fue muy lluviosa, la última del año fue lluviosa y la primera del nuevo año fue un poco lluviosa.

Estas persistentes lluvias provocaron que las faenas se vieran afectadas, entorpecidas y en definitiva retrasadas, por el encharcamiento, el barro y el sobreesfuerzo. Además muchos caminos rurales y carreteras secundarias estaban dañados e impracticables.

La recolección del olivar y de los cítricos se veía dificultada por la meteorología. También se veía retrasada la siembra de cereales, lo que provocó en muchos agricultores que aún no habían sembrado un cambio en sus planes de siembra pues ya sería mucho el retraso acumulado.

Para poder hacernos una idea de lo excepcional de las precipitaciones de los dos últimos años en el cuadro siguiente se muestran las precipitaciones por años agrícolas en las estaciones de la Agencia Estatal de Meteorología de la provincia de Córdoba. En el mismo se puede observar como en el año agrícola 2009/10 las lluvias fueron excepcionales, y también que en el comienzo del 2010/11, hasta el 9 de enero se registraron cantidades similares a las de un año agrícola completo.

	97/98	98/99	99/00	00/01	01/02	02/03	03/04	04/05	05/06	06/07	07/08	08/09	09/10	hasta 09/01/11 10/11
Aeropuerto	939	228	575	722	546	639	706	339	607	568	566	422	1.077	602
P. Bembézar	1.213	256	663	775	677	731	940	396	755	640	561	514	1.263	808
Cabra	984	302	779		513	676	707	268	452	487	496	787	1.106	448
Montilla	979	199	632	775	508	778	708	281	502	561		560	1.271	667
Montoro	826	220	671	934	629	642	765	320	531	574	636	575	1.103	640
Sta. M. Trassierra	1.097	297	679	847	722	782	910	417	710	701	604	650	1.287	741
Vva. De Córdoba	827	249	611	654	596	635	802	370	568	733	499	544	1.067	588

La humedad de esas semanas en la dehesa unida a las temperaturas suaves para la época del año en que nos encontrábamos favorecían el crecimiento de la hierba, aunque los efectos negativos del pisoteo del ganado sobre el terreno se incrementaban en terrenos encharcados, sobre todo cuando la carga ganadera era alta. En esas primeras semanas del 2010, el ganado necesitaba aporte de alimentación suplementaria tanto de volumen como de concentrado.

En las parcelas de espárragos se observaba que debido a la poca agresividad de los fríos los turiones se encontraban muy adelantados lo que era muy peligroso ya que en cualquier momento podría venir frío y helar toda la brotación existente.

La segunda y tercera semana del año la meteorología permitió que se pudieran realizar faenas en el campo, tanto de recolección como de abonado y aplicaciones de herbicidas en los cultivos. Un cultivo al que le benefició este parón en las precipitaciones fue la patata temprana, en la que se llevaban a cabo las labores de siembra. Por primera vez, desde primeros de noviembre del pasado año, no se habían sucedido dos semanas seguidas sin lluvias de importancia durante la actual campaña climatológica 2010/2011. En el cuadro siguiente puede verse como ejemplo, la evolución semanal de las precipitaciones en la provincia de Sevilla.

Evolución semanal de lluvias 2010/2011. Provincia de Sevilla

SEMANA	PERIODO	Nº DÍAS (*)	LITROS/SEM
44	01 AL 07/11/2010	0	0,11
45	08 AL 14/11/2010	2	14,4
46	15 AL 21/11/2010	2	14,95
47	22 AL 29/11/2010	5	57,14
48	29/11 AL 05/12/2010	4	51,41
49	06 AL 12/12/2010	3	61,02
50	13 AL 19/12/2010	2	32,96
51	20 AL 26/12/2010	3	70,59
52	27 AL 02/01/2011	2	40,25
1	03 AL 09/01/2011	4	20,01
2	10 AL 16/01/2011	0	1,48
3	17 AL 23/01/2011	1	1,66

* DIAS CON LLUVIA >= 1 LITRO/M²

En el comienzo de febrero la climatología se caracterizó por unas temperaturas nocturnas muy bajas y diurnas muy altas (prácticamente primaverales). Las temperaturas bajas favorecieron el enraizamiento de los cereales y de otros cultivos para que cuando llegara la primavera tuvieran un sistema radicular potente que les permitiera sacar agua de las capas más profundas y así poder defenderse mejor de la sequía. Las altas temperaturas diurnas adelantaban la floración de los cultivos leñosos, con el riesgo de verse afectados por las heladas de marzo.

Tras las últimas lluvias producidas en la semana del 24 al 30 de enero el tiempo ha estado despejado y favoreció de nuevo las labores generales del campo en forma de aplicaciones de herbicidas y abonados de cobertera en cereales. También se vieron favorecidos la recolección del olivar, podas de ramas de olivar, continuación en la recolección de cítricos de temporada, pases, saneamientos, mantenimientos y recolecciones en el cultivo de la fresa y frambuesa, siembra de patata temprana en zonas con buen drenaje, podas invernales de viñas, etc.

En Huelva, la climatología, entre otros factores, retrasó casi un mes el inicio de la recolección de la fresa aunque las temperaturas de esa época "no mermaron la calidad". Este hecho, unido a los cambios varietales por los que el sector apostó este año con objeto de dilatar en el tiempo las recolecciones evitando "picos" y apostando por una fruta de más calidad, lleva al sector a pronosticar que la campaña dará mejores resultados que los de años atrás.

En Sevilla a mediados de febrero, en el Arahal, un tornado causó graves daños en numerosas hectáreas de olivos y naranjos. El tornado sacudió con fuerza varias explotaciones agrarias causando deterioros en olivos y naranjos, instalaciones eléctricas, casas rurales, naves agrícolas y arboledas.

A fecha de 28 de febrero se dispone en los embalses andaluces de un total de 10.204,54 Hm³, lo que supone que están al 85,59% de su capacidad. Los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen actualmente de 6.890,9 Hm³ (86,29% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 913,07 Hm³ (77,64%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.502,04 Hm³ (90,94%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 897,81 Hm³ (81,04%).

Cuadro nº 1. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO					FEBRERO				
		Tas. Medias (°C) del 03/01/2011 al 30/01/2011			Tas. Absolutas (°C) del 03/01/2011 al 30/01/2011		Tas. Medias (°C) del 31/01/2011 al 27/02/2011			Tas. Absolutas (°C) del 31/01/2011 al 27/02/2011	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	13,4	4,1	8,8	20,3	-0,6	16,1	4,7	10,4	23,8	0,1
	Almería	16,3	9,2	12,8	19,9	5,8	16,9	8,6	12,7	20,6	5,8
	La Mojonera	16,0	9,3	12,6	20,5	6,5	17,4	8,5	13,0	20,0	5,5
	Albox	15,1	3,2	9,1	20,0	-1,0	18,2	5,4	11,8	28,0	1,5
	Vélez Blanco	10,7	0,1	5,4	19,0	-7,0	11,9	0,0	5,9	19,5	-5,0
	Cabo de Gata	16,0	12,0	14,0	21,8	7,3	17,2	11,6	14,4	21,1	1,1
	Laujar	10,6	3,2	6,9	15,5	-1,0	14,8	3,4	9,1	19,5	-2,5
CÁDIZ	Cádiz	17,9	12,3	15,1	22,8	7,6	17,8	10,2	14,0	24,1	5,6
	Algeciras	16,8	10,8	13,8	21,6	7,2	17,7	9,4	13,5	27,0	5,6
	Grazalema	12,0	5,0	8,5	17,5	0,5	13,9	3,9	8,9	22,0	-1,5
	Jerez (A.)	16,1	6,7	11,4	20,0	1,7	18,6	5,6	12,1	24,1	0,2
	Rota (B.A.)	16,6	9,0	12,8	19,7	4,2	18,1	6,6	12,3	23,7	1,6
	Tarifa	17,0	9,6	13,3	18,3	6,1	16,0	8,6	12,3	20,0	3,0
CÓRDOBA	Córdoba	14,3	6,3	10,3	19,3	1,8	17,3	5,3	11,3	24,0	0,2
	Cabra	14,2	5,4	9,8	19,0	0,4	15,4	4,3	9,8	22,3	-0,5
	Fuente Palmera	14,3	6,1	10,2	18,9	1,3	16,8	5,4	11,1	23,1	0,7
	Hinojosa del Duque	11,8	2,2	7,0	16,7	-3,3	14,2	3,4	8,8	22,2	-0,1
	Montilla	13,0	5,7	9,4	18,5	0,0	14,6	4,7	9,6	21,5	0,5
	Montoro	13,9	5,5	9,7	18,0	1,5	15,9	2,2	9,1	22,0	-3,0
	Sta M. Trassierra	13,1	3,9	8,5	18,0	0,0	15,3	2,3	8,8	21,0	-2,5
	Villanueva de Córdoba	11,1	4,0	7,5	17,0	-4,0	13,3	4,4	8,8	19,5	-1,5
GRANADA	Loja	12,0	1,0	6,5	18,5	-2,1	14,5	1,0	7,8	22,2	-4,9
	Motril	17,3	9,9	13,6	21,7	7,9	17,7	9,6	13,7	21,5	7,0
	Granada	13,4	1,8	7,6	17,7	-1,6	16,1	1,9	9,0	23,5	-2,9
	Guadix	12,5	1,4	7,0	18,5	-3,5	14,4	1,6	8,0	22,0	-2,5
	Illora	11,7	4,4	8,0	17,0	1,0	13,9	4,0	9,0	20,5	-0,5
	Lanjarón	13,6	3,2	8,4	18,6	0,0	15,5	4,7	10,1	22,6	1,2
	Iznalloz	11,4	2,9	7,1	16,5	-2,0	13,6	2,3	8,0	21,0	-2,0
HUELVA	Huelva	16,3	7,5	11,9	19,6	3,0	18,7	6,1	12,4	25,4	1,2
	Alajar	13,3	5,9	9,6	18,6	1,2	12,7	5,8	9,2	24,9	1,2
	Ayamonte	15,5	8,0	11,7	18,6	3,8	17,7	7,1	12,4	23,8	3,4
	El Granado	15,0	7,5	11,2	18,0	3,0	17,2	6,0	11,6	23,0	0,0
	La Palma del Condado	13,6	7,3	10,4	17,0	3,0	16,1	5,7	10,9	23,0	0,5
	Minas Tharsis	13,7	7,4	10,5	17,0	2,0	16,2	6,1	11,1	23,0	0,0
JAÉN	Valverde del Camino	14,0	7,4	10,7	18,0	4,0	17,0	6,2	11,6	26,0	2,0
	Jaén	12,1	5,8	9,0	18,5	-1,6	13,6	6,1	9,8	20,6	1,3
	Pontones	8,3	-0,5	3,9	15,0	-9,0	9,5	-1,5	4,0	16,0	-8,0
	Andujar	15,6	5,4	10,5	21,5	-1,3	17,4	4,3	10,8	25,2	-1,3
	Villadomardo	12,9	5,1	9,0	19,2	-0,6	14,6	5,2	9,9	20,8	1,0
	Alcalá la Real	12,4	1,9	7,1	18,5	-1,5	13,5	1,7	7,6	20,0	-3,5
MÁLAGA	Torrox	15,8	9,0	12,4	19,7	1,7	16,9	8,5	12,7	21,0	3,8
	Nerja	16,6	10,5	13,6	20,4	5,9	17,2	10,0	13,6	22,0	6,4
	Fuengirola	17,2	11,8	14,5	20,5	8,5	19,1	11,0	15,0	28,2	8,5
	Torremolinos	16,9	10,3	13,6	21,0	6,0	18,3	9,6	13,9	28,0	6,0
	Bobadilla	13,5	4,8	9,1	18,0	1,2	15,1	2,6	8,8	22,5	-3,1
	Ronda	15,1	6,0	10,6	22,8	1,3	16,8	4,6	10,7	24,6	0,1
	Alora	15,7	6,3	11,0	22,0	3,5	18,1	5,5	11,8	26,0	2,0
	Marbella - P. Banus	16,7	10,2	13,5	20,0	8,0	18,8	8,9	13,8	21,5	4,0
	Estepona	17,1	10,5	13,8	21,4	7,2	19,1	10,1	14,6	23,6	6,6
	Málaga	16,7	9,1	12,9	20,6	5,4	18,1	7,9	13,0	26,8	3,6
	Algarrobo	17,2	9,6	13,4	21,5	7,0	16,9	6,8	11,9	22,0	-2,2
Alpandeire	13,1	7,2	10,1	19,0	3,0	15,1	6,1	10,6	23,5	2,0	
SEVILLA	Aeropuerto	15,8	8,0	11,9	18,9	2,5	18,5	6,7	12,6	25,0	2,4
	Ecija	14,5	5,3	9,9	19,0	0,0	16,6	4,0	10,3	23,0	-1,5
	Gines	15,8	8,1	11,9	19,0	3,5	18,4	7,7	13,0	25,5	4,0
	Lora del Rio	15,5	7,1	11,3	20,0	3,0	18,2	5,7	12,0	25,0	0,5
	Marchena (Ojuelos)	15,3	6,0	10,7	20,0	1,5	17,0	4,4	10,7	23,0	-1,0
	Morón (B.A.)	15,7	6,6	11,1	19,5	1,5	17,3	4,6	10,9	23,3	-1,0
	Cazalla Sierra "E.M.A"	12,8	3,6	8,2	19,2	-1,8	14,5	2,3	8,4	22,9	-2,2
	Pilas	15,8	7,8	11,8	19,0	3,0	18,5	7,0	12,7	25,0	1,0

Período comprendido entre el 03/01/11 y el 27/02/11.

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuadro nº 2. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 03/01/11 al 30/01/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 30 de enero (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 31/01/11 al 27/02/11 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2010 (mm)	P.N.A. Hasta el 27 de febrero (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	49,6	75,2	138,9	-63,7	-46%	8,4	83,6	159,1	-75,5	-47%
	Abla	6,0	158,1	159,9	-1,8	-1%	9,9	168,0	189,2	-21,2	-11%
	Almería	19,1	153,6	110,1	43,5	40%	9,9	163,5	134,3	29,2	22%
	La Mojonesa	31,5	240,6	111,1	129,5	117%	21,7	262,3	139,6	122,7	88%
	Albox	29,3	145,1	146,3	-1,2	-1%	6,9	152,0	172,1	-20,1	-12%
	Vélez Blanco	22,8	131,1	173,9	-42,8	-25%	18,2	149,3	206,2	-56,9	-28%
	Cabo de Gata	4,4	58,8	93,9	-35,1	-37%	3,6	62,4	114,3	-51,9	-45%
Laujar	38,4	466,2	350,1	116,1	33%	29,2	495,4	427,8	67,6	16%	
CÁDIZ	Algeciras	155,4	888,9	589,0	299,9	51%	77,5	966,4	706,5	259,9	37%
	Grazalema	160,0	1267,9	1039,2	228,7	22%	189,5	1457,4	1292,1	165,3	13%
	Jerez (A.)	47,0	416,1	368,9	47,2	13%	58,3	474,4	429,1	45,3	11%
	Rota (B.A.)	38,0	329,5	395,3	-65,8	-17%	54,3	383,8	439,3	-55,5	-13%
	Tarifa	165,6	724,0	364,6	359,4	99%	92,5	816,5	437,7	378,8	87%
CÓRDOBA	Aeropuerto	38,4	617,4	321,0	296,4	92%	78,7	696,1	373,0	323,1	87%
	P. Bembézar	86,3	843,3	392,5	450,8	115%	71,2	914,5	452,8	461,7	102%
	Hinojosa del Duque	0,0	76,2	52,8	23,4	44%					
	Montilla	58,5	695,0	354,7	340,3	96%	80,5	775,5	412,3	363,2	88%
	Montoro	34,5	654,3	371,3	283,0	76%	92,0	746,3	433,5	312,8	72%
	Sta M. Trassierra	62,1	767,4	500,4	267,0	53%	98,9	866,3	584,2	282,1	48%
	Villanueva de Córdoba	56,0	604,6	337,5	267,1	79%	57,1	661,7	381,9	279,8	73%
GRANADA	Baza	29,2	161,8	169,4	-7,6	-4%	26,6	188,4	209,5	-21,1	-10%
	Motril	62,2	217,8	228,1	-10,3	-5%	44,8	262,6	275,5	-12,9	-5%
	Granada	39,0	245,5	178,5	67,0	38%	45,0	290,5	216,2	74,3	34%
	Illora	52,0	323,2	267,2	56,0	21%	59,6	382,8	322,7	60,1	19%
	Lanjarón	29,7	398,1	266,9	131,2	49%	38,6	436,7	325,1	111,6	34%
	Iznalloz	57,3	421,8	315,7	106,1	34%	43,9	465,7	385,2	80,5	21%
HUELVA	Huelva	19,6	363,8	343,9	19,9	6%	51,7	415,5	379,0	36,5	10%
	Alájar	99,0	755,4	695,2	60,2	9%	89,6	845,0	819,7	25,3	3%
	Ayamonte	30,6	355,5	359,5	-4,0	-1%	45,7	401,2	405,2	-4,0	-1%
	El Granada	45,2	459,9	324,6	135,3	42%	46,5	506,4	368,4	138,0	37%
	La Palma del Condado	72,3	632,9	378,5	254,4	67%	70,8	703,7	437,9	265,8	61%
	Minas Tharsis	46,2	513,0	387,1	125,9	33%	52,2	565,2	448,0	117,2	26%
	Valverde del Camino	59,7	618,6	446,5	172,1	39%	83,5	702,1	513,3	188,8	37%
Zalamea la Real	68,1	691,5	428,2	263,3	61%	65,4	756,9	495,8	261,1	53%	
JAÉN	Pontones	78,8	677,7	431,2	246,5	57%	128,0	805,7	541,3	264,4	49%
	Alcalá la Real	63,0	525,4	323,5	201,9	62%	86,7	612,1	406,8	205,3	50%
MÁLAGA	Torrox	46,6	384,5	248,2	136,3	55%	30,7	415,2	290,5	124,7	43%
	Nerja	47,6	388,8	271,0	117,8	43%	58,6	447,4	326,0	121,4	37%
	Fuengirola	56,6	522,7	334,6	188,1	56%	50,1	572,8	408,3	164,5	40%
	Torremolinos	52,1	677,9	360,3	317,6	88%	52,7	730,6	429,5	301,1	70%
	Ronda	62,9	476,8	369,0	107,8	29%	55,6	532,4	454,4	78,0	17%
	Alora	45,2	338,8	296,6	42,2	14%	30,7	369,5	356,3	13,2	4%
	Marbella - P. Banus	84,3	625,1	381,8	243,3	64%	37,7	662,8	450,8	212,0	47%
	Estepona	135,4	651,0	439,9	211,1	48%	47,0	698,0	520,5	177,5	34%
	Málaga	34,4	541,0	336,1	204,9	61%	22,9	563,9	402,8	161,1	40%
	Algarrobo	35,7	289,9	268,0	21,9	8%	31,4	321,3	314,4	6,9	2%
Alpandeire	110,6	814,2	599,4	214,8	36%	93,0	907,2	749,8	157,4	21%	
SEVILLA	Aeropuerto	27,3	410,6	327,7	82,9	25%	46,0	456,6	381,4	75,2	20%
	Écija	52,5	554,6	381,4	173,2	45%	53,9	608,5	420,0	188,5	45%
	Gines	34,5	497,9	455,3	42,6	9%	62,6	560,5	508,2	52,3	10%
	Lora del Rio	42,0	541,2	388,4	152,8	39%	69,0	610,2	437,0	173,2	40%
	Marchena (Ojuelos)	43,0	466,0	299,9	166,1	55%	61,0	527,0	331,8	195,2	59%
	Morón (B.A.)	34,9	412,5	327,0	85,5	26%	71,5	484,0	383,1	100,9	26%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	78,6	800,1	501,1	299,0	60%	74,7	874,8	577,0	297,8	52%
Pilas	46,5	462,0	358,2	103,8	29%	65,0	527,0	413,8	113,2	27%	

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 27/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Evolución de los embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891						
DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914						
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADELETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502						
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898						

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

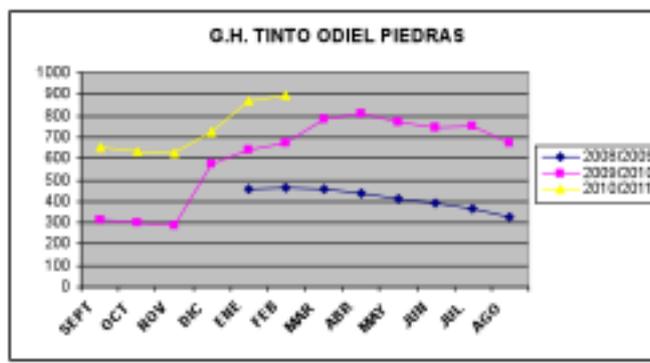
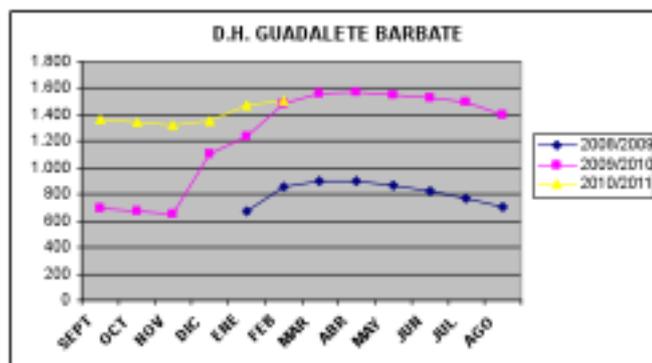
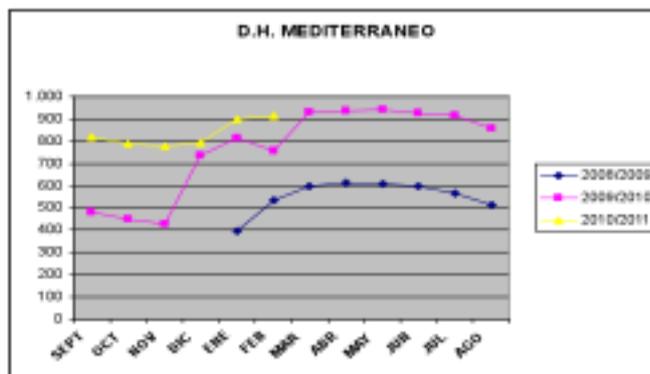
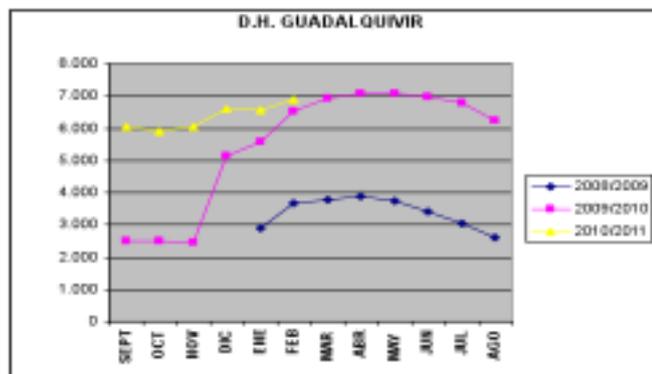
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4



1.2. Estado de los cultivos

- Las labores típicas de esta época del año se vieron a finales de 2010 y a principios de 2011 frenadas por las importantes precipitaciones registradas. Fueron pocos los momentos en los que el tiempo dio un respiro permitiendo realizar las tareas de esta época como eran la finalización de la siembra de cereal y la recogida del olivar y los cítricos
- En los campos freseros de Huelva, a primeros de año salían las primeras fresas al mercado para aprovechar precio pero era una producción anecdótica. La campaña no comenzó en firme hasta el 1 de febrero.
- En las parcelas que iban a sembrarse de cereales se acumuló por las precipitaciones un importante retraso que hizo que muchos agricultores optaran finalmente por no sembrarlo.
- A mediados de enero comenzaba la siembra de patatas tempranas, sobre todo en aquellas zonas de tierras ligeras ya que aún quedaban zonas en las que no se había alcanzado suficiente oreo para sembrar normalmente.
- A finales de febrero comenzaban las primeras siembras de garbanzos y se realizaban tratamientos con herbicidas para dejar libre de malas hierbas las futuras parcelas de siembra de girasol.
- En el olivar, a finales de febrero la mayor parte de la aceituna estaba recogida, y a partir de esa fecha se realizaron labores de poda y abonado.

CEREALES

De invierno: Las lluvias de las últimas dos semanas del año 2010 y la primera de 2011, no facilitaron para nada las siembras de los cereales que aún estaban pendientes. Como consecuencia del estado del terreno en esa primera semana de enero, en muchas zonas se estimó que no se podría entrar para realizar una siembra en condiciones hasta la 2ª quincena del mes de enero, lo que conllevaría un retraso de unos dos meses y medio sobre la fecha normal de siembra. Debido a esto muchos agricultores optaron por dejar las parcelas aún no sembradas, para cultivos primaverales, principalmente girasol, el cual en esta última campaña ha alcanzado un precio bastante interesante en comparación con la anterior.

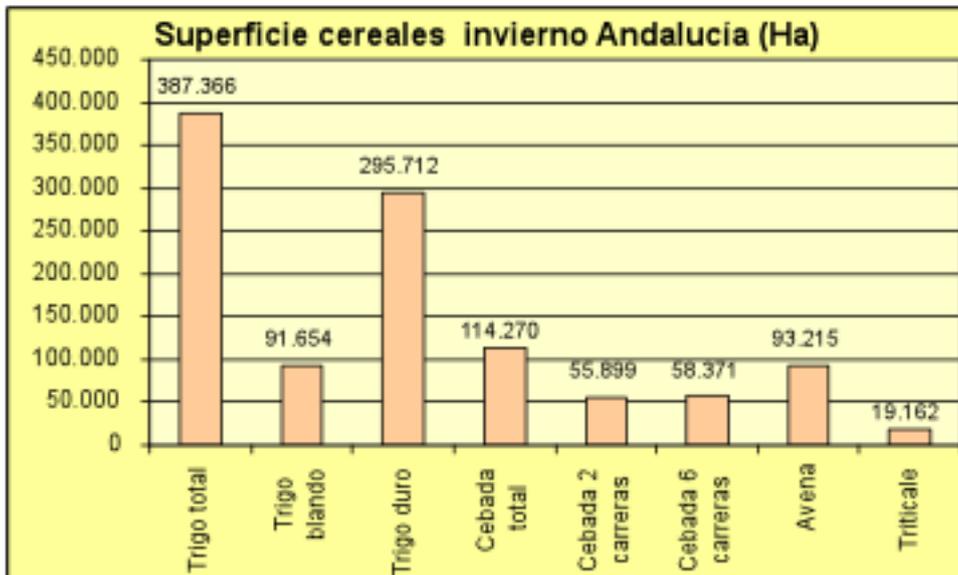
Se observaban bastantes parcelas de cereal que acusaban el exceso de agua, con rodales amarillentos debido al encharcamiento, pérdidas de plantas por el arrastre del agua en mayor o menor medida dependiendo de la pendiente del terreno y de la cercanía a las corrientes de agua.

Después de estas lluvias llegó el tiempo seco y soleado que favoreció a los cereales, ya que durante más de un mes padecieron el exceso de agua. Se iniciaron las labores de abonado y de control de malas hierbas conforme el terreno fue oreándose y permitiendo la entrada de maquinaria.

A mediados de enero se observaban campos de trigos muy adelantados, sembrados en noviembre con una altura superior a 25 cms, pero también se observaban parcelas de trigos sembrados más tardíos, en los estadios iniciales de nascencia.

Según el Consejo Internacional de Cereales (CIC), la producción mundial de trigo en 2010 llegará a 647 millones de tns, siendo la tercera mayor cifra de la historia. Las previsiones del CIC de enero elevan la cifra en 3 millones de tns en comparación con las últimas emitidas, correspondientes al mes de noviembre.

En nuestra Comunidad esta campaña se estimaba un descenso en la superficie de trigo sembrada en Andalucía de en torno a un 3%, y un aumento de la cebada y la avena de un 3 y un 16% respectivamente.



Fuente: Avance de superficies y producciones de Abril 2011 CAP

En febrero, en general, los cereales se encontraban en ahijado y a finales de mes ya muchas parcelas mostraban el estado fenológico de inicio de encañado. La climatología, con algunas semanas con temperaturas elevadas y ausencia de heladas, permitió que el cultivo se recuperara bastante una vez que fue tomando el abonado de cobertera.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Durante este periodo habas, vezas y yeros desarrollaban su ciclo. A principios de febrero las plantaciones de habas más adelantadas alcanzaban una altura de unos 50 cms. Durante enero se realizaron labores preparatorias del terreno para las siembras de garbanzos, las cuales comenzaron a mediados de febrero. En general en esos momentos en las leguminosas se observaba un crecimiento muy lento debido a las bajas temperaturas.

CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la alfalfa estaba en parada invernal, sin actividad en campo. A finales de febrero en **Sevilla**, se estaba a la espera de poder entrar en las parcelas para la realización del corte de limpieza, el cual debido a las lluvias se encontraba algo retrasado.

En **Cádiz**, algunos alcaceres, sembrados en septiembre-octubre, eran aprovechados por el ganado vacuno extensivo desde finales de enero, recibiendo esta ayuda alimenticia como alternativa a su estancia invernal en los montes, donde el pasto natural ya estaba algo ralo debido al tiempo de pastoreo.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

A comienzos de enero, aún se encontraba el cultivo de la patata tardía en recolección, debido a las frecuentes lluvias caídas en diciembre.

Las siembras de patata temprana empezaron con algo de retraso en las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz. No fue hasta la segunda semana de enero cuando en Sevilla comenzó la siembra de patatas tempranas, en aquellas zona de tierras ligeras como en la zona de Los Palacios – Utrera y en la zona de Villamanrique, no así en la zona de la Vega donde la tierra es algo más pesada, y por lo tanto no había alcanzado el oreo suficiente para una siembra satisfactoria.

Según Asociafruit, que agrupa a los productores y exportadores de la patata temprana de Andalucía, se estima una reducción de superficie de siembra entre un 15% y un 20% en relación a la que hubo de media en los cuatro últimos años, debido, principalmente, a los malos resultados de las dos últimas campañas y a las dificultades de financiación derivadas de la crisis actual. La patata temprana de Andalucía se recolecta entre los meses de abril y junio-julio, siendo un producto de temporada que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata conservada, también llamada vieja. Destaca por tratarse de un producto fresco, con poco impacto ambiental en su producción y puesta a disposición de los consumidores, con rigurosas certificaciones de calidad que garantizan su seguridad alimentaria. La mayoría de la producción temprana andaluza se dirige al mercado doméstico, como alternativa fresca o reemplazo a la patata vieja de las cosechas de media estación y tardías almacenadas del año anterior. Su principal área de producción se ubica en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que cuentan con las condiciones óptimas de clima y suelo para el cultivo de patata temprana de máxima calidad.

A finales de febrero en **Sevilla**, finalizó, a nivel provincial, la siembra de patata temprana. En muchas de las parcelas, sobre todo las sembradas en las dos últimas semanas de dicho mes, su recolección se iniciaría en fecha posterior al 15 de junio, por lo que se convertirían a efectos de clasificación en patatas de ciclo medio. La campaña, aunque algo retrasada por los temporales de este invierno, está algo más adelantada que la campaña anterior, en la que se terminó de plantar a finales de marzo, (recuérdese que en febrero del 2010 se registraron en esta provincia unos 215 litros/m²). En **Huelva** a finales de febrero aún se realizaba la siembra de la patata temprana.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El cultivo de la remolacha azucarera ha evolucionado por lo general durante el período enero-febrero de forma favorable. Al igual que en los cereales, cuando la meteorología lo ha permitido, se realizaron las labores de abonado y aplicación de herbicidas. En **Cádiz**, a finales de febrero se podía decir que la remolacha azucarera presentaba un buen aspecto con un adecuado control de malas hierbas a causa de las oportunas labores mecánicas al cultivo. La presencia de hojas hacía que las calles estuvieran ya casi cerradas y se constataba el aporte de abonos nitrogenados en cobertera. En **Sevilla** en estos momentos el cultivo de la remolacha presentaba un buen estado vegetativo con un estado fenológico de 12 hojas expandidas con buena densidad de plantas y sombreando el 80% del terreno.

Tomate de industria: Durante el mes de febrero se estuvo realizando la siembra de plantas de tomate en semillero, alcanzándose aproximadamente a finales de mes el 55%. Una gran parte de los agricultores ya tenían preparados los lomos del terreno de cultivo.

Textil: Como consecuencia de los elevados precios de la fibra de algodón se espera un incremento de la superficie sembrada de algodón aunque dentro de las limitaciones legislativas de los derechos siembra.

Oleaginosas: En el cultivo del girasol, se realizaron tratamientos con herbicidas para dejar libre de malas hierbas las futuras parcelas de siembra. Se espera que aumente con respecto a la campaña anterior por dos motivos fundamentales:

- a) Por causa de las lluvias se han dejado de sembrar muchas parcelas de cereales de invierno.
- b) La alta cotización actual de la pipa de girasol y del aceite de girasol.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en este periodo en **Almería** era el siguiente:

Pimientos: En enero las plantaciones se encontraban en las fases de floración, cuajado, engorde y recolección. Se recogían pimientos tanto en verde como en rojo y amarillo, aunque debido a la diferencia de precios, la mayoría de agricultores esperaban recolectar en rojo. En febrero se podía decir que las plantas de pimiento estaban en su punta de producción, y a finales de ese mismo mes un 50% de la producción de pimientos ya había sido arrancada.

Tomates: A principios de año la mayor parte de las plantaciones se encontraban con varios pisos de flores cuajadas, engordando y madurando. A primeros de febrero continuaba la recolección de los cultivos tempranos y medios e incluso comenzaban a recolectarse algunas plantaciones más tardías. A finales de febrero aún se realizaban, aunque en pequeña cantidad, plantaciones de ciclo corto para recolectar en primavera.

Berenjenas: A principios de enero se observaban plantaciones cuyos estados fenológicos iban desde recién plantadas hasta recolección. Algunas semanas, a consecuencia de la llegada de bajas temperaturas, disminuyeron los rendimientos y en ocasiones aparecieron carencias de magnesio y fósforo. A finales de febrero se realizaban, aunque en pequeña superficie, plantaciones que iban a permanecer en el terreno hasta los meses de verano.

Pepinos: Durante estos meses se sembraron pepinos de cara a la campaña de primavera especialmente tipo Largo, aunque no faltaban los tipos Francés y Corto. En febrero las plantaciones más tardías mostraban un desarrollo muy lento por los fríos a pesar de que cuentan con invernaderos de doble cubierta. Los más tempranos se habían arrancado. Los restantes se encontraban en plena recolección aunque los rendimientos disminuían por los fríos y comenzaban a arrancarse para aprovechar el terreno con un cultivo de primavera (principalmente sandías y melones).

Calabacines: En este periodo las variedades de invierno estaban en plena recolección, aunque se notaba en muchos cultivos un descenso en los rendimientos por las bajas temperaturas. Ya en febrero las plantaciones más tempranas se habían arrancado y se habían vuelto a sembrar o plantar.

Judías: Los rendimientos bajaron en las pocas hectáreas que quedaban. El tipo más extendido es la Larga de vaina plana y en mucha menor cantidad se cultivan los tipos Semilarga, Emerite, Strike y Vaina Roja. Se encontraban en todos los estadios fenológicos incluso realizándose algunas plantaciones en invernaderos de parajes cálidos.

También en Almería, en la zona de **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, los tomates presentaban problemas de consistencia en el fruto debido al gran salto térmico entre la noche y el día. En esta zona esta campaña parece que va a haber menos sandía y melón que la campaña pasada.

En **Cádiz** se sacaban manojitos de zanahorias, así como apios, lechugas, patatas extratempranas, fresas y otras. Las plantaciones extensivas de chirivias así como las de coles y coliflores, presentaban un buen desarrollo. Se aplicaban abonados de cobertera, y fungicidas sistémicos. En los invernaderos se encontraban plantas de tomates, pimientos, berenjenas y judías en producción.

En los cultivos hortícolas que en este periodo se desarrollaban principalmente en invernaderos en la **costa granadina** se observaba el siguiente estado:

Tomate: Los trasplantes se desarrollaban bastante bien. A finales de febrero seguían realizándose, si bien, la superficie que quedaba por trasplantar era muy pequeña. Las plantaciones que correspondían a estos trasplantes de primavera estaban en la cuarta-quinta inflorescencia, con los frutos del primer a tercer ramillete cuajando. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre se encontraban en plena producción.

Pepinos: En los pepinos se desarrollaba la recolección de los frutos del emparrillado. Los tallos estaban volcados para hacer los rebrotes. La calidad del fruto no era mala teniendo presente que la recolección era de estos rebrotes.

Judía: Conforme fue desarrollándose febrero las plantaciones que estaban en recolección fueron disminuyendo. La calidad de la judía bajó debido a las bajas temperaturas y a las lluvias. En las de siembra o trasplante más temprano comenzaron a verse las primeras flores. Destacaban las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular.

Guisante y tirabeque: Ya en febrero abundaban las plantaciones en fructificación y descendían las que se encontraban en floración. Las más evolucionadas comenzaban a iniciar el final de su periodo productivo.

A finales de febrero en **Granada**, en la **comarca de la Vega**, en los espárragos seguían las operaciones de preparación de terrenos con binas, aporcados, abonados y aplicación de herbicidas ante la próxima emergencia de turiones. Los ajos continuaban con un crecimiento lento pero su aspecto vegetativo era bueno. En cuanto a las cebollas, las siembras presentaban un crecimiento retardado, en estado de 2-3 hojas formadas. En los cultivos hortícolas de la **zona de Baza y Guadix**, seguían naciendo las últimas siembras de ajos. Las plantaciones más avanzadas presentaban unos 20 cms. Había una gran abundancia de malas hierbas. A consecuencia de la lluvia, se dificultaban las labores preparatorias previas a la plantación de algunas hortícolas como la lechuga. En los cultivos protegidos de tomate Cherry, continuaba la preparación de terrenos y reparaciones de estructura de los umbráculos y sistemas de riego. **En la zona del Poniente granadino y Montes**, se iniciaron las tareas de preparación de suelo y abonados para la próxima campaña del espárrago. En la alcachofa comenzaron las primeras plantaciones de primavera. En las coles y coliflores se observaba un lento desarrollo vegetativo de los escasos cultivos existentes y recolección de algunos campos aislados. En las lechugas comenzaban las primeras plantaciones de primavera y en las plantaciones de ajos se iniciaban los abonados y escardas.

En **Huelva**, en el cultivo de la fresa, a primeros de año salían las primeras partidas al mercado para aprovechar precio pero era una producción anecdótica. La fenología dominante durante la primera semana del año era "B" (Aparición de los primeros botones florales), pudiéndose observar, en variedades tempranas, y sobre todo, en parcelas situadas en el litoral, "C" (Floración y Fructificación). Este año se observaba un retraso en el comienzo de la campaña fresera 2010-11 cifrado en unos 15-20 días con respecto a lo esperado. La causa había que buscarla en circunstancias climáticas como falta de sol suficiente, temperaturas medias bajas y otras relacionadas con el material varietal utilizado (variedades no compatibles con las circunstancias climáticas actuales o que ya iban decayendo en su capacidad productiva por el uso continuado año tras año) o incluso por problemas de suelo (ciertas deficiencias en el grado de desinfección de suelos). También la utilización de fertilizantes o abonos no tan activos, favoreciendo un desarrollo más natural (pero también más lento de la planta y el fruto). Las principales variedades que se recogían en este comienzo eran San Andreas (75%) y las variedades Esplendor-Fortuna (25%). Según informaciones de Cooperativas de la zona, la campaña comenzó en firme el 1 de febrero estimando la Asociación Onubense de Productores y Exportadores de Fresas de Huelva (Freshuelva) una superficie aproximadamente de unas 6.400.

- La cantidad de fruta que se espera recoger durante la presente campaña 2010-2011 se puede cifrar en unas **245.000 tns** si las condiciones fueran finalmente las “normales y previsibles” de una campaña media.
- El 75% de la producción fresera se recogerá a partir del mes de marzo, no obstante sería abril el mes de mayor tonelaje, siempre y cuando las condiciones meteorológicas siguieran siendo óptimas.
- Según el Gerente de Freshuelva, las variedades más tempranas suponen el 25% del material varietal aunque ya van paulatinamente declinando poco a poco en su capacidad productiva.

En la **frambuesa**, se padecían los mismos efectos climáticos que en la fresa, pero la evolución era más progresiva y regular (sin grandes puntas de producción y/o comercialización, lo cual es bueno al mantener un precio más estable en el tiempo). Durante el mes de enero se produjeron numerosos episodios de defectos en calidad: falta de consistencia de la fruta e incluso pudriciones, debido al alto nivel de incidencia de hongos ligados a la humedad tales como la botrytis (botrytis cinerea).

En **Jaén** al finalizar enero terminaron las labores de colocación del plástico y eliminación de malas hierbas en el cultivo del espárrago. Los cultivos de cebolla y ajo seguían su desarrollo normal. Los cultivos de col, coliflor, brócoli, etc, se vieron afectados por la lluvia, incidiendo tanto en la cantidad como en la calidad del producto.

En **Málaga**, a mediados de febrero, se observaban los espárragos sin despuntes. En la comarca de **Vélez-Málaga** las bajas temperaturas afectaron a las alcachofas. En la comarca de **Antequera** mientras que la cebolla Babosa proseguía su desarrollo, se realizaban las primeras siembras dónde el terreno lo permitía de la cebolla Reca ó Valenciana. En la comarca de **Cártama** se sembraban, coles, coliflores, cebollas, patatas, y las últimas lechugas. Se recolectaban acelgas, alcachofas, etc.

FLOR CORTADA

En febrero se registraron un mayor número de días soleados, luz en periodo de días cortos, imprescindible en flor cortada, determinando la longitud y rigidez del tallo, así como el tamaño y el número de flores.

CÍTRICOS

Conforme se fue desarrollando este periodo las variedades medias y tardías que aún no habían sido recolectadas fueron alcanzado el estado fenológico M “Maduración”. A finales de febrero las variedades que ya habían sido recolectadas alcanzaban el estado B/C “Yema hinchada/Aparición de Botones”, pudiéndose observarse, en zonas más adelantadas de algunas provincias, D “Se ve la corola”.

En enero se recogían mandarinas como la Clementina variedad Orogrande, Clemenules, Hernandina. También entraban en fase de maduración algunas del grupo híbridos (Clemenvilla o Nova). Igualmente se recolectaban Naranjas con una buena calidad y condiciones organolépticas (New Hall, Navelina, Salustiana y otras de menor implantación). Al igual que en el olivar, la ausencia de lluvias, fue permitiendo entrar en las parcelas para seguir con la recolección de variedades medias y tardías, aunque ésta se realizaba de manera ralentizada por los bajos precios.

En febrero se produjo la transición entre las últimas partidas de la variedad Navelina con las nuevas variedades del grupo Navel. Estas últimas con cualidades organolépticas excelentes para su comercialización en fresco, viéndose mayor demanda y precio para la variedad Lane late. Es importante mantener limpia la plantación de restos de fruta picada o caída en el suelo para prevenir ataques de mosca de la fruta.

A mediados de febrero, tras terminar la recolección de Navelina, continuaba la de Salustiana y empezaban las tardías Lane Late, NaveLate, Valencias, etc.

En Sevilla a mediados de febrero la recolección de las mandarinas había finalizado, salvo parcelas de la variedad Nadorcott.

A finales de febrero la recolección de las naranjas Salustianas fue concluyendo.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En enero prácticamente no había actividad en el cultivo del almendro, limitándose a realizar algún estercolado y alguna poda en las zonas más frías. Eran escasos los agricultores que laboreaban el terreno, ya que el movimiento de éste, enfriaba el suelo pudiendo verse favorecidos los efectos perjudiciales de la helada. Poco a poco comenzó el inicio de brotación en almendros de variedad "Comuna" de zonas más cálidas, con un incipiente inicio de desborre de yemas de invierno, apreciándose en algunos de estos árboles un estado B (yema hinchada) e incluso C (Yema con aparición de sépalos). Mas tarde comenzaron variedades como Desmayo blanco o Márcona.

Conforme fue desarrollándose febrero en los almendros aumentó la floración en variedades muy tempranas. En variedades tardías (Ferragues, Tuono, Guara, etc), las yemas se encontraban en estado de prefloración. Seguían realizándose abonados, tratamientos preventivos y labores o aplicación de herbicidas.

Frutales de hueso y de pepita: En enero para prevenir posibles enfermedades a través de las heridas se realizaban tratamientos a base de fungicidas. Se realizaban labores de poda cuando lo permitían las lluvias. En el mes de febrero comenzó la actividad de savia en frutales de hueso de variedades tempranas (ciruelo, albaricoquero, melocotón, cerezo, etc.) que alcanzaban ya por la zona de Granada los estados B (yema hinchada) C (aparece el cáliz) y D (aparece la corola). En frutales de pepita y algunas variedades de frutales de hueso, continuaba el estado A. En Huelva y Sevilla variedades extratempranas de melocotones y nectarinas tales como la Florida y otras similares se encontraban en fase de cuajado de frutos.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña,

a primeros de enero, en el cultivo del **chirimoyo**, la lluvia provocó una merma en la cosecha de los mismos, al desprenderse una parte de los frutos. En las fincas en las que iba finalizando la recolección se procedía a la poda y quema de los restos. La recolección finalizaba antes en zonas como Motril o Estepona y se retrasaba algo más en la zona de Almuñécar. El chirimoyo de primavera se desarrollaba bien con un correcto tamaño de fruto.

En enero, en los **aguacates** finalizó la recolección de la variedad Fuerte. La principal variedad, la Hass se recogió durante estos dos meses.

Conforme en las plantaciones de **mangos** fueron finalizando las recolecciones, entraron en reposo, y se realizaron labores de mantenimiento.

En los **nísperos**, durante enero fue produciéndose el cuajado y ya en febrero predominaba el estado I (Fruto tierno, Expansión del pomo. Pelosidad menos densa. Crecimiento del fruto). Durante ese mes se realizaron aclareos de frutos.

VIÑEDO

En enero las vides se encontraban en pleno estado de reposo invernal. Se realizaban tareas de poda de invierno y eliminación de restos de poda, abonados, labores superficiales y aplicación de herbicidas. A finales de febrero en algunas zonas fueron concluyendo las labores de poda.

OLIVAR

Aceituna de almazara: Durante las semanas finales de 2010 y la primera de 2011, los olivares aprovecharon los pocos claros que iba dejando la meteorología para proceder a la recolección. En esos momentos las almazaras se encontraban ya a pleno rendimiento de recepción y elaboración de aceites.

En cuanto llegaron los días secos se retomó de nuevo con celeridad la recolección, más avanzada de lo que en principio cabría esperar tras las precipitaciones de diciembre, puesto que esta campaña la recolección empezó antes y los agricultores aún tenían presentes las dificultades del año anterior. Este ritmo muy vivo de recolección también se producía porque la aceituna se desprendía con mucha facilidad del árbol y porque se tiraba al suelo y se juntaba con la naturalmente caída, lo que permitía no tener que poner lienzos y así hacer una recolección más rápida y más barata, aunque ello llevaba aparejado una pérdida de calidad.

En Jaén se estimaba a mediados de enero que el porcentaje de aceituna en el suelo oscilaba entre un 30 y un 50% según zonas y orientación. Los rendimientos grasos estaban siendo inferiores en uno o dos puntos con respecto a la media de los últimos años.

Conforme fue finalizando la recolección se producían las labores de podas, tratamiento de cobre, y eliminación de residuos, siendo cada vez más frecuente el uso de picadoras de ramón. Este final de recolección se producía de manera más rápida en las zonas más orientales de nuestra Comunidad.

A finales de enero en la provincia de Córdoba la recolección iba llegando a su fin en la mayoría de la provincia, por lo que el ritmo de entrada de aceituna en las almazaras disminuía notablemente.

Según informaban las OCAS de Jaén, la recolección estaba avanzada, pudiéndose estimar los siguientes porcentajes a fecha 31 de enero:

Alcala la Real	78%
Andujar	81%
Beas de Segura	82%
Cazorla	85%
Huelma	83%
Linares	77%
Santisteban	77%
Ubeda	71%
Media provincial	79%

A finales de febrero en la provincia de **Córdoba** la recolección estaba prácticamente terminada en toda la provincia salvo en la zona más al Sur y zona de la variedad Hojiblanca (Priego, Rute, Iznájar, Lucena...), la más tardía de esta provincia, pero que este año presenta menos carga y por tanto también está más adelantada que la campaña anterior.

En Jaén, la recolección de aceituna estaba a finales de febrero prácticamente finalizada, por lo que se generalizaban las labores de poda y de abonado. En las zonas más tardías los árboles permanecían en estado A "yema de invierno", mientras que en las más adelantadas se encontraban en B "yemas empezándose a mover y alargar.

1.3. Estado de la ganadería

Las condiciones meteorológicas del mes de enero habían sido muy favorables para el desarrollo de la hierba, sobre todo en las zonas que no estaban encharcadas y que no habían sufrido los efectos del pisoteo del ganado. La altura de la hierba permitía que el ganado ovino se alimentara casi en su totalidad del campo, aunque al ganado bovino era necesario aportarle alimentación suplementaria de volumen y concentrado. El ganado porcino continuaba aprovechando la montanera, aunque durante ese mes se iba terminando de cebar a los animales y muchas fincas habían quedado vacías. Aumentaban los aprovechamientos de ramas y hojas de olivo procedentes de las podas de los olivos y de la limpieza de aceitunas en almazaras.

A comienzos del mes de febrero, el crecimiento de los pastos estaba detenido debido a las bajas temperaturas en general en todas las zonas. Las lluvias y nieves registradas perjudicaban el pastoreo de la ganadería extensiva y semiextensiva, siendo necesario aumentar los aportes de pienso así como de heno y grano en los establos.

Ya hacia el final del periodo, la humedad del suelo y las temperaturas primaverales favorecían el desarrollo de la hierba en la dehesa, y se daban unas buenas condiciones meteorológicas para el pastoreo de la ganadería extensiva, dada la ausencia de lluvias. No obstante, como los pastos naturales eran insuficientes, continuaba el aprovechamiento de ramas y hojas de olivo, procedentes de la limpieza de aceitunas en almazaras, así como del ramón de las encinas podadas, que servía de complemento alimenticio de volumen al ganado bovino. Se intentaba reducir al máximo los aportes de pienso debido al encarecimiento del mismo, aunque era necesario para el ganado vacuno y el ovino con mayores necesidades, hembras preñadas y/o con crías.

A partir de esta época se incrementaban los partos en la cabaña de ovino, lo que es habitual en los sistemas tradicionales de explotación en extensivo. En cuanto al porcino ibérico, la montanera iba finalizando, la mayor parte de los cerdos para cebo en la dehesa se habían sacrificado, aunque todavía quedaban en campo partidas de animales que no habían alcanzado el peso de sacrificio, de 13 a 15 arrobas. En algunas fincas ya habían entrado lechones en torno a los 23 kilos de peso que se preparan para la próxima campaña de montanera. La mayor parte del ganado se encontraba pastando en el campo, siendo necesarios los aportes de alimento en algunos casos. En general el estado de las cabañas era muy bueno.

SITUACIÓN SANITARIA DE LA CABAÑA GANADERA

Rumiantes: Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA. PPC y EVP.

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Modificación de las medidas específicas de protección contra la lengua azul. El 1 de enero de 2011 entraba en vigor la Orden ARM/3373/2010, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Se publicó el 30 de diciembre de 2010, e introduce modificaciones en las medidas específicas de protección contra la lengua azul, tanto en lo que se refiere a los movimientos de especies susceptibles a la enfermedad como al régimen de vacunación frente a la misma.

En relación con el régimen de movimiento de animales susceptibles a la enfermedad, una de las novedades introducidas es la no obligatoriedad de que sean vacunados con anterioridad al desplazamiento frente a cualquiera de los serotipos, cuando éste se realice dentro o con destino a la España peninsular, Ceuta o Melilla.

Con respecto a la vacunación, se establece la vacunación obligatoria hasta el 30 de junio frente:

- al serotipo 1 en toda la España peninsular, Ceuta y Melilla,
- al serotipo 4 en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga y ciertas comarcas de la provincia de Sevilla,
- al serotipo 8 en las provincias de Cádiz y Málaga.

En aquellos casos en que no sea obligatoria la vacunación, el titular de los animales podrá optar por realizar una vacunación voluntaria cumpliendo unos requisitos determinados.

Protocolo de acuerdo entre España y Francia para el movimiento de animales por la lengua azul. El Ministerio de Medio Rural (MARM) y el Ministerio de Agricultura de Francia firmaron el pasado 1 de enero un protocolo de acuerdo con las condiciones sanitarias de los intercambios entre ambos países de bovinos y ovinos procedentes de zonas restringidas con respecto a la fiebre catarral ovina.

Según dicho protocolo, que está vigente desde el día de la firma, la vacunación frente a los serotipos 1 y 8 de bovinos y ovinos no es obligatoria para traslados entre las zonas francesas y españolas restringidas, únicamente frente a los serotipos 1 y 8.

Asimismo, establece que los traslados de bovinos y ovinos procedentes de la zona restringida frente a serotipo 4 en España, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los bovinos y ovinos de menos de 120 días deberán proceder de explotaciones vacunadas frente a serotipo 4.
- Los bovinos y ovinos de más de 120 días deberán estar vacunados frente a serotipo 4.

Se considera como vacunado un animal cuando hayan transcurrido más de 10 días y menos de 1 año desde el momento de recibir la o las dosis necesarias en caso de primera vacunación o que ha recibido la revacunación en un plazo máximo de 1 año después de la vacunación anterior en caso de animales que ya han sido previamente vacunados.

En el pasaporte de cada bovino o en documentación anexa al certificado oficial de movimiento se deberán reseñar la fecha de vacunación y el tipo de vacuna utilizada.

La desinsectación de los vehículos de transporte y de los animales no es obligatoria para los animales que cumplan dicho protocolo.

Dictamen de la EFSA sobre el riesgo de las PAP. La incidencia de la EEB ha descendido en los últimos años. Frente a los 2.167 casos que se registraron en 2001 en la UE-15, sólo se detectaron 125 casos en 2008 y 45 casos en los 11 primeros meses de 2009 en la UE-27. Por este motivo, la Comisión Europea ha solicitado a la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) una revisión de la evaluación del riesgo cuantitativo de la EEB por las proteínas animales procesadas (PAP).

El límite global de detección de PAP en alimentación animal es todavía un 0,1%. Según la EFSA, en base a los datos de vigilancia de la EEB de 2009 y asumiendo una contaminación de un 0,1% con PAP de no rumiantes, la carga total de infectividad de EEB que podría entrar en la alimentación del vacuno por año en la UE sería equivalente a que se pudiera esperar anualmente en el censo vacuno de la UE, menos de una cabeza adicional de vacuno infectado de EEB (con una confianza superior al 95%).

La EFSA recomienda, si se decide la reintroducción de alguna PAP en la alimentación animal, promover el desarrollo de métodos analíticos que mejoren los límites de detección de las proteínas animales en los piensos para poder valorar el riesgo de (re-)emergencia de las EET en vacuno. También recomienda que se recojan datos específicos relacionados con los sistemas de producción y distribución de PAP, ya que todavía hay mucha incertidumbre sobre la EEB atípica, por lo que el riesgo de la transmisión de ésta a través de las PAP si bien no se puede evaluar, tampoco se puede descartar.

Se elevará la edad para realizar los test de EEB. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria había dado el visto bueno a que se eleve a 72 meses la edad mínima para realizar los test para la detección de EEB en los animales vacunos sanos. Actualmente, este umbral de edad es de 48 meses en España y en la mayoría de los países de la UE. Esta medida se aplicará a partir de julio.

Esta decisión viene tras el dictamen que la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA) emitido en diciembre pasado (y que ha sido actualizado), en el que daba el visto bueno a que se elevara la edad para la realización de los test. No obstante, en el caso de Polonia, República Checa y Eslovaquia, el dictamen recoge que no sería aconsejable la subida del umbral ya que hasta el momento no hay información suficiente para estimar el número de casos no detectados de EEB.

El COPA-COGECA, confederación que agrupa a Organizaciones agrarias y de Cooperativas de la UE, ya pidió en diciembre pasado, tras conocerse el dictamen favorable de la EFSA, que se aumentara la edad de los test de EEB, lo antes posible. Elevar la edad para la realización de los test era una de las medidas incluidas en la Hoja de ruta EET II, presentada por la Comisión en junio pasado.

España no importó piensos potencialmente contaminados con dioxinas de Alemania. Tras la detección en Alemania de dioxinas en grasas destinadas a la elaboración de piensos para alimentación animal, la Comisión Europea, en base a la información de la Red de Alerta Europea de piensos y alimentos, notificó que no se había exportado desde Alemania ni grasas ni piensos compuestos potencialmente contaminados.

Según informaron los servicios de la Comisión, toda la grasa para piensos, los piensos compuestos y las granjas potencialmente contaminadas fueron inmovilizadas por las autoridades alemanas como medida de precaución a la espera de los análisis de las dioxinas que se estaban realizando. Esta contaminación había provocado la inmovilización de 4.709 granjas en 8 landers.

Cambios en la norma de sustancias indeseables en alimentación animal. El Boletín Oficial del Estado (BOE) había publicado la Orden PRE/296/2011, de 14 de febrero, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las “sustancias indeseables” en la alimentación animal.

Mediante la Orden, se incorpora al ordenamiento interno la Directiva 2009/141/CE de la Comisión, de 23 de noviembre de 2009, por la que se modifica el anexo I de la Directiva 2002/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre niveles máximos de “arsénico”, “teobromina”, “Datura sp.”, “Ricinus communis L.”, “Croton tiglium L.” y “Abrus precatorius L.”.

Comercialización de vacuno ecológico. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, con motivo de su visita a las instalaciones de la Coop. Divino Salvador, ubicada en el término municipal de Barbate (Cádiz), destacó la experiencia del centro en la comercialización de vacuno ecológico, iniciativa que contribuirá a incrementar la renta de sus ganaderos socios a través de la venta conjunta de una carne de gran calidad, gracias a la generación de valor añadido al asumir los propios ganaderos la fase de comercialización del producto final y evitar intermediarios. Aparte del aprovechamiento comercial de una excelente ganadería ecológica y la puesta en práctica de métodos de producción sostenibles y respetuosos con el medio ambiente, esta Cooperativa barbateña ofrece servicios de recogida de cosechas de cereales, fábrica de pienso, comercialización de fertilizantes, semillas, gasóleo y asesoramiento técnico. Asimismo, destaca por ser la única Cooperativa arrocera de Cádiz, aglutinando alrededor de 2.500 has de este cultivo.

Cebadero ecológico: Con la constitución de su sección ganadera en 2006, esta Cooperativa inició la construcción de su centro de comercialización de vacuno ecológico, con la finalidad de cebar, tipificar y comercializar la carne de los animales de sus socios, dando respuesta a la necesidad de sus ganaderos de crear una red comercial para la concentración de la oferta y de la demanda de insumos, con objeto de abaratar costos. Desde que este cebadero iniciara su andadura en 2009, el número de becerros que acogen estas instalaciones ha aumentado de 300 a 750 cabezas, aunque tiene capacidad para 1.500.

El censo de vacuno de carne ecológica en Cádiz ha experimentado un incremento del 25% en el último año en esta provincia, que en 2009, con 30.451, cabezas representaba casi el 50% de las censadas en Andalucía.

Dentro de las ayudas a la ganadería Ecológica, Cádiz es la provincia que más dinero ha recibido para este sector en 2010, con más de 1.380.000€ con cargo al Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDRA 2007-2013) y enmarcadas en las Medidas Agroambientales de los Fondos Feeder.

El comercio de este ganado tiene dos destinos fundamentales, el mercado local y el internacional, fundamentalmente el alemán, según destaca el gerente de esta Cooperativa que lleva unos 2 años con esta iniciativa ubicada en la comarca de la Janda de Cádiz.

El sector cárnico protege la calidad del Ibérico. La Confederación de Organizaciones empresariales del Sector Cárnico de España (CONFECARNE), la mayor organización empresarial de la industria cárnica española, la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (ANPROGAPOR), la organización más representativa de criadores de ganado porcino, e IBERAICE, la principal agrupación de industrias del sector del cerdo ibérico, rechazan cualquier posible modificación de la Norma de Calidad para la Carne, el Jamón, la Paleta y la Caña de Lomo Ibéricos que se lleve a cabo sin el consenso generalizado de todo el sector del cerdo ibérico y advierten de la ilicitud de utilizar la legislación para tratar de obtener ventajas en el mercado.

En su reunión del día 12 de enero, la Junta Directiva de IBERAICE, órgano integrado en AICE y CONFECARNE que agrupa a más de 300 industrias del sector del cerdo ibérico que representan el 90% de la producción total de elaborados ibéricos, rechazó por una amplia mayoría cualquier modificación de la Norma de Calidad que pueda perjudicar a una parte importante de los operadores del sector en cualquiera de las Comunidades Autónomas con producción y elaboración de estos productos.

Estas organizaciones insisten en la necesidad de trabajar en positivo para resolver los problemas del sector, buscando el acuerdo y la armonización de los diferentes intereses sectoriales.

Por otra parte, recuerdan que la Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (ASICI) debe ser el único interlocutor ante la Administración para plantear las necesarias reformas que el sector demanda, por su carácter integrador y plenamente representativo tanto de la producción ganadera como de la industria y de las diferentes zonas en las que se desarrolla la cadena de valor del ibérico, y cuyas decisiones e iniciativas cuentan siempre con el mayor respaldo sectorial al requerir de amplios consensos para salir adelante.

ASICI ha recibido el respaldo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) al haber sido incluida como miembro representativo del sector en la Mesa del Ibérico, en la que se reúne el Ministerio con las Comunidades Autónomas productoras de cerdo ibérico. En dicha Mesa, el Ministerio ya manifestó que no abordaría modificaciones de la Norma de Calidad que no fueran respaldadas por una propuesta consensuada de la Interprofesional ASICI, lo que supone el camino correcto a seguir.

Descenso en el número de solicitudes de primas a las vacas nodrizas en 2010. En el año 2010, en España se solicitaron primas a la vaca nodriza por 1.839.457 animales, lo que supone un descenso en relación con las solicitudes de 2009 y 2008, concretamente una reducción de 42.764 y 133.724 animales, respectivamente. No obstante, el nivel de solicitudes de 2010 fue de unos 30.000 animales superior al de 2007. La reducción del censo de vacas como consecuencia del aumento de los costes de producción y los bajos precios de la carne es la causa principal de que haya descendido el número de primas solicitadas durante 2010.

De los 1,84 millones de animales solicitados en 2010, un 99% corresponde a rebaños que solo mantenían vacas nodrizas, mientras que tan sólo un 1% (19.615 animales) correspondían a rebaños mixtos, es decir, con vacas nodrizas y vacas lecheras. La mitad de los rebaños mixtos se encontraban en Galicia y la otra mitad, prácticamente concentrados en Asturias, Castilla y León y Cantabria.

Las CCAA donde se han solicitado un mayor número de primas a las vacas nodrizas han sido Extremadura y Castilla y León, con una cuarta parte del total, cada una de ellas. Les han seguido, Andalucía con un 10%, Galicia con un 8% y Asturias con un 7%. En total, estas cinco autonomías han aglutinado el 75% del total de las primas solicitadas.

La Consejería de Agricultura inició el pago de ayudas a ganaderos. La Consejería de Agricultura y Pesca inició el pago de 19,8M€ correspondientes a las ayudas ganaderas por derechos especiales, que benefician a los productores de ovino, caprino y vacuno. Estas ayudas, vienen a paliar la necesidad de circulante en algo más de 3.400 explotaciones andaluzas que sufren actualmente una pérdida de rentabilidad debido a la brusca subida de los piensos. Granada, con 3,35 millones, es la provincia andaluza que recibe la mayor cantidad, seguida por Almería (2,98 millones) y Málaga (2,96 millones).

La agilización del pago de las ayudas ligadas a derechos especiales era una de las medidas a corto plazo para apoyar al sector ganadero en un momento en el que la repentina subida de los cereales había generado una escalada de precios en los piensos. La titular de Agricultura, que se reunió en Sevilla con representantes de las organizaciones agrarias y de las principales asociaciones de criadores, anunció que además se modificaría puntualmente la Orden que regula las ayudas a la modernización de explotaciones para facilitar el acceso a la misma a los diferentes subsectores ganaderos como el avícola intensivo, entre otros.

Del mismo modo, Aguilera se ofreció a estudiar otras estrategias de apoyo sectorial a través de bonificaciones fiscales que se decidirán conjuntamente con las organizaciones profesionales en el marco de la interlocución agraria.

Ayudas para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas puras de ganado de producción. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino publicaba en el BOE Núm. 37, del sábado 12 de febrero de 2011 la convocatoria de subvenciones, para el ejercicio 2011, destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas puras de ganado de producción.

Podrán ser beneficiarios de estas ayudas, cuya cuantía máxima es de 7,5M€, las organizaciones y asociaciones de criadores de razas ganaderas puras de ámbito nacional, que carezcan de fines lucrativos, y que estén reconocidas por el MARM para la gestión de los libros genealógicos. También podrán solicitar estas subvenciones aquellas entidades de 2º grado, que estén igualmente reconocidas por el Ministerio, y que incluyan, al menos, una asociación reconocida oficialmente.

Estas ayudas deberán destinarse a educación, formación y divulgación; a la organización de certámenes ganaderos; a la creación o mantenimiento de libros genealógicos; a la realización de pruebas destinadas a determinar la calidad genética o el rendimiento del ganado; y a la mejora genética mediante inversiones en centros de testaje, de reproducción y otras instalaciones.

Según establece la Resolución, tendrán prioridad en la concesión de las subvenciones las organizaciones o asociaciones de criadores de razas autóctonas, según la clasificación del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España.

También se tendrá en cuenta la capacidad de la organización o asociación de criadores para desarrollar las actuaciones a financiar con la mayor eficacia, eficiencia y economía de medios personales y materiales, así como la relevancia de la propuesta en relación con el conjunto de solicitudes y la amplitud de los intereses zootécnicos, productivos y sociales de la entidad solicitante.

El plazo para la presentación de solicitudes fue de un mes a partir de la publicación de la resolución.

Publicados los datos de la raza de lidia en la aplicación ARCA del MARM. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con las Comunidades Autónomas y con las asociaciones ganaderas, gestiona un sistema nacional de información denominado ARCA.

que es una herramienta que permite la organización de la información zootécnica española para todas las entidades y organizaciones implicadas, según se informa en la página web de la Unión de Criadores de Toros de Lidia (www.toroslidia.com).

La raza de lidia participa a través de sus 5 asociaciones ganaderas en el programa y aporta los datos correspondientes a la misma, publicados en la página de este sistema nacional de información.

La raza de lidia está clasificada dentro de las razas autóctonas de fomento, y los datos que se facilitan son datos generales de la raza, datos morfológicos, los usos productivos, la importancia y el sistema de explotación, datos productivos y datos censales de la ganadería brava.

Real Decreto que regula la calificación sanitaria de las ganaderías y explotaciones de reses de lidia así como el movimiento de estos animales. Aprobado por el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. El objeto de este Real Decreto es adecuar la normativa existente para la calificación sanitaria y movimiento de las reses de lidia a la del resto de sectores productivos de ganado vacuno, que se rigen por el Real Decreto de 2 de diciembre de 2010, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales.

No obstante, se mantienen normas específicas para la calificación y el movimiento de estas explotaciones frente a la brucelosis y la tuberculosis bovina, siempre que no comprometan la evolución de la lucha contra estas enfermedades.

Esta circunstancia se debe a las peculiaridades que presentan estas reses, cuyo destino es ser lidiados en espectáculos taurinos, aspectos que diferencian a la raza bovina de lidia del resto de razas de ganado vacuno, cuya aptitud es lechera o cárnica.

Las principales novedades se centran en la consideración de la explotación como la unidad epidemiológica de actuación, lo que aporta racionalidad a la obtención de la calificación sanitaria por las explotaciones y clarifica los movimientos a realizar entre ellas, manteniendo ciertas particularidades por el sistema de manejo que se efectúa en esta aptitud productiva.

El proyecto flexibiliza el protocolo de pruebas diagnósticas para el mantenimiento de las calificaciones sanitarias para las explotaciones que lleven más de 3 años con esa consideración. Así mismo, en las explotaciones de animales para lidia que tengan calificación sanitaria de oficialmente libre de tuberculosis se introduce la posibilidad de realizar las pruebas de mantenimiento mediante un sistema de vigilancia de los animales sacrificados en matadero o en plaza de toros.

También, se prevé un régimen específico para los encastes de la raza de lidia que hayan sido declarados en peligro de extinción. La autoridad competente podrá retrasar el sacrificio obligatorio de los animales reaccionantes positivos por el tiempo preciso para recabar de los mismos el material genético preciso que permita la conservación del encaste, siempre que ello no suponga un riesgo para la salud pública o la sanidad animal.

Mesa de Expertos de Ganadería, constituida por el MARM y las Organizaciones Agrarias y Cooperativas Agroalimentarias, para el debate de los problemas de este sector. El Secretario General de Medio Rural del MARM, Eduardo Tamarit, se reunía con las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG y ASAJA y con Cooperativas Agroalimentarias, con objeto de constituir y establecer el funcionamiento de la Mesa de Expertos de Ganadería en la que se debatirán los principales problemas del sector ganadero y sus subsectores.

Durante la reunión, a la que también habían asistido técnicos del MARM, se organizaron los debates en varios grupos técnicos de trabajo, por sectores ganaderos: vacuno de leche, leche de cabra, porcino y avicultura, carne de vacuno y ovino, y otras ganaderías.

Obligatoriedad de actualizar el censo ganadero antes del 1 de marzo 2011. Para llevar a cabo una correcta política en materia de sanidad animal y de ordenación sectorial ganadera, es necesario registrar las explotaciones ganaderas, tal y como se recoge en la legislación nacional y comunitaria tanto de carácter horizontal como sectorial. El Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, establece y regula el Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA), así como los datos necesarios para llevar a cabo las inscripciones de las explotaciones ganaderas en éste.

En este Real Decreto se establece la obligatoriedad de que los titulares de las explotaciones ganaderas comuniquen los datos sobre censos de las explotaciones anualmente y siempre antes del 1 de marzo de cada año, indicándose el censo medio del año anterior o el censo que se establezca en las disposiciones normativas específicas de cada sector, en la forma que determine la autoridad competente.

De acuerdo con la normativa vigente, es necesario actualizar cada año el censo referente a las siguientes categorías de animales: no reproductores de menos de 4 meses, no reproductores de 4 a 12 meses, reproductores machos y reproductores hembras. Para obtener determinadas ayudas ganaderas como es el caso de las ayudas de la PAC, es necesario cumplir con la comunicación anual de los censos, en el plazo establecido. No realizar esta comunicación de los censos impide que un ganadero pueda ser beneficiario de las ayudas de Pago Unico, ya que se trata de un requisito obligatorio y que exige la normativa comunitaria.

Ampliada la participación de los sectores ganaderos en el Comité Español de Identificación Electrónica animal. El Boletín Oficial del Estado publicó la Orden ARM/206/2011 por la que se modifica la estructura del Comité Español de Identificación Electrónica, estableciéndose la posibilidad de que estén representados todos los sectores productores implicados en la identificación animal, y poder incorporar así al sector equino y otros productores que estén interesados en la misma en el futuro.

Este Comité se creó en el año 2002 con el fin de facilitar la toma de decisiones y relacionar a los diferentes agentes implicados en la identificación animal, tanto de la administración como del sector ganadero.

La modificación de la estructura de este Comité viene justificada por la importancia cada vez más destacada que reviste la identificación electrónica en las distintas especies ganaderas.

Este Comité se reunirá de forma periódica al menos una vez al año, y está presidido por la Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, además de los representantes de los sectores productores y cuenta con un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y un representante de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Entre sus funciones más destacadas figura la de difundir la identificación electrónica a todos los ámbitos de la ganadería, así como proponer las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento coordinado y la homologación de los diferentes sistemas de identificación animal. (Orden ARM/206/2011, de 4 de febrero, por la que se modifica la Orden APA/2405/2002, de 27 de septiembre, por la que se crea el Comité Español de Identificación Electrónica de los Animales).

CABRAMA y FACUA firmaron un convenio para fomentar los productos derivados de la cabra. La Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (CABRAMA) y la Asociación de Consumidores y Usuarios en Acción de Málaga (FACUA) firmaron un convenio de colaboración para fomentar la calidad y seguridad de los productos alimentarios derivados de la cabra.

El objetivo es crear un espacio de trabajo común encaminado especialmente a fomentar la calidad y seguridad de los productos alimentarios, potenciar la información sobre los mismos y una mejor y mayor calidad en la atención a los consumidores y usuarios.

Tras la firma de este convenio se pondrán en marcha una serie de actividades dirigidas a los consumidores en general y a los socios de FACUA-Málaga que favorezcan la formación e información a los usuarios respecto al consumo de productos alimentarios derivados de la cabra malagueña.

Presentación del Proyecto “Estudio Integral del Cabrito Lechal Español”. Esta semana se presentaron en Málaga las conclusiones del Proyecto “Estudio Integral del Cabrito Lechal Español. Una Propuesta de Indicación Geográfica Protegida y de Calificación”.

Las principales deducciones a las que ha llegado el grupo de investigadores que ha llevado el Proyecto han sido que “el efecto raza es importante, que el efecto lactancia es moderado, y que el efecto peso es poco importante; que la carne del cabrito lechal español está bien valorada; y que un porcentaje elevado de consumidores demandaría más carne de cabrito si la encontrasen habitualmente en los puntos de venta, por lo que sería necesario ampliar esta presencia para aumentar el consumo”.

El proyecto ha estado financiado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), RTA 2006-0177, Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias, y el Subprograma Nacional de Recursos y Tecnologías Agrarias en Coordinación con las Comunidades Autónomas.

Asistieron al acto investigadores del INIA y representantes de AGRACE, CABRAMA, ACRIMUR, CAPRIGAN y FEAGAS.

La IGP del Cordero Segureño recibió la resolución favorable del MARM a la inscripción en el registro comunitario de las indicaciones geográficas protegidas de los productos agrícolas y alimentarios. La Agrupación Nacional de Criadores de Ovino Segureño viene defendiendo desde el año 2003 el reconocimiento de esta producción ganadera por su excelente calidad y su aportación medioambiental al basarse en sistemas de producción sostenibles y respetuosos con el medio natural.

La zona de producción de carne de cordero con Indicación Geográfica Protegida se concentra en las provincias de Granada, Almería, Jaén, Murcia y Albacete, comprendiendo un total de 144 municipios. Según la norma reguladora de la Indicación Geográfica Protegida «Cordero Segureño», las producciones cárnicas diferenciadas por esta marca sólo procederán de explotaciones ganaderas inscritas en el registro oficial correspondiente y estarán situadas en la zona delimitada.

El ovino de la raza segureña se considera un ecotipo configurado a partir del «tronco entrefino español», cuyos corderos adquieren desarrollo considerable, siendo su carne muy apreciada en los mercados nacionales e internacionales por su excelente calidad.

La normativa contempla que el cordero segureño nace y se cría hasta el momento del sacrificio en explotaciones de la zona delimitada, pudiendo sacrificarse y/o despiezarse en cualquier centro de sacrificio o sala de despiece autorizados. Estos animales se identificarán al nacer con un crotal que contendrá el código de explotación de la ganadería de origen. Las canales que cumplan los requisitos señalados en el pliego de condiciones, se marcarán con el distintivo de la Indicación Geográfica Protegida «Cordero Segureño» y quedarán identificadas mediante una etiqueta numerada.

Por sus características de producción y el ecosistema singular en el que se desenvuelven las reproductoras, el cordero segureño tiene una vocación eminentemente cárnica, y, en consecuencia, elevado rendimiento a la canal, muy bien conformada, de color rosa claro y nivel de engrasamiento de cobertura e infiltración óptima.

Hay unas 2.900 explotaciones dedicadas a la producción de cordero segureño. La actividad ganadera y comercial alrededor del cordero segureño en la Cooperativa Comercializadora Segureña, se ha erigido en uno de los principales recursos económicos de las comarcas de Baza y Huéscar, tanto por los recursos que genera su producción y venta, así como los que está empezando a generar su comercialización y atracción turística.

El sector del huevo español y su adaptación a las futuras nuevas normas de alojamiento de ponedoras. El sector productor de huevos español se concentra en 1.374 granjas comerciales registradas en 2010, con 44 millones de ponedoras, según datos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM). La facturación en 2009 ascendió a 1.070M€, un 8% más que en 2008, por lo que el peso de la producción de huevos en la producción final ganadera es del 8%, y del 2,8% en la producción final agraria. Además contribuye positivamente a la balanza comercial española, ya que es un exportador neto, fundamentalmente al mercado intracomunitario, y genera riqueza en el medio rural, donde ocupa a unos 12.000 trabajadores.

En 2011 los productores están abordando ya los cambios para adaptar las granjas a la Directiva 74/1999 que establece las normas mínimas de alojamiento de las ponedoras.

Los productores españoles son mayoritariamente empresas pequeñas y medianas de capital español. Uno de los efectos inmediatos de la aplicación de la Directiva que se observa en los últimos meses es la concentración del sector en menos granjas de mayor tamaño, y la desaparición de numerosas empresas, pequeñas por lo general, que no podrán adaptarse. Como consecuencia, se está produciendo en España una “especialización” territorial de la producción de huevos. Castilla-La Mancha es la región más productora, con un 36%, seguida de lejos por Castilla-León, con el 14%, Cataluña, con el 9%, Comunidad Valenciana (8%), Andalucía y Canarias (ambas con el 6%), según el MARM.

Los cambios normativos que afectan al sector se enmarcan en la política de la Unión Europea sobre el Modelo Europeo de Producción, que propugna la sostenibilidad y la competitividad de la producción agroalimentaria, además de la mejora del bienestar animal. En el caso de las ponedoras, los sobrecostes derivados de aplicar este modelo ascienden a un 25-30%, la mayor parte por la aplicación de la Directiva 74/1999. Ello coloca al sector comunitario en una situación complicada para competir en el mercado mundial del huevo y ovoproductos,

en el que es un agente de primer orden. Los productores prevén el aumento de la importación de huevos y ovoproductos de países terceros para los que no se exige aplicar la reciprocidad en las normas de bienestar y sanidad animal, medio ambiente o comercialización comunitarias. Esta es la mayor preocupación de los productores, que han transmitido a los responsables de la Unión Europea y de los Estados miembros, su exigencia de mayor firmeza en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, y una apuesta en defensa del Modelo Europeo de Producción para evitar la distorsión de la competencia y el desmantelamiento de una buena parte de la producción comunitaria.

El MARM suscribe tres Convenios de encomienda de gestión para investigación aplicada en apicultura. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino publicó en el Boletín Oficial del Estado tres Convenios de encomienda de gestión, suscritos con las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha, para la investigación aplicada en materia de apicultura durante el año 2010, en el marco del Programa Nacional Apícola.

El objetivo de estos Convenios es profundizar en el estudio de los virus que afectan a las abejas, así como en las patologías emergentes y re-emergentes en apicultura y en el síndrome de despoblamiento de las colmenas.

De esta forma se pretende dar continuidad a los trabajos emprendidos en estas Comunidades Autónomas, que cuentan con centros de reconocido prestigio y experiencia en investigación apícola, y concentrar los esfuerzos en los principales problemas sanitarios que preocupan a los apicultores.

La aportación económica del MARM es de 50.000€ para cada uno de los tres convenios suscritos, a cargo del presupuesto para 2010. Si bien la duración prevista en estos tres convenios es de un año, el Programa español recientemente aprobado mediante la Decisión de 14 de septiembre de 2010, para el trienio 2011-2013, recoge la continuidad de la línea dedicada a la investigación aplicada, con una financiación total prevista de 300.000€ para cada uno de los tres años de duración del Programa.

La investigación aplicada forma parte de los Programas Nacionales Apícolas desde 1998, y constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y sostenibilidad de un sector imprescindible para el equilibrio ecológico, y con una función indiscutible en la conservación del medioambiente y la biodiversidad.

La sanidad de las abejas, tema de debate del Consejo de Ministros de la Unión Europea. Los Ministros de Agricultura de la UE analizaron la Comunicación de la Comisión sobre el estado sanitario de las abejas en la UE, que fue presentada en diciembre pasado. Decidieron que dicha Comunicación fuera analizada en profundidad en grupos de trabajo del Consejo.

La Comunicación de la Comisión aclara las cuestiones clave relacionadas con la salud de las abejas y expone las iniciativas emprendidas por la Comisión para abordar esta cuestión, así como las medidas que ya ha tomado. La Comisión ha emprendido, terminado o planeado las siguientes acciones concretas, que permitirán comprender mejor el problema de la mortalidad de las abejas y, por consiguiente, las diversas medidas que pueden ser necesarias para remediarlo:

- Designación de un laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas (ANSES - Sophia Antipolis - France)
- Programa de vigilancia piloto para estimar el grado de mortalidad de las abejas
- Reexamen de las normas zoonómicas de la UE aplicables a las abejas, en particular por lo que se refiere a elementos esenciales como las definiciones generales y los principios que rigen las medidas de lucha contra las enfermedades y los desplazamientos
- Mayor uso de documentos de orientación que aborden cuestiones con respecto a las cuales no sería conveniente legislar a nivel de la UE

- Formación de funcionarios de los Estados miembros en materia de salud de las abejas, dentro de la iniciativa de mejora de la formación para aumentar la seguridad alimentaria
- Atención a la limitada disponibilidad de medicamentos veterinarios para abejas cuando se reexamine la legislación de la UE sobre medicamentos veterinarios
- Aprobación de plaguicidas a nivel de la UE solamente si son seguros para las abejas melíferas
- Protección de las abejas abordando la pérdida de biodiversidad
- Incremento de la participación de la UE en la financiación de los programas nacionales de apicultura en casi un 25% para el período 2011-2013
- Proyectos de investigación dedicados a la salud de las abejas melíferas y al declive de los polinizadores silvestres y domésticos, en especial las colonias de abejas melíferas de Europa
- Aumento de la cooperación con organizaciones internacionales (por ejemplo, la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE).

Un laboratorio francés designado de referencia para la sanidad apícola. La Comisión Europea publicó el Reglamento 87/2011 por el que se designa laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas a la Agencia francesa de Seguridad Sanitaria de la alimentación, medio ambiente y trabajo (ANSES), con su laboratorio de investigación de las enfermedades de las abejas de Sophia-Antipolis (Francia). Esta designación tendrá una duración de 5 años, entre el 1 de abril de 2011 y el 31 de marzo de 2016. La designación de un laboratorio de referencia para la sanidad apícola era una de las acciones que se incluían en la Comunicación de la Comisión sobre el estado sanitario de las abejas en la UE, que fue presentada en diciembre pasado y debatida en la reunión de enero del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE. Reglamento (UE) no 87/2011 por el que se designa el laboratorio de referencia de la UE para la salud de las abejas, se establecen responsabilidades y tareas adicionales para este laboratorio y se modifica el anexo VII del Reglamento (CE) no 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo

DISPOSICIONES LEGISLATIVAS SOBRE SEGUROS AGRARIOS 2011.

Orden ARM/3344/2010, por las que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro anual y renovable, respectivamente, para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/11/2011, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/12/2011, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/13/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el período de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/14/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/15/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

17/1/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/16/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

16/2/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/291/2011, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de Expl. en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados

16/2/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/292/2011, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de Expl. de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

16/2/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/290/2011, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de Expl. en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

16/2/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/293/2011, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas así como otra información sobre el seguro de Expl. en ganado porcino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

16/2/2011 SEGUROS AGRARIOS Orden ARM/294/2011, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de Expl. de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

2. ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

2.1. Avances de superficies y producciones agrícolas a 28/02/2011.

CEREALES

De invierno: Los excelentes precios alcanzados al final del año 2010 por estos cultivos habían predispuerto a los agricultores a incrementar las hectáreas dedicadas a los mismos y así cuando llegó la hora de preparación de los campos, ésta se llevó a cabo a buen ritmo, iniciándose las siembras como siempre a primeros de octubre. Las lluvias que se fueron sucediendo en los meses siguientes interrumpieron estas tareas en muchas ocasiones, impidiendo incluso llevarlas a cabo por encontrarse los suelos excesivamente encharcados. En este primer avance del año 2011, las cifras que se dan para todos los cultivos de este grupo son parecidas a las de la campaña pasada aunque, como ocurre todos los años, hasta que no se disponga de los datos de las declaraciones PAC, no se podrá saber exactamente cuanto se ha sembrado pues sin duda han tenido una importante incidencia los dos puntos de partida citados al comienzo de este comentario, incidencia difícil de estimar en estas fechas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En la campaña anterior las lluvias perjudicaron las siembras tempranas de este cultivo, siembras que resultan en general más rentables para los agricultores andaluces porque se recogen cuando aún no llegan a los mercados patatas nuevas procedentes de otras zonas productoras.

Este año a pesar de las lluvias no ha habido tantos problemas como en 2010 y se estima que se han sembrado 1.550 has de patata extratemprana que darán lugar a 35.725 tns, un 7% más que en 2010 pero un 19% menos que la recogida de media en el periodo 2006-2009.

En cuanto a la temprana (la que se recogerá desde el 15 de abril al 15 de junio) se calcula que se han plantado 5.146 has, un 55% más que en 2010 pero un 37% menos que la media del periodo 2006-2009.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

- **Remolacha azucarera:** A pesar de las precipitaciones se calcula que se han sembrado 9.500 has, un 4% más que el año pasado aunque esa cifra es un 57% inferior a la que se sembró de media en los años 2006-2009 (no olvidar que antes del cambio de la PAC para este cultivo se sembraban en Andalucía sobre 40.000/50.000 has). Se observa que en Cádiz la superficie ha descendido casi un 30% en relación al año pasado mientras que en Sevilla, provincia que lidera las siembras desde los cambios PAC, la misma ha subido un 22% también en relación al 2010.
- **Girasol:** A finales de febrero aún no habían comenzado las siembras pero dado los buenos precios alcanzados el año pasado por este cultivo en estas fechas se preveía que la superficie que se iba a sembrar con ese cultivo iba a ser superior a la de 2010 estimándose en unas 298.700 has, un 4% más que entonces.
- **Colza:** Baja de nuevo la superficie dedicada a la colza estimándose que se han sembrado 916 has, un 33% menos que en 2010.

CULTIVOS FORRAJEROS

- **Veza para forraje:** A pesar del elevado precio actual de los piensos, los cultivos forrajeros apenas tienen importancia en nuestra Comunidad. Para esta campaña se espera que se siembren 3.304 has de veza para forraje, un 4% más que en 2010.

HORTALIZAS

- **Lechuga:** Cuando la campaña apenas está empezando se estima que habrá 11.087 has, un 4% más que el año pasado.
- **Espinaca:** Tan sólo hay 463 has que se cultivan en pequeñas huertas de manera que esa superficie está muy repartida entre las ocho provincias.
- **Calabacín total:** Se estima que va a haber 6.027 has de las cuales el 84% se cultivará bajo protección y el restante 16% al aire libre. El 83% de esa cifra se encuentra en los invernaderos de Almería.
- **Pepino protegido:** Se estima que hay una superficie muy parecida a la del año pasado calculada en 6.837 has de las cuales el 66% se encuentra en los invernaderos de Almería y otro 30% en los de Granada.
- **Berenjena protegida:** Este año ha subido un 6% la superficie dedicada a la berenjena protegida que es también hasta un 19% mayor que la que hubo de media en el periodo 2006-2009. Al igual que ocurre con el pepino la mayor parte de esa superficie, concretamente el 83% de la misma se localiza en los invernaderos de la costa almeriense.
- **Tomate enero-mayo:** Hay 8.015 has de las cuales el 79% se cultivan en Almería.
- **Tomate en conserva:** Es un cultivo que se lleva a cabo fundamentalmente en la zona del Bajo Guadalquivir de Sevilla, zona donde están el 96% de las 3.963 has que se estima que se sembrarán este año.
- **Fresa:** Se calcula que hay 6.563 has, casi las mismas que el año pasado estando el 98% de las mismas en la provincia de Huelva. Este mes se da un primer avance de la producción esperada predicción que resulta quizás demasiado prematura porque el cultivo lleva un cierto retraso en relación a una campaña normal. Según el mismo se pueden llegar a recoger 247.458 Tm de fresas, un 8% menos que en 2010.
- **Alcachofa:** Hay 2.645 has, un 5% menos que el año pasado. Con unos rendimientos medios de casi 14.000kg/ha, la producción esperada es de 36.992 Tm, un 16% superior a la de entonces pues la climatología resultó el año pasado adversa para este cultivo.
- **Coliflor:** Se calcula que se han sembrado 1.295 has, un 6% menos que el año anterior. La superficie de este cultivo se encuentra muy repartida entre las ocho provincias destacando tan sólo la de Granada donde está el 34%. Los rendimientos medios esperados son de unos 30.200 kg/ha y darán lugar a una producción de 39.192 Tm.
- **Ajo:** Este año a pesar de las lluvias que han entorpecido mucho las siembras, los buenos precios de la campaña anterior han animado a los agricultores a sembrar esta hortícola calculándose que habrá 4.336 has, un 14% más que en 2010. Por provincias Córdoba con el 51% del total es la primera productora, seguida por Sevilla con otro 16% y por Granada y Málaga con otro 13% cada una.
- **Cebolla Babosa:** Se estima que hay 1.319 has, un 6% menos que en 2010 siendo Córdoba con el 38% de las mismas la primera productora.
- **Zanahoria:** Su superficie viene variando en los últimos años alrededor de las 4.000 has, con un máximo en 2005 de 5.132 has y un mínimo en 2008 de 3.865. Esta campaña se estima que habrá 4.333 has, un 6% más que en 2010 de las que el 67% están en Cádiz y otro 25% en Sevilla. Los rendimientos estimados rondan los 50.200 kg/ha esperándose una producción de 217.507 Tm.

- **Guisantes verdes:** Cultivo de pequeña significación que se planta en prácticamente todas las provincias estimándose que hay 533 has, un 19% menos que en 2010 (el año pasado tuvo unos malos resultados a causa de las lluvias).
- **Habas verdes:** Es un cultivo típico de todas las huertas al aire libre y está presente en esta época en prácticamente todas las zonas de la Comunidad aunque de las 4.105 has que se calcula que hay este año el 49% están en la provincia de Málaga. A causa de las excesivas lluvias del invierno y de los fríos de algunos días de febrero los rendimientos apenas van a superar los 10.200 kg/ha descendiendo la producción un 8% en relación al 2010.

FLORES Y PLANTAS ORNAMENTALES

- **Flor cortada:** En el año 2001 la superficie de flor cortada en nuestra Comunidad era de 1.179 has y desde entonces no ha dejado de bajar hasta las 468 has que se estima que quedan dedicadas a estos cultivos. Los motivos de la pérdida de importancia de este sector son varios:
 - Problemas de manejo de la producción que hacen que la misma llegue con poca calidad a los centros de venta.
 - Pérdida de mercados por la razón antes apuntada.
 - Falta de relevo generacional en las explotaciones.
 - Es un sector al que es muy difícil coordinar para realizar acciones conjuntas como promoción, etc.

Desde hace muchos años Cádiz (concretamente en la zona de Chipiona y Rota) es la primera productora de flor cortada en Andalucía con el 53% de la superficie total, seguida por Sevilla (21%).

- **Plantas ornamentales:** Su superficie no ha dejado de incrementarse en los últimos años aunque muy poco a poco. Este año se estima que hay 635 has, de las cuales el 35% están en Almería, hay otro 25% en Málaga y el resto se encuentra muy repartido por el resto de provincias.

FRUTALES NO CÍTRICOS

- **Frambuesa:** Cuando la campaña aún no ha llegado a su ecuador y por tanto puede sufrir problemas varios se estima que se van a producir 8.459 tns, un 2% más que el año pasado.

OLIVAR

- **Aceituna de almazara:** La recolección de esta campaña ha experimentado numerosas interrupciones a pesar de lo cual se ha recogido algo más de aceituna de la inicialmente prevista en los primeros aforos. A finales de febrero y cuando ya quedaba por recoger menos del 5% de toda la superficie se estimaba una producción de 4.906.247 Tm de aceituna y 1.040.779 Tm de aceite lo que supone que ha habido un 10% menos aceitunas y un 11% menos aceite (los rendimientos grasos han sido más bajos de lo normal) que en la campaña anterior.

CUADRO 1. AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCÍA. FEBRERO DE 2011

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media	2.011			Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10
CEREALES												
Trigo total	2	396.366	399.915	466.866	2	977.908	782.874	1.450.480	-1	-15	25	-33
Trigo blando	2	94.654	94.618	146.423	2	279.686	217.807	476.491	0	-35	28	-41
Trigo duro	2	301.712	305.297	320.797	2	698.222	565.067	973.989	-1	-6	24	-28
Cebada total	2	114.270	110.910	131.738	2	218.186	189.602	289.654	3	-13	15	-25
Cebada 2 carreras	2	55.899	53.790	59.544	2	119.325	103.629	150.791	4	-6	15	-21
Cebada 6 carreras	2	58.371	57.120	71.433	2	98.861	85.973	138.863	2	-18	15	-29
Avena	2	92.715	80.113	77.004	2	169.165	113.663	142.976	16	20	49	18
Centeno	2	721	723	429	2	797	782	444	0	68	2	80
Triticale	2	19.162	18.301	21.586			42.949	61.706	5	-11		
Arroz			39.177	27.671			353.762	225.818				
Maíz			22.281	23.431			241.058	257.041				
Sorgo			2.872	2.130			15.062	9.708				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	135			16	162				
Garbanzos	2	11.234	10.676	15.684			12.787	15.726	5	-28		
Lentejas	2	51	28	93			12	71	82	-45		
Habas secas	2	19.566	19.643	19.575			28.358	27.972	0	0		
Guisantes secos	1	9.378	9.435	9.370			9.773	11.297	-1	0		
Veza	2	6.589	6.622	2.725			5.818	2.787	0	142		
Yeros	2	1.814	1.831	476			1.156	271	-1	281		
Altramuz dulce	1	587	624	760			663	747	-6	-23		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			13.359	18.496			312.762	484.571				
Patata extratemprana	2	1.550	1.523	1.800	2	35.725	33.250	44.303	2	-14	7	-19
Patata temprana	2	5.146	3.317	8.141			65.329	232.548	55	-37		
Patata media estación			6.624	6.347			172.086	181.601				
Patata tardía			1.895	2.208			42.097	50.636				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	9.500	9.138	22.122			439.426	1.202.138	4	-57		
Algodón (bruto)			63.189	59.602			124.591	101.155				
Girasol	2	298.697	287.467	263.761			396.690	365.668	4	13		
Soja			89	103			188	226				
Cártamo			1.652	561			1.641	476				
Colza	2	916	1.370	1.678			913	2.293	-33	-45		
Tabaco			551	628			2.146	2.082				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.073	2.995			114.442	116.251				
Alfalfa			8.841	8.895			569.819	510.379				
Veza para forraje	2	3.304	3.172	5.145			33.557	55.557	4	-36		
HORTALIZAS												
Col total			1.568	1.753			37.861	45.287				
Brócoli			1.998	1.627			60.286	55.707				
Espárragos			7.289	7.427			38.186	30.730				
Apio			178	236			3.711	6.009				
Lechuga	2	11.087	10.693	11.470			285.764	303.690	4	-3		

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			287	293			6.031	6.285					
Espinaca		463	564	314			9.452	5.794	-18	47			
Endivia			5	23			68	305					
Sandía			8.402	8.614			448.411	476.359					
Melón			7.453	9.371			219.139	291.779					
Calabaza			161	333			6.223	11.597					
Calabacín total	2	6.027	6.256	5.350	2	310.170	316.918	279.334	-4	13	-2	11	
Calabacín protegido	2	5.092	5.367	4.732	2	277.710	285.410	258.248	-5	8	-3	8	
Calabacín aire libre	2	935	889	639	2	32.460	31.508	21.086	5	46	3	54	
Pepino total			7.134	6.787			605.735	530.908					
Pepino protegido	2	6.837	6.873	6.475	2	602.465	597.665	520.964	-1	6	1	16	
Pepino aire libre			261	312			8.070	9.944					
Peninillo			30	69			334	1.405					
Berenjena total			2.788	2.577			175.571	148.973					
Berenjena aire libre			720	730			20.221	19.338					
Berenjena protegida	2	2.189	2.068	1.847	1	154.862	155.350	129.634	6	19	0	19	
Tomate total			19.687	19.906			1.504.702	1.558.112					
Tomate enero-mayo	2	8.015	7.929	8.953	2	686.485	696.534	785.657	1	-10	-1	-13	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			8.496	7.559			590.269	480.044					
Tomate octubre-diciembre			3.262	3.394			217.899	292.412					
Tomate conserva	2	3.963	3.979	2.769			330.085	208.122	0	43			
Pimiento			10.900	11.698			556.526	639.075					
Fresa y Fresón	2	6.536	6.637	6.663	2	247.458	267.843	277.612	-2	-2	-8	-11	
Alcachofa	2	2.645	2.772	2.785	2	36.992	31.844	39.065	-5	-5	16	-5	
Coliflor	1	1.295	1.375	1.342	1	39.192	41.195	33.123	-6	-3	-5	18	
Ajo	1	4.336	3.807	4.660			38.607	50.860	14	-7			
Cebolla total			3.655	3.827			157.827	174.564					
Cebolla babosa	2	1.319	1.409	1.091			62.59	49.48	-6	21			
Cebolla grano y medio grano			1.653	2.088			73.105	96.938					
Otras cebollas			593	649			22.130	28.137					
Zanahoria	2	4.333	4.101	4.269	2	217.507	207.331	218.112	6	2	5	0	
Puerro			270	319			3.916	7.288					
Rábano			115	200			1.813	3.842					
Nabo			52	76			1.273	1.650					
Judías verdes			3.641	5.616			52.794	86.781					
Guisantes verdes	1	533	662	833			8.133	8.353	-19	-36			
Habas verdes	1	4.105	4.346	4.927	1	41.844	45.385	37.814	-6	-17	-8	11	
Champiñón			1	1			250	231					
Otras setas			4	5			240	347					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	1	468	464	550	1	636.731	672.911	875.053	1	-15	-5	-27	
Plantas Ornamen (miles uds)	1	635	633	571	2	46.676	44.085	55.493	0	11	6	-16	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				56.808			1.129.748	1.091.198					
Mandarino total				14.948			285.729	245.682					
Satsumas				633			11.492	10.027					
Clementinas				8.143			168.508	129.563					
Híbridos (mandarina)				6.552			105.729	106.092					
Limonero				6.896			127.773	133.129					
Pomelo				544			13.742	14.396					

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media			Media		Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				569			8.533	8.592				
Peral				759			8.842	13.031				
Níspero				1.210			12.419	12.775				
Albaricoquero				256			1.794	2.235				
Cerezo y guindo				1.811			6.376	6.322				
Melocotón total				10.000			139.596	150.967				-8
Melocotón				5.469			79.147	69.187				
Nectarina				4.531			60.449	81.780				
Ciruelo				3.088			35.936	41.852				
Higo				2.295			2.504	3.273				
Chirimoyo				3.187			49.820	36.987				
Aguacate				9.020			68.549	68.155				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi				0				0				
Almendro				175.921			43.293	41.684				
Nuez				1.003			1.178	980				
Castaña				17			4.462	50				
Avellano				123			0	191				
Frambuesa						8.459	8.300					
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				105.324			465.564	406.633				
Olivar aceituna almazara				1.398.935			4.906.247	4.591.046				
Aceite de oliva							1.040.779	976.832				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.293			35.436	30.720				
Viñedo uva vinificación				34.706			208.587	214.610				
Viñedo uva pasificación				1.787			950	1.951				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.393.574	1.562.707				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			51	143			25	81				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Almería

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10
CEREALES												
Trigo total	2	1.976	1.943	2.381	2	2.055	1.670	3.166	2	-17	23	-35
Trigo blando	2	1.473	1.443	1.236	2	1.599	1.320	1.771	2	19	21	-10
Trigo duro	2	503	500	1.145	2	456	350	1.395	1	-56	30	-67
Cebada total	2	9.199	9.200	11.050	2	13.796	13.480	24.275	0	-17	2	-43
Cebada 2 carreras	2	0	0	6	2	0	0	4		-100		-100
Cebada 6 carreras	2	9.199	9.200	11.044	2	13.796	13.480	24.271	0	-17	2	-43
Avena	2	3.967	3.800	4.194	2	4.129	3.495	7.147	4	-5	18	-42
Centeno	2	30	30	19	2	21	17	12	0	62	24	79
Triticale	2	1	2	14	2	1	2	6	-50	-93	-50	-84
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz			43	34			58	89				
Sorgo			3	0			4	0				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	0				
Garbanzos	2	135	152	7			63	5	-11	1829		
Lentejas	2	8	6	4			2	3	33	113		
Habas secas	2	9	9	4			9	4	0	112		
Guisantes secos	1	466	475	10			238	8	-2	4679		
Veza	2	1.301	1.312	114			540	65	-1	1039		
Yeros	2	835	859	52			485	33	-3	1521		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			497	526			11.262	11.811		-6		-5
Patata extratemprana	2	50	90	100	2	1.050	1.810	2.046	-44	-50	-42	-49
Patata temprana	2	141	141	167			3.139	3.941	0	-16		
Patata media estación	2	187	187	180			4.725	4.308	0	4		
Patata tardía			79	79			1.588	1.516				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0				
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	46	46	3			28	2	0	1433		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	1			0	1				
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			61	42			1.137	1.624				
Alfalfa			119	112			6.935	6.415				
Veza para forraje	2	62	62	29			847	575	0	116		
HORTALIZAS												
Col total			89	102			2.314	3.304				
Brócoli			475				10.000					
Espárragos			38	34			234	227				
Apio			50	25			1.240	458				
Lechuga	2	6.975	6.854	6.743			158.502	160.857	2	3		

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción		
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			94	75			1.375	1.175					
Espinaca	2	110	247	2			3.174	13	-55	5400			
Endivia			0	0			0	0					
Sandía			5.516	4.910			331.809	336.777					
Melón			4.039	4.852			141.964	178.157					
Calabaza			17	10			365	129					
Calabacín total	2	5.020	5.210	4.452	2	267.233	274.158	240.420	-4	13	-3	11	
Calabacín protegido	1	4.830	5.020	4.434	1	260.308	267.233	239.690	-4	9	-3	9	
Calabacín aire libre	2	190	190	18	2	6.925	6.925	730	0	941	0	849	
Pepino total			4.610	4.204			378.317	325.648					
Pepino protegido	1	4.498	4.610	4.204	1	378.317	378.317	325.648	-2	7	0	16	
Pepino aire libre			0	0			0	0					
Peninillo			0	0			0	0					
Berenjena total			1.824	1.584			139.676	115.187					
Berenjena aire libre			0	0			0	0					
Berenjena protegida	1	1.824	1.824	1.584	1	139.658	139.676	115.187	0	15	0	21	
Tomate total			9.939	10.313			858.621	936.298					
Tomate enero-mayo	1	6.300	6.300	6.812	1	601.035	601.035	635.056	0	-8	0	-5	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.300	1.338			85.862	95.257					
Tomate octubre-diciembre			2.339	2.163			171.724	205.986					
Tomate conserva	1	13	13	20			560	1.165	0	-36			
Pimiento			7.475	7.899			437.403	495.168					
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0					
Alcachofa	1	210	210	254	2	2.690	2.211	3.604	0	-17	22	-25	
Coliflor	1	75	75	61	1	2.465	2.465	2.015	0	22	0	22	
Ajo	1	24	24	22			283	185	0	9			
Cebolla total			50	43			734	635					
Cebolla babosa	2	12	10	10			170	180	20	20			
Cebolla grano y medio grano	2	36	35	26			508	408	3	38			
Otras cebollas			5	7			56	47					
Zanahoria		0	0	0		0	0	0					
Puerro			5	2			40	18					
Rábano			30	26			360	281					
Nabo			0	0			0	0					
Judías verdes			776	1.539			10.745	22.744					
Guisantes verdes	1	113	113	117			795	728	0	-3			
Habas verdes	1	359	359	376	1	4.609	4.609	4.448	0	-4	0	4	
Champiñón			0	0			0	0					
Otras setas			1	1			120	113					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	1	23	24	26	1	26.991	26.991	30.497	-4	-13	0	-11	
Plantas Ornamen (miles uds)	1	224	190	181	2	16.655	16.671	18.687	18	24	0	-11	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				5.658			126.988	142.414					
Mandarino total				2.621			67.801	42.558					
Satsumas				27			1.432	716					
Clementinas				2.006			44.945	31.955					
Híbridos (mandarina)				588			21.424	9.888					
Limonero				1.525			42.408	36.039					
Pomelo				30			730	886					

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción	
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS												
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				105				925	1.081			
Peral				33				268	318			
Níspero				21				133	139			
Albaricoquero				30				228	268			
Cerezo y guindo				66				399	324			
Melocotón total				47				407	379			8
Melocotón				42				364	338			
Nectarina				5				43	41			
Ciruelo				69				429	398			
Higo				59				138	63			
Chirimoyo				1				0	6			
Aguacate				17				84	95			
Plátano				0		0		0	0			
Kiwi								0				
Almendro				73.965				12.850	18.751			
Nuez				35				68	2			
Castaña				69				207	201			
Avellano				12				0	0			
Frambuesa				0		0		0	0			
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				80				173	1.687			
Olivar aceituna almazara				19.151				60.815	38.448			
Aceite de oliva								11.061	8.453			
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				200				2.943	3.690			
Viñedo uva vinificación				946				3.831	3.604			
Viñedo uva pasificación				0				0	0			
Vino + mosto (prod. en Hl.)								25.485	25.016			
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	16				0	0			

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Cádiz

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	71.500	70.300	78.835	2	84.500	82.500	235.941	2	-9	2	-64
Trigo blando	2	9.500	9.100	16.839	2	28.000	27.200	53.545	4	-44	3	-48
Trigo duro	2	62.000	61.200	61.997	2	56.500	55.300	182.396	1	0	2	-69
Cebada total	2	6.700	4.800	7.232	2	15.774	10.900	19.162	40	-7	45	-18
Cebada 2 carreras	2	800	800	822	2	800	750	3.289	0	-3	7	-76
Cebada 6 carreras	2	5.900	4.000	6.410	2	14.974	10.150	15.872	48	-8	48	-6
Avena	2	7.500	6.800	7.038	2	17.500	15.700	19.133	10	7	11	-9
Centeno		0	0	0		0	0	0				
Triticale	2	7.000	6.350	7.685	2	19.500	17.500	24.244	10	-9	11	-20
Arroz	2	2.800	2.853	2.397			21.400	19.303	-2	17		
Maíz			2.800	2.994			25.200	32.644				
Sorgo			2.400	1.713			12.100	6.807				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	19			0	29				
Garbanzos	2	1.000	820	2.550			815	2.240	22	-61		
Lentejas		0	0	1			0	1		-99		
Habas secas	2	4.000	3.890	3.351			3.725	2.785	3	19		
Guisantes secos	1	400	380	1.029			315	830	5	-61		
Veza	2	200	190	131			215	124	5	53		
Yeros		0	3	8			3	9	-100	-100		
Altramuz dulce		0	0	6			0	5		-100		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.800	3.153			62.675	81.569	!	-11		
Patata extratemprana	2	605	605	598	1	12.750	12.450	14.504	0	1	2	-12
Patata temprana	2	615	615	928			11.875	24.041	0	-34		
Patata media estación	2	700	975	1.074			23.750	28.511	-28	-35		
Patata tardía			605	552			14.600	14.514				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	2.200	3.100	8.909			101.350	353.465	-29	-75		
Algodón (bruto)			11.800	11.155			19.860	17.130				
Girasol	2	55.000	74.275	49.256			86.100	68.112	-26	12		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	12			0	11				
Colza	2	100	20	145			15	140	400	-31		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			355	675			22.100	23.625				
Alfalfa			925	955			22.500	45.597				
Veza para forraje	2	40	60	155			850	1.366	-33	-74		
HORTALIZAS												
Col total			145	278			7.400	11.298				
Brócoli			800	1.627			38.500	55.513				
Espárragos			595	473			2.410	1.752				
Apio			50	117			309	3.422				
Lechuga	2	215	215	288			9.200	12.469	0	-25		

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN						
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción				
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			18	30				432	720						
Espinaca	2	45	31	25				720	612			45	82		
Endivia			0	0				0	0						
Sandía			421	564				11.050	13.087						
Melón			435	604				8.250	12.001						
Calabaza			15	77				300	3.488						
Calabacín total	2	220	226	240	2	11.400	11.475	10.969				-3	-8	-1	4
Calabacín protegido	1	16	16	18	2	1.250	1.225	1.234				0	-12	2	1
Calabacín aire libre	2	204	210	221	2	10.150	10.250	9.735				-3	-8	-1	4
Pepino total			81	138				3.375	6.079						
Pepino protegido	1	25	25	21	2	700	775	1.129				0	19	-10	-38
Pepino aire libre			56	117				2.600	4.950						
Peninillo			0	15				0							
Berenjena total			356	318				11.025	10.469						
Berenjena aire libre			336	299				10.250	9.523						
Berenjena protegida	1	20	20	20	2	775	775	947				0	3	0	-18
Tomate total			1.160	1.478				42.575	67.221						
Tomate enero-mayo	2	420	420	381	2	14.250	14.100	15.876				0	10	1	-10
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			635	635				25.100	29.897						
Tomate octubre-diciembre			105	462				3.375	21.448						
Tomate conserva	2	150	141	84				4.900	4.211			6	79		
Pimiento			850	1.024				26.100	40.709						
Fresa y Fresón	2	50	51	98	2	1.025	1.710	3.922				-2	-49	-40	-74
Alcachofa	1	350	408	419	2	4.400	6.165	7.442				-14	-17	-29	-41
Coliflor	1	280	280	268	1	14.000	14.000	8.204				0	4	0	71
Ajo	1	75	75	151				960	2.645			0	-50		
Cebolla total			413	515				10.920	22.458						
Cebolla babosa	2	102	102	124				2.610	5.385			0	-18		
Cebolla grano y medio grano	2	200	210	229				5.800	10.071			-5	-13		
Otras cebollas			101	161				2.510	7.002						
Zanahoria	2	2.910	3.125	3.308	2	174.200	174.200	181.041				-7	-12	0	-4
Puerro			210	211				2.755	4.483						
Rábano			20	70				480	1.744						
Nabo			11	20				264	515						
Judías verdes	1	71	270	286				3.800	3.874			-74	-75		
Guisantes verdes	1	71	71	141	1			1.730	1.967			0	-49		
Habas verdes	1	170	170	207	1	1.970	1.970	2.891				0	-18	0	-32
Champiñón			0	0				0	0						
Otras setas			0	0				0	0						
FLORES Y PLANTAS ORNAM.															
Flor cortada (miles de uds)	1	250	245	314	1	440.000	440.000	614.000				2	-20	0	-28
Plantas Ornamen (miles uds)	1	25	25	32	2	1.270	1.270	3.795				0	-22	0	-67
CÍTRICOS															
Naranja dulce				2.042				49.825	45.391						
Mandarino total				552				8.258	9.753						
Satsumas				140				1.940	2.540						
Clementinas				231				3.780	3.984						
Híbridos (mandarina)				181				2.538	3.229						
Limonero				46				360	819						
Pomelo				94				3.050	1.624						

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción	
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				15			85	90				
Peral				68			410	393				
Níspero				13			98	52				
Albaricoquero				8			8	59				
Cerezo y guindo				13			0	51				
Melocotón total				101			159	332				-52
Melocotón				101			130	332				
Nectarina				0			29	0				
Ciruelo				23			12	93				
Higo				24			2	90				
Chirimoyo				24			120	100				
Aguacate				273			105	1.339				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0					
Almendro				323			128	260				
Nuez				2			0	8				
Castaña							0					
Avellano				0			0	0				
Frambuesa						0	0					
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				309			2.650	1.317				
Olivar aceituna almazara				20.437			36.400	33.303				
Aceite de oliva							7.250	6.661				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				183			2.125	1.946				
Viñedo uva vinificación				10.625			74.250	97.818				
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							470.700	729.402				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0			0	0				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Córdoba

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011				Media				Superficie		Producción	
	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	89.080	86.501	110.855	2	233.375	129.752	342.074	3	-20	80	-32
Trigo blando	2	17.910	16.956	24.989	2	44.775	25.434	71.879	6	-28	76	-38
Trigo duro	2	71.170	69.545	85.866	2	188.600	104.318	270.195	2	-17	81	-30
Cebada total	2	13.860	13.342	13.038	2	24.463	15.390	26.071	4	6	59	-6
Cebada 2 carreras	2	4.160	4.000	2.913	2	7.488	4.740	5.873	4	43	58	27
Cebada 6 carreras	2	9.700	9.342	10.125	2	16.975	10.650	20.198	4	-4	59	-16
Avena	2	18.305	17.624	16.862	2	29.288	17.624	29.850	4	9	66	-2
Centeno	2	90	85	66	2	86	55	78	6	36	56	10
Triticale	1	1.400	1.400	1.159			1.820	2.343	0	21		
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz			4.300	4.396			53.750	54.370				
Sorgo			114	106			741	687				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	6			0	10				
Garbanzos	2	1.700	1.706	3.972			1.877	4.581	0	-57		
Lentejas		0	0	11			0	19		-100		
Habas secas	2	6.330	6.335	6.743			7.602	9.467	0	-6		
Guisantes secos	1	1.865	1.863	1.787			2.236	2.338	0	4		
Veza	2	240	237	127			213	116	1	89		
Yeros		0	0	3			0	3		-100		
Altramuz dulce	1	35	62	41			74	34	-44	-15		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			1.000	2.787			38.500	104.691				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	1	140	200	560			7.000	19.243	-30	-75		
Patata media estación			700	1.864			28.000	71.234				
Patata tardía			100	364			3.500	12.557				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	20	20	438			1.083	23.813	0	-95		
Algodón (bruto)			5.693	5.036			14.233	9.662				
Girasol	2	50.450	50.415	47.450			80.664	70.702	0	6		
Soja			80	77			160	147				
Cártamo			92	11			101	12				
Colza	2	210	209	294			251	434	0	-29		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			550	787			27.500	26.213				
Alfalfa			775	1.023			50.375	61.984				
Veza para forraje	2	450	400	371			12.000	7.039	13	21		
HORTALIZAS												
Col total			75	108			1.875	2.700				
Brócoli			0				0					
Espárragos			500	663			2.250	2.517				
Apio			2	8			50	188				
Lechuga	2	580	570	697			14.250	17.342	2	-17		

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			95	88			1.900	1.743				
Espinaca	2	160	160	170			3.200	3.389	0	-6		
Endivia			0	0			0	0				
Sandía			700	950			21.000	30.461				
Melón			1.000	1.078			23.000	29.580				
Calabaza			0	54			0	2.251				
Calabacín total	2	130	125	122	2	4.680	4.500	3.419	4	7	4	37
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	2	130	125	122	2	4.680	4.500	3.419	4	7	4	37
Pepino total			50	62			1.500	1.842				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre			50	62			1.500	1.842				
Peninillo			15	25			180	391				
Berenjena total		120	120	111		3.300	3.300	2.258	0	9	0	46
Berenjena aire libre	1	120	120	111	1	3.300	3.300	2.258	0	9	0	46
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			375	496			13.125	24.560				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			375	496			13.125	24.560				
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0				
Pimiento			590	460			11.800	9.117				
Fresa y Fresón	2	15	15	16	2	75	75	136	0	-6	0	-45
Alcachofa	2	315	315	308	2	4.253	4.253	4.078	0	2	0	4
Coliflor	1	180	180	149	1	4.500	4.500	3.794	0	21	0	19
Ajo	1	2.200	2.000	2.515			21.000	30.500	10	-13		
Cebolla total			1.065	951			54.350	39.151				
Cebolla babosa	1	500	535	314			26.750	12.920	-7	59		
Cebolla grano y medio grano		350	375	476			20.625	19.575	-7	-26		
Otras cebollas			155	161			6.975	6.656				
Zanahoria	2	200	200	182	2	7.000	7.000	7.255	0	10	0	-4
Puerro			5	14			100	280				
Rábano			35	42			525	623				
Nabo			25	34			490	660				
Judías verdes			80	91			880	962				
Guisantes verdes	1	80	85	101			680	791	-6	-21		
Habas verdes	1	700	700	803	1	6.300	6.300	6.928	0	-13	0	-9
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	20	20	24	1	26.400	26.400	19.053	0	-18	0	39
Plantas Ornamen (miles uds)	1	15	25	21	2	1.280	2.000	1.944	-40	-28	-36	-34
CÍTRICOS												
Naranja dulce				9.808			230.429	189.194				
Mandarino total				418			5.805	6.363				
Satsumas				19			10	298				
Clementinas				339			5.700	5.192				
Híbridos (mandarina)				60			95	874				
Limonero				13			284	201				
Pomelo				42			918	851				

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción	
	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				85			1.280	1.224				
Peral				41			540	464				
Níspero				24			237	220				
Albaricoquero				19			218	100				
Cerezo y guindo				34			193	120				
Melocotón total				576			7.425	7.566				-2
Melocotón				538			6.312	7.071				
Nectarina				38			1.113	496				
Ciruelo				484			6.000	4.895				
Higo				18			0	19				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi							0					
Almendro				1.805			560	808				
Nuez				39			0	29				
Castaña				0			0	0				
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.586			59.500	55.158				
Olivar aceituna almazara				340.858			1.200.000	1.182.537				
Aceite de oliva							240.000	236.014				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3			0	21				
Viñedo uva vinificación				8.263			63.000	48.107				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							434.700	331.377				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			10	23			5	12				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Granada

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	10.810	10.300	13.240	2	26.056	22.845	25.373	5	-18	14	3
Trigo blando	2	7.571	6.500	5.442	2	18.576	15.625	9.042	16	39	19	105
Trigo duro	2	3.239	3.800	7.798	2	7.480	7.220	16.331	-15	-58	4	-54
Cebada total	2	51.911	50.000	61.177	2	92.242	86.200	109.702	4	-15	7	-16
Cebada 2 carreras	2	24.944	21.800	24.495	2	50.437	45.098	49.948	14	2	12	1
Cebada 6 carreras	2	26.967	28.200	36.682	2	41.805	41.102	59.754	-4	-26	2	-30
Avena	2	35.618	25.300	24.257	2	64.992	41.214	28.674	41	47	58	127
Centeno	2	502	510	216	2	627	647	192	-2	133	-3	227
Triticale	2	201	240	197	2	310	383	211	-16	2	-19	47
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	90		
Maíz			2.991	2.704			32.963	21.579				
Sorgo			20	23			112	144				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			11	55			16	79				
Garbanzos	2	1.156	830	1.187			490	382	39	-3		
Lentejas	2	41	20	42			9	24	105	-2		
Habas secas	2	278	220	495			343	595	26	-44		
Guisantes secos	1	2.820	2.820	669			2.424	230	0	322		
Veza	2	3.070	3.070	523			2.489	166	0	487		
Yeros	2	900	900	211			613	44	0	327		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			1.521	1.730			43.439	43.931		-12		
Patata extratemprana	2	70	120	98	2	2.800	4.800	2.542	-42	-29	-42	10
Patata temprana	2	110	121	313			2.465	8.970	-9	-65		
Patata media estación			1.219	1.135			34.992	28.682				
Patata tardía			61	184			1.182	3.738				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0	0	90		
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	2.500	2.500	4.346			976	1.281	0	-42		
Soja			1	0			2	0				
Cártamo			60	3			60	2				
Colza	2	13	13	13			10	11	0	4		
Tabaco			550	627			2.142	2.079				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			192	478			9.395	25.675				
Alfalfa			2.150	2.435			143.615	132.750				
Veza para forraje	2	334	334	288			3.089	3.058	0	16		
HORTALIZAS												
Col total			954	956			16.857	18.126				
Brócoli			523				8.036					
Espárragos			5.311	4.705			30.112	20.551				
Apio			37	47			1.322	1.119				
Lechuga	2	2.282	2.049	2.742			75.137	81.933	11	-17		

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
										%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS				06-09									
Escarola			58	55			1.614	1.492					
Espinaca	2	45	45	38			550	427	0	20			
Endivia			0	0			0	0					
Sandía			290	378			14.825	17.431					
Melón			134	257			5.595	9.246					
Calabaza			17	15			440						
Calabacín total	2	362	362	277	2	12.687	12.687	10.590	0	31	0	20	
Calabacín protegido	1	81	81	82	2	5.252	5.252	5.661	0	-1	0	-7	
Calabacín aire libre	2	281	281	195	2	7.435	7.435	4.929	0	44	0	51	
Pepino total			2.099	2.040			207.768	180.258					
Pepino protegido	1	2.084	2.084	2.001	2	207.273	207.273	179.178	0	4	0	16	
Pepino aire libre			15	39			495	1.080					
Peninillo			6	2			66						
Berenjena total			41	96			1.525	3.673					
Berenjena aire libre			12	40			346	1.091					
Berenjena protegida	1	55	29	56	2	1.179	1.179	2.583	90	-2	0	-54	
Tomate total			2.140	2.317			174.342	177.084					
Tomate enero-mayo	2	630	555	1.035	1	52.400	52.399	88.235	14	-39	0	-41	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.251	905			101.457	59.140					
Tomate octubre-diciembre			334	377			20.486	29.709					
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	90			
Pimiento			570	664			29.673	31.575					
Fresa y Fresón	2	14	14	16	2	189	189	224	0	-11	0	-16	
Alcachofa	1	660	731	750	2	5.110	5.403	6.870	-10	-12	-5	-26	
Coliflor	1	435	430	501	1	9.744	9.537	10.393	1	-13	2	-6	
Ajo	1	542	503	513			6.037	5.235	8	6			
Cebolla total			317	416			14.549	19.055					
Cebolla babosa	2	45	52	70			2.447	3.175	-13	-36			
Cebolla grano y medio grano	2	202	233	302			10.431	13.838	-13	-33			
Otras cebollas			32	44			1.671	2.043					
Zanahoria	2	18	18	19	1	695	687	688	0	-5	1	1	
Puerro			23	29			843	974					
Rábano			2	1			20	5					
Nabo			0	1			0	9					
Judías verdes			735	1.589			13.377	31.691					
Guisantes verdes	1	79	193	151			3.585	2.724	-59	-48			
Habas verdes	1	306	372	426	1	3.861	5.237	4.055	-18	-28	-26	-5	
Champiñón			1	1			250	231					
Otras setas			3	4			120	235					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	1	38	38	31	1	32.100	32.100	31.929	0	22	0	1	
Plantas Ornamen (miles uds)	1	49	49	36	1	9.771	9.771	8.732	0	35	0	12	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				804			8.795	16.367					
Mandarino total				15			110	88					
Satsumas				0			0	0					
Clementinas				0			0	0					
Híbridos (mandarina)				15			110	88					
Limonero				92			564	1.800					
Pomelo				1			0	8					

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				260			5.038	4.915				
Peral				292			5.894	8.652				
Níspero				804			9.729	9.344				
Albaricoquero				12			135	200				
Cerezo y guindo				619			3.768	3.593				
Melocotón total				1.106			9.606	8.882				8
Melocotón				1.045			9.496	8.423				
Nectarina				61			110	459				
Ciruelo				90			805	661				
Higo				1.276			1.814	1.686				
Chirimoyo				2.899			46.400	32.863				
Aguacate				2.656			23.505	23.413				
Plátano				0		0	0	64			0	-100
Kiwi							0					
Almendro				75.809			21.326	12.504				
Nuez				427			1.110	496				
Castaña							855					
Avellano				42			0	41				
Frambuesa				20	2	209	0	209			2089900	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				117			662	473				
Olivar aceituna almazara				180.906			507.093	380.922				
Aceite de oliva							116.863	87.971				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				31			518	268				
Viñedo uva vinificación				4.650			18.500	12.697				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							120.250	90.455				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			19	47			8	20				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Huelva

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	15.900	15.450	17.649	2	31.162	30.235	60.360	3	-10	3	-48
Trigo blando	2	3.600	3.375	6.590	2	8.100	7.594	24.393	7	-45	7	-67
Trigo duro	2	12.300	12.075	11.060	2	23.062	22.641	35.967	2	11	2	-36
Cebada total	2	1.375	1.360	1.291	2	2.291	2.266	2.897	1	7	1	-21
Cebada 2 carreras	2	275	273	250	2	487	483	698	1	10	1	-30
Cebada 6 carreras	2	1.100	1.087	1.052	2	1.804	1.783	2.199	1	5	1	-18
Avena	2	2.400	1.890	2.111	2	2.856	2.250	3.500	27	14	27	-18
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-99	0	-99
Triticale	2	3.800	3.230	5.268	2	9.880	8.400	13.951	18	-28	18	-29
Arroz	2	24	24	10			217	98	0	140		
Maíz			240	193			2.370	1.782				
Sorgo			0	1			0	1				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	0				
Garbanzos	2	55	55	218			88	195	0	-75		
Lentejas	2	0	0	0			0	0	0	90		
Habas secas	2	85	85	190			162	183	0	-55		
Guisantes secos	1	360	360	351			576	437	0	3		
Veza	2	20	20	13			20	7	0	54		
Yeros		0	0	0			0	0	0	90		
Altramuz dulce	1	310	310	454			341	441	0	-32		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			541	836			8.311	12.759				
Patata extratemprana	2	25	8	18	2	425	140	233	213	39	204	83
Patata temprana	2	140	140	285			1.400	4.471	0	-51		
Patata media estación	2	245	243	387			4.131	5.945	1	-37		
Patata tardía			150	146			2.640	2.110				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	50	60	382			3.300	16.345	-17	-87		
Algodón (bruto)			639	880			730	1.174				
Girasol	2	17.000	16.850	16.625			21.062	20.987	1	2		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	5	90	1			90	2	-94	298		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			240	225			15.600	6.261				
Alfalfa			41	312			2.665	10.368				
Veza para forraje	2	55	53	764			530	11.229	4	-93		
HORTALIZAS												
Col total			40	56			940	1.391				
Brócoli			0				0					
Espárragos			37	41			128	206				
Apio			0	6			0	113				
Lechuga	2	100	100	121			2.200	2.800	0	-17		

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			0	2			0	20				
Espinaca	2	3	3	3			60	55	0	9		
Endivia			0	1			0	10				
Sandía			350	346			8.750	7.839				
Melón			300	398			6.000	7.812				
Calabaza			0	12			0	183				
Calabacín total	2	20	23	23	2	520	598	509	-13	-11	-13	2
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	8	0	0	0	-100
Calabacín aire libre	2	20	23	22	2	520	598	502	-13	-10	-13	4
Pepino total			5	5			115	99				
Pepino protegido		0	0	0		0	0	5	0	-96	0	-100
Pepino aire libre			5	5			115	94				
Peninillo			0	1			0	26				
Berenjena total		8	5	7		235	150	182	60	23	57	29
Berenjena aire libre	2	8	5	6	2	235	150	180	60	28	57	31
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total			98	160			4.814	6.279				
Tomate enero-mayo	1	5	4	5	1	300	250	256	25	11	20	17
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			60	141			3.000	5.182				
Tomate octubre-diciembre			34	15			1.564	841				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			160	165			5.900	5.658				
Fresa y Fresón	1	6.400	6.500	6.453	2	245.000	264.355	271.137	-2	-1	-7	-10
Alcachofa	1	20	18	22	2	200	180	213	11	-9	11	-6
Coliflor	1	20	20	22	1	360	360	384	0	-8	0	-6
Ajo	1	80	80	125			349	585	0	-36		
Cebolla total			85	83			1.830	1.895				
Cebolla babosa	1	20	20	26			520	523	0	-22		
Cebolla grano y medio grano	1	35	35	31			770	778	0	12		
Otras cebollas			30	26			540	594				
Zanahoria	2	15	15	16	2	390	390	386	0	-6	0	1
Puerro			2	1			12	4				
Rábano			0	2			0	26				
Nabo			0	2			0	21				
Judías verdes			50	54			300	337				
Guisantes verdes	1	25	25	30			125	170	0	-16		
Habas verdes	1	170	170	159	1	1.020	1.020	1.121	0	7	0	-9
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)		0	0	0		0	0	0	0	90	0	0
Plantas Ornamen (miles uds)	1	33	33	13	2	1.500	1.600	1.760	0	154	-6	-15
CÍTRICOS												
Naranja dulce				11.659			240.000	239.819				
Mandarino total				6.465			143.800	123.789				
Satsumas				61			1.800	1.055				
Clementinas				3.242			77.000	60.801				
Híbridos (mandarina)				3.162			65.000	61.933				
Limonero				21			200	242				
Pomelo				85			1.400	1.819				

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2.011								Superficie		Producción			
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS														
Manzano				18				300	236					
Peral				22				490	352					
Níspero				1				2	1					
Albaricoquero				7				85	54					
Cerezo y guindo				4				18	17					
Melocotón total				1.690				19.000	20.539					-7
Melocotón				1.122				13.000	13.359					
Nectarina				548				6.000	7.178					
Ciruelo				548				6.000	6.072					
Higo				427				0	637					
Chirimoyo				0				0	1					
Aguacate				36				315	184					
Plátano				0		0		0	0			0	0	
Kiwi								0						
Almendro				1.462				1.050	810					
Nuez				89				0	94					
Castaña								0						
Avellano				19				0	18					
Frambuesa	2		910		2	8.250		8.300						-1
OLIVAR														
Olivar aceituna mesa				6.012				4.100	5.324					
Olivar aceituna almazara				27.182				26.500	29.108					
Aceite de oliva								5.000	5.375					
VIÑEDO														
Viñedo uva mesa				345				2.000	2.346					
Viñedo uva vinificación				5.480				33.000	35.689					
Viñedo uva pasificación								0	0					
Vino + mosto (prod. en Hl.)								231.000	252.115					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS														
Alcaparra			0	0				0	0					

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media	2.011			Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10
CEREALES												
Trigo total	2	12.600	12.521	15.722	2	19.835	19.685	45.184	1	-20	1	-56
Trigo blando	2	2.100	2.094	2.806	2	2.936	2.925	7.935	0	-25	0	-63
Trigo duro	2	10.500	10.427	12.916	2	16.899	16.760	37.249	1	-19	1	-55
Cebada total	2	6.450	6.353	8.129	2	7.980	7.863	22.430	2	-21	1	-64
Cebada 2 carreras	2	3.870	3.812	4.430	2	4.788	4.718	12.795	2	-13	1	-63
Cebada 6 carreras	2	2.580	2.541	3.699	2	3.192	3.145	9.636	2	-30	1	-67
Avena	2	3.875	3.749	3.992	2	4.250	4.130	7.567	3	-3	3	-44
Centeno	2	85	84	19	2	51	51	23	1	342	0	122
Triticale	1	110	109	54			241	136	1	103		
Arroz			0	0			0	0				
Maíz			807	910			8.877	9.931				
Sorgo			8	3			50	16				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	8			0	8				
Garbanzos	2	288	288	525			236	351	0	-45		
Lentejas		0	0	4			0	3	0	-100		
Habas secas	2	589	589	582			902	615	0	1		
Guisantes secos	1	467	467	134			403	101	0	250		
Veza	2	483	483	311			548	240	0	55		
Yeros		0	0	4			0	2	0	-100		
Altramuz dulce		0	0	0			0	0	0	0		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			300	444			6.376	9.384				
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	900	0	900	0
Patata temprana		0	0	2			0	30	900	-100		
Patata media estación		150	150	277			3.188	5.910	0	-46		
Patata tardía			150	165			3.188	3.444				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	30	33	218			1.930	12.027	-9	-86		
Algodón (bruto)			4.482	4.985			9.378	9.030				
Girasol	2	1.701	1.701	1.957			1.742	2.111	0	-13		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	88	88	152			107	218	0	-42		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			5	23			210	1.262				
Alfalfa			771	594			52.469	39.062				
Veza para forraje		63	63	127			211	1.418	0	-50		
HORTALIZAS												
Col total			25	15			750	419				
Brócoli			0				0					
Espárragos			183	383			635	1.343				
Apio			0	5			0	91				
Lechuga	2	100	80	93			2.000	2.171	25	7		

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	06-09	(*)	2.011	2.010	Media	Superficie		Producción	
											%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09		
Escarola			0	9			0	141						
Espinaca	2	40	40	48			600	706	0	-16				
Endivia			0	0			0	0						
Sandía			100	122			2.102	2.238						
Melón			125	156			2.530	2.463						
Calabaza			60	70			1.728	2.000						
Calabacín total		0	0	17		0	0	809	0	-100	0	-100		
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Calabacín aire libre		0	0	33		0	0	809	0	-100	0	-100		
Pepino total			70	80			1.610	1.645						
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Pepino aire libre			70	80			1.610	1.645						
Peninillo			5	4			50	68						
Berenjena total	1	105	132	133	1	2.835	2.835	3.027	-20	-21	0	-6		
Berenjena aire libre	1	105	132	133	1	2.835	2.835	3.027	-20	-21	0	-6		
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Tomate total			400	417			14.000	15.901						
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			400	417			14.000	15.901						
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0						
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0				
Pimiento			250	288			7.250	7.588						
Fresa y Fresón	2	10	5	6	2	60	30	45	100	74	100	34		
Alcachofa	1	40	40	65	2	600	432	653	0	-39	39	-8		
Coliflor	1	50	50	57	1	1.160	1.160	1.210	0	-12	0	-4		
Ajo	1	165	165	183			1.583	1.676	0	-10				
Cebolla total			185	286			7.493	10.543						
Cebolla babosa	1	40	40	54			1.620	1.849	0	-26				
Cebolla grano y medio grano			115	192			4.658	7.123						
Otras cebollas			30	41			1.215	1.571						
Zanahoria	2	20	15	17	2	472	354	373	33	19	33	27		
Puerro			0	2			0	30						
Rábano			10	17			146	242						
Nabo			5	3			80	40						
Judías verdes			110	134			1.117	1.389						
Guisantes verdes	1	5	5	7			35	49	0	-29				
Habas verdes	1	250	250	480	1	1.834	1.834	2.931	0	-48	0	-37		
Champiñón			0	0			0	0						
Otras setas			0	0			0	0						
FLORES Y PLANTAS ORNAM.														
Flor cortada (miles de udes)		2	2	2	1	860	860	886	0	33	0	-3		
Plantas Ornamen (miles uds)		70	77	74	2	3.000	3.142	3.057	-9	-5	-5	-2		
CÍTRICOS														
Naranja dulce				2			11	15						
Mandarino total				1			0	5						
Satsumas				0			0	0						
Clementinas				0			0	0						
Híbridos (mandarina)				1			0	5						
Limonero				0			2	3						
Pomelo				0			0	0						

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				17			218	288				
Peral				11			85	183				
Níspero				0			0	2				
Albaricoquero				13			103	131				
Cerezo y guindo				1.007			1.851	1.986				
Melocotón total				67			495	630				-21
Melocotón				67			495	630				
Nectarina				0			0	0				
Ciruelo				314			845	1.878				
Higo				53			0	319				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi												
Almendro				3.450			1.794	1.784				
Nuez				163			0	130				
Castaña				0			0					
Avellano				48			0					
Frambuesa				0		0	0				0	
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				2.222			6.079	7.265				
Olivar aceituna almazara				560.479			2.358.700	2.234.456				
Aceite de oliva							530.000	495.797				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				0			0	0				
Viñedo uva vinificación				474			2.565	1.526				
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							19.240	14.508				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			21	50			11	43				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media	2.011			Media	Superficie		Producción	
	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
CEREALES												
Trigo total	2	24.500	24.500	28.961	2	60.900	61.265	94.732	0	-15	-1	-36
Trigo blando	2	4.000	4.000	1.661	2	9.600	9.500	6.631	0	141	1	45
Trigo duro	2	20.500	20.500	27.300	2	51.300	51.765	88.101	0	-25	-1	-42
Cebada total	2	9.100	9.100	13.022	2	23.750	22.600	39.715	0	-30	5	-40
Cebada 2 carreras	2	7.600	7.600	11.776	2	20.000	19.000	36.050	0	-35	5	-45
Cebada 6 carreras	2	1.500	1.500	1.246	2	3.750	3.600	3.665	0	20	4	2
Avena	2	8.800	8.850	9.289	2	22.000	21.240	26.057	-1	-5	4	-16
Centeno	2	14	14	112	2	12	12	128	0	-87	0	-91
Triticale	2	800	820	848	2	2.100	2.107	2.770	-2	-6	0	-24
Arroz		0	0	0			0	0	0	0		
Maíz			350	596			2.275	3.977				
Sorgo			52	84			312	426				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	47			0	36				
Garbanzos	2	1.500	1.450	2.120			2.030	2.798	3	-29		
Lentejas	2	2	2	27			1	16	0	-92		
Habas secas	2	3.000	3.000	3.557			5.400	7.406	0	-16		
Guisantes secos	1	1.500	1.520	3.179			2.200	4.169	-1	-53		
Veza	2	1.000	1.050	1.194			1.575	1.730	-5	-16		
Yeros	2	4	4	166			6	154	0	-98		
Altramuz dulce	1	2	2	3			2	2	0	-20		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.300	3.006			53.150	77.785				
Patata extratemprana	2	600	600	751	2	15.000	12.000	19.938	0	-20	25	-25
Patata temprana	2	500	600	1.193			13.200	33.695	-17	-58		
Patata media estación	2	670	650	576			17.550	16.045	3	16		
Patata tardía			450	486			10.400	8.107				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9			0	555	0	-100		
Algodón (bruto)			0	2			0	8				
Girasol	2	4.500	4.280	5.820			4.600	5.485	5	-23		
Soja			0	8			0	8				
Cártamo			0	13			0	10				
Colza		0	160	190			192	235	-100	-100		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			270	442			10.500	13.717				
Alfalfa			535	591			19.260	28.268				
Veza para forraje	2	2.000	1.900	2.663			12.390	21.458	5	-25		
HORTALIZAS												
Col total			190	213			6.600	7.411				
Brócoli			0				0					
Espárragos			150	183			1.000	1.041				
Apio			27	24			600	534				
Lechuga	2	560	550	572			16.775	17.288	2	-2		

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			10	15			500	381				
Espinaca	2	15	19	22			400	452	-21	-30		
Endivia			0	3			0	33				
Sandía			175	231			7.000	6.381				
Melón			720	718			14.400	13.222				
Calabaza			42	68			2.940	2.040				
Calabacín total	2	200	270	166	2	11.200	11.350	10.196	-26	20	-1	10
Calabacín protegido	2	150	225	166	2	9.700	10.000	10.196	-33	-10	-3	-5
Calabacín aire libre	2	50	45	0	2	1.500	1.350	0	11	666567	11	19999900
Pepino total			190	246			12.000	14.933				
Pepino protegido	1	225	150	246	2	15.800	11.000	14.933	50	-9	44	6
Pepino aire libre			40	0			1.000	0				
Peninillo			0	18			0	258				
Berenjena total			275	284			15.820	12.738				
Berenjena aire libre			85	100			2.380	1.975				
Berenjena protegida	1	280	190	184	2	12.600	13.440	10.763	47	52	-6	17
Tomate total			1.600	1.617			54.600	99.624				
Tomate enero-mayo	2	600	600	671	1	12.500	23.000	40.615	0	-11	-46	-69
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			600	623			15.600	29.401				
Tomate octubre-diciembre			400	324			16.000	29.608				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	0		
Pimiento			745	749			30.000	36.413				
Fresa y Fresón	2	12	12	23	2	84	84	224	0	-48	0	-63
Alcachofa	1	600	600	603	2	11.400	8.000	10.539	0	-1	43	8
Coliflor	1	180	240	196	1	4.900	6.480	4.909	-25	-8	-24	0
Ajo	1	550	585	650			4.970	4.637	-6	-15		
Cebolla total			740	834			31.750	45.237				
Cebolla babosa	1	300	300	262	1	13.500	9.600	13.753	0	14	41	-2
Cebolla grano y medio grano			350	553			19.000	30.610				
Otras cebollas			90	19			3.150	875				
Zanahoria	2	70	78	86	2	1.750	1.950	2.462	-10	-18	-10	-29
Puerro			0	46			0	1.212				
Rábano			0	31			0	713				
Nabo			0	15			0	354				
Judías verdes			1.600	1.902			22.400	25.554				
Guisantes verdes	1	135	140	230			900	1.384	-4	-41		
Habas verdes	1	1.900	2.000	2.103	1	19.000	20.000	12.872	-5	-10	-5	48
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	35	35	33	1	3.380	40.560	32.505	0	6	-92	-90
Plantas Ornamen (miles uds)	1	159	154	161	2	11.700	8.131	15.583	3	-1	44	-25
CÍTRICOS												
Naranja dulce				4.929			73.700	100.425				
Mandarino total				1.621			28.850	17.837				
Satsumas				14			630	166				
Clementinas				633			24.900	9.874				
Híbridos (mandarina)				975			3.320	7.797				
Limón				5.087			83.500	91.717				
Pomelo				54			1.000	1.197				

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2.011	(*)	2.011	2.010	Media	(*)	2.011	2.010	06-09	Superficie		Producción	
					06-09					%10	%06-09	%10	%06-09
CULTIVOS													
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				44			460	480					
Peral				251			700	2.086					
Níspero				341			2.160	2.950					
Albaricoquero				75			236	384					
Cerezo y guindo				33			100	115					
Melocotón total				130			850	992					-14
Melocotón				125			750	923					
Nectarina				5			100	69					
Ciruelo				119			335	683					
Higo				403			360	298					
Chirimoyo				273			3.300	4.018					
Aguacate				6.028			44.500	43.074					
Plátano				0		0	0	0			0	0	
Kiwi							0						
Almendro				17.735			3.600	6.121					
Nuez				247			0	221					
Castaña							3.400						
Avellano				4			0	0					
Frambuesa				0		0	0	0			0	0	
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				6.403			47.400	43.474					
Olivar aceituna almazara				122.484			260.239	297.443					
Aceite de oliva							53.000	60.037					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				879			1.500	2.041					
Viñedo uva vinificación				3.333			7.700	8.804					
Viñedo uva pasificación				1.785			950	1.947					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							50.000	58.281					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS													
Alcaparra				0		0	0	0					

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS). Avance de superficies y producciones. Sevilla

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.011			Media	2.011			Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10
CEREALES												
Trigo total	2	170.000	178.400	199.225	2	520.025	434.922	643.652	-5	-15	20	-19
Trigo blando	2	48.500	51.150	85.684	2	166.100	128.209	301.296	-5	-43	30	-45
Trigo duro	2	121.500	127.250	113.541	2	353.925	306.713	342.356	-5	7	15	3
Cebada total	2	15.675	16.755	16.800	2	37.890	30.903	45.404	-6	-7	23	-17
Cebada 2 carreras	2	14.250	15.505	15.302	2	35.325	28.840	42.135	-8	-7	22	-16
Cebada 6 carreras	2	1.425	1.250	1.497	2	2.565	2.063	3.269	14	-5	24	-22
Avena	2	12.250	12.100	10.276	2	24.150	8.010	21.050	1	19	201	15
Centeno		0	0	5		0	0	10	0	-100	0	-100
Triticale	2	5.850	6.150	6.354	2	14.853	12.496	18.046	-5	-8	19	-18
Arroz	2	36.500	36.300	25.274			332.145	206.416	1	44		
Maíz			10.750	11.704			115.565	132.694				
Sorgo			275	227			1.743	1.630				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	1			0	1				
Garbanzos	2	5.400	5.375	5.105			7.188	5.174	0	6		
Lentejas		0	0	5			0	6	0	-100		
Habas secas	1	5.275	5.515	4.654			10.215	6.919	-4	13		
Guisantes secos		1.500	1.550	2.213			1.381	3.185	-3	-32		
Veza	2	275	260	312			218	338	6	-12		
Yeros	2	75	65	33			49	27	15	127		
Altramuz dulce	1	240	250	256			246	241	-4	-6		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			4.400	6.015			89.049	168.814				
Patata extratemprana	2	200	100	235	2	3.700	2.050	5.040	100	-15	80	-27
Patata temprana	2	3.500	1.500	4.693			26.250	138.159	133	-25		
Patata media estación	2	2.000	2.500	856			55.750	20.966	-20	134		
Patata tardía			300	232			4.999	4.650				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	7.200	5.925	12.167			331.763	795.933	22	-41		
Algodón (bruto)			40.575	37.544			80.390	64.151				
Girasol	2	167.500	137.400	138.303			201.518	196.989	22			
Soja			8	17			26	71				
Cártamo			1.500	522			1.480	442				
Colza	2	500	790	883			248	1.253	-37	-43		
Tabaco			1	1			4	3				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			400	323			28.000	17.880				
Alfalfa			3.525	2.881			272.000	186.280				
Veza para forraje	2	300	300	751			3.640	8.021	0	-60		
HORTALIZAS												
Col total			50	25			1.125	638				
Brócoli			200				3.750					
Espárragos			475	947			1.417	3.094				
Apio			12	5			190	86				
Lechuga	2	275	275	214			7.700	8.829	0			

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
Escarola			12	21			210	613				
Espinaca	2	45	19	8			748	141	137			
Endivia			5	19			68	262				
Sandía			850	1.114			51.875	62.137				
Melón			700	1.310			17.400	39.292				
Calabaza			10	28			450	1.044				
Calabacín total	2	75	40	59	2	2.450	2.150	2.421	88	28	14	1
Calabacín protegido	1	15	25	31	2	1.200	1.700	1.458	-40	-52	-29	-18
Calabacín aire libre	2	60	15	28	2	1.250	450	963	300	118	178	30
Pepino total			29	13			1.050	405				
Pepino protegido	1	5	4	2	2	375	300	71	25	122	25	426
Pepino aire libre			25	11			750	334				
Peninillo			4	4			38	29				
Berenjena total			35	45			1.240	1.437				
Berenjena aire libre			30	42			960	1.282				
Berenjena protegida	1	10	5	3	2	650	280	155	100	207	132	319
Tomate total			3.975	3.108			342.625	231.150				
Tomate enero-mayo	2	60	50	50	1	6.000	5.750	5.624	20	20	4	7
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			3.875	3.005			332.125	220.707				
Tomate octubre-diciembre			50	53			4.750	4.819				
Tomate conserva	2	3.800	3.825	2.665			324.625	202.746	-1			
Pimiento			260	450			8.400	12.847				
Fresa y Fresón	2	35	40	52	2	1.025	1.400	1.923	-13	-32	-27	-47
Alcachofa	2	450	450	364	2	8.339	5.200	5.667	0	24	60	47
Coliflor	1	75	100	88	1	2.063	2.693	2.215	-25	-15	-23	-7
Ajo	1	700	375	503			3.425	5.397	87	39		
Cebolla total			800	698			36.201	35.588				
Cebolla babosa	1	300	350	231			18.875	11.703	-14	30		
Cebolla grano y medio grano			300	278			11.313	14.535				
Otras cebollas			150	190			6.013	9.351				
Zanahoria	2	1.100	650	642	1	33.000	22.750	25.908	69		45	27
Puerro			25	15			166	288				
Rábano			18	13			282	209				
Nabo			11	3			439	52				
Judías verdes			20	23			175	231				
Guisantes verdes	1	25	30	58			283	540	-17	-57		
Habas verdes	1	250	325	372	1	3.250	4.415	2.569	-23	-33	-26	27
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	100	100	120	1	107.000	106.000	146.183	0		1	-27
Plantas Ornamen (miles de uds)	1	60	80	53	2	1.500	1.500	2.191	-25		0	-32
CÍTRICOS												
Naranja dulce				21.907			400.000	364.871				
Mandarino total				3.636			31.105	45.291				
Satsumas				372			5.680	5.252				
Clementinas				1.693			12.183	17.758				
Híbridos (mandarina)				1.572			13.242	22.281				
Limonero				111			455	2.315				
Pomelo				239			6.644	8.013				

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.011				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.011	2.010	06-09	(*)	2.011	2.010	06-09	%10	%06-09	%10	%06-09
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				25			227	280				
Peral				41			455	552				
Níspero				7			60	67				
Albaricoquero				92			781	1.040				
Cerezo y guindo				35			47	116				
Melocotón total				6.304			101.654	111.649				-9
Melocotón				2.429			48.600	38.126				
Nectarina				3.875			53.054	73.522				
Ciruelo				1.442			21.510	27.152				
Higo				37			190	161				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				10			40	57				
Plátano				0		0	0	0			0	0
Kiwi							0					
Almendro				1.372			1.985	551				
Nuez				1			0	0				
Castaña				0			0					
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0			0	0
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				79.094			345.000	291.936				
Olivar aceituna almazara				127.440			456.500	394.830				
Aceite de oliva							77.605	76.525				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				1.653			26.350	20.608				
Viñedo uva vinificación				934			5.741	6.226				
Viñedo uva pasificación							0	5				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							42.199	45.877				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			1	8			1	3				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos

para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñon, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2010 Avances.

Datos 2011 Provisionales.

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2010 y 2011. Avances a 28/02/2011

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
CEREALES												
Trigo total	396	400	1.944	1.935	20	21	978	783	5.501	5.836	18	13
Trigo blando	95	95	1.471	1.448	6	7	280	218	4.544	4.884	6	4
Trigo duro	302	305	473	487	64	63	698	565	956	953	73	59
Cebada total	114	111	2.899	2.872	4	4	218	190	7.568	8.151	3	2
Cebada dos carreras	56	54	2.448	2.422	2	2	119	104	6.533	7.117	2	1
Cebada seis carreras	58	57	451	450	13	13	99	86	1.035	1.034	10	8
Avena	93	80	521	539	18	15	169	114	1.000	1.017	17	11
Centeno	1	1	133	136	1	1	1	1	246	275	0	0
Triticale	19	18	65	64	29	29		43	142	139		31
Arroz		39		123		32		354		926		38
Maíz		22		312		7		241		3.294		7
Sorgo		3		7		39		15		33		46
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca		0		7		0		0		12		0
Haba seca	20	20	26	25	76	77	28		36		79	
Lentejas	0	0	29	28	0	0	0		23		0	
Garbanzo	11	11	31	27	36	39	13		27		47	
Guisante seco	9	9	186	188	5	5	10		247		4	
Veza	7	7	84	69	8	10	6		83		7	
Yeros	2	2	40	29	5	6	1		30		4	
Altramuz dulce	1	1	6	6	10	10	1		4		18	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total		13		77		17		313		2.278		14
Patata extratemprana	2	2	3	3	47	46	36	33	72	71	50	47
Patata temprana	5	3	12	10	43	35		65		235		28
Patata media estación		7	39	42		16		172		1.217		14
Patata tardía		2		22		9		42		755		6
CULTIV. INDUSTR. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	10	9	10	9	100	100		439		439		100
Algodón (bruto)		63		64		100		125		140		89
Girasol	299	287	717	698	42	41	397		887		45	
Colza	1	1	21	20	4	7	1		36		3	
Soja		0		1		13		0		2		11
Tabaco		1		11		5		2		32		7
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		2		94		2		114		4.221		3
Alfalfa		9		260		3		570		11.954		5
Veza para forraje	3	3	88	88	4	4	34		1.440		2	
HORTALIZAS												
Col repollo total		2		7		23		38		232		16
Brócoli		2		23		9		60		368		16
Espárrago		7	10	10		71		38		51		76
Apio		0		1		13		4		77		5
Lechuga	11	11	32	32	35	33	286		830		34	
Escarola		0		2		12		6		52		12
Espinaca	0	1	3	3	16	19	9		56		17	
Endivia		0		0		2		0		7		1
Sandía		8		18		46		448		790		57
Melón		7		31		24		219		946		23
Calabaza		0		2		10		6		45		14
Calabacín total	6	6	8	8	76	80	310	317	369	379	84	84

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(%) AND/ESP	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Pepino total		7		8		88		606		658		92
Berenjena total		3		4		75		176		207		85
Tomate total		20		59		33		1.505		4.372		34
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	79	78	686	697	924	963	74	72
Tomate junio-septiembre		8		43		20		590		2.912		20
Tomate octubre-diciembre		3		6		54		218		496		44
Tomate conserva	4	4	28	33	14	12	330			2.360		14
Pimiento		11		19		58		557		919		61
Fresa y fresón	7	7	7	7	93	95	247	268	255	275	97	98
Alcachofa	3	3	15	15	17	18	37	32	165	168	22	19
Coliflor	1	1	7	7	18	19	39	41	163	170	24	24
Ajo	4	4	16	15	28	26		39		133		29
Cebolla total		4		22		16		158		1.100		14
Cebolla babosa	1	1	4	4	32	35		63		181		35
Cebolla grano y medio grano		2		13		13		73		696		11
Otras cebollas		1		6		11		22		224		10
Zanahoria	4	4	7	8	60	53	218	207	358	413	61	50
Puerro		0		2		12		4		81		5
Rábano		0		0		38		2		5		39
Nabo		0		7		1		1		92		1
Judía verde		4		10		36		53		155		34
Guisante verde	1	1	11	12	5	6		8		76		11
Haba verde	4	4	7	8	55	55	42	45	65	74	64	61
Champiñón		0		30		0		0		123		0
Otras setas		0		2		0		0		6		4
CÍTRICOS												
Naranja dulce								1.130		2.981		38
Mandarina total								286		2.196		13
Limón								128		640		20
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa								9		531		2
Pera								9		454		2
Albaricoque								2		79		2
Cereza y guinda								6		94		7
Melocotón								79		782		10
Nectarina								60		414		15
Ciruela								36		198		18
Chirimoya								50				
Aguacate								69		77		89
Almendra								43		236		18
Frambuesa							8	8	9	9	94	90
OLIVAR												
Aceituna de mesa								466		564		83
Aceituna de almazara								4.906		6.479		76
Aceite de oliva								1.041		1.330		78
VIÑEDO												
Uva de mesa								35		237		15
Uva para transformación								209		5.503		4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1.394		40.025		3

Fuente: M.M.A.R.M. y Consejería de Agricultura y Pesca

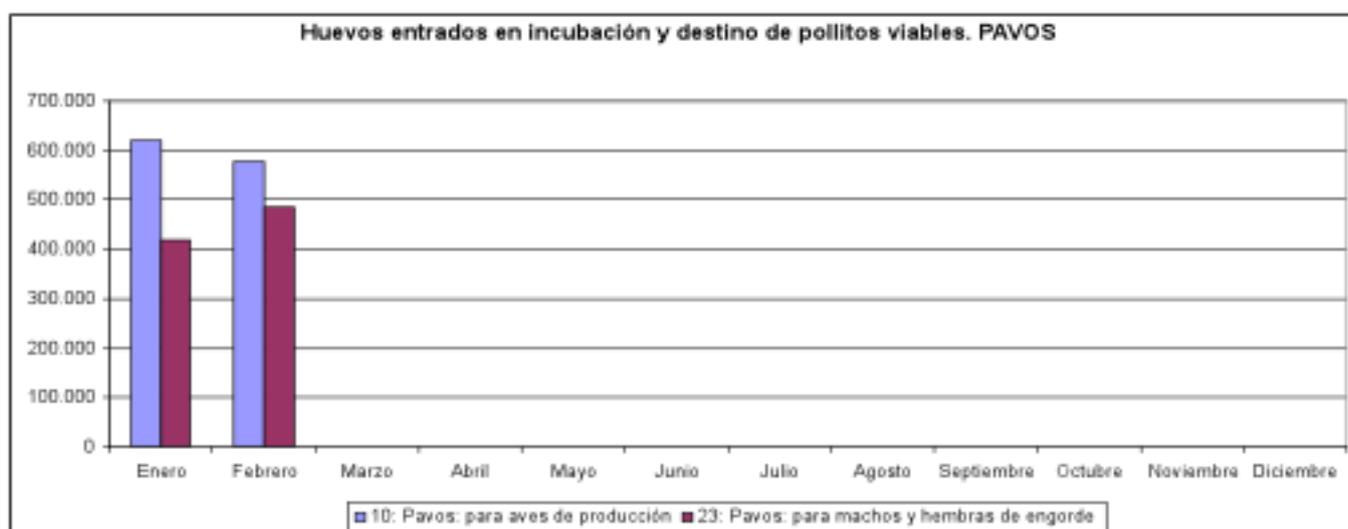
Algunos cultivos que se presentan en este cuadro son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y Producciones" y por esta razón no se dispone de datos para el año 2010 en este momento. A medida que se disponga de datos consolidados se irán incorporando a este cuadro.

3. ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1. Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero 2011. Andalucía

ENERO-FEBRERO 2011. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	10.189.157	9.143.679					
10: Pavos: Para aves de producción	621.434	578.567					
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.920.492	7.299.542					
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	420.000	485.500					

ENERO-FEBRERO 2011. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne						
10: Pavos: Para aves de producción						
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde						



3.2. Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Enero-Febrero 2011

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		TOTAL	Vida o engorde
Terneras	8.252	7.828	424
Añojos	13.903	4.683	9.220
Novillas de leche	691	342	349
Novillas de carne	2.863	1.301	1.562
Vacas de leche	1.981	100	1.881
Vacas de carne	4.349	2.730	1.619
Sementales y bueyes	532	232	300
Toros y novillos de lidia	1.353	714	639
TOTAL BOVINO	33.924	17.930	15.994
Corderos y Borrás	283.486	236.667	46.819
Ovino Mayor	83.236	74.730	8.506
TOTAL OVINO	366.722	311.397	55.325
Cabritos y Chivos	73.737	32.071	41.666
Caprino Mayor	30.479	11.041	19.438
TOTAL CAPRINO	104.216	43.112	61.104
Lechones	420.417	392.283	28.134
Otros Porcinos	686.162	12.315	673.847
TOTAL PORCINO	1.106.579	404.598	701.981
Caballar	8.134	8.030	104
Mular	1.009	1.005	4
Asnal	534	534	0
TOTAL EQUINO	9.677	9.569	108

3.3. Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Enero-Febrero 2011

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	28	1.961	2.640	489	660	359	245	1.870	8.252
Añojos	563	3.789	3.065	529	1.026	642	502	3.787	13.903
Novillas de leche	8	152	346	34	0	33	10	108	691
Novillas de carne	3	838	240	118	530	96	82	956	2.863
Vacas de leche	31	205	1.026	212	0	159	33	315	1.981
Vacas de carne	8	1.435	743	122	708	129	100	1.104	4.349
Sementales y bueyes	1	146	106	16	58	19	30	156	532
Toros y novillos de lidia	0	656	15	4	213	160	1	304	1.353
TOTAL BOVINO	642	9.182	8.181	1.524	3.195	1.597	1.003	8.600	33.924
Corderos y Borrás	17.753	9.183	121.662	39.273	18.310	18.709	13.228	45.368	283.486
Ovino Mayor	4.442	991	46.313	8.086	2.873	3.311	4.974	12.246	83.236
TOTAL OVINO	22.195	10.174	167.975	47.359	21.183	22.020	18.202	57.614	366.722
Cabritos y Chivos	13.141	11.919	6.497	7.193	3.084	1.624	18.166	12.113	73.737
Caprino Mayor	4.796	3.058	3.642	4.446	1.038	913	8.666	3.920	30.479
TOTAL CAPRINO	17.937	14.977	10.139	11.639	4.122	2.537	26.832	16.033	104.216
Lechones	74.857	8.003	32.657	95.901	19.123	25.998	46.620	117.258	420.417
Otros Porcinos	139.855	15.990	101.608	48.431	83.391	43.760	91.833	161.294	686.162
TOTAL PORCINO	214.712	23.993	134.265	144.332	102.514	69.758	138.453	278.552	1.106.579
Caballar	283	1.011	879	796	797	833	1.575	1.960	8.134
Mular	35	99	84	109	130	89	198	265	1.009
Asnal	37	46	47	70	50	52	114	118	534
TOTAL EQUINO	355	1.156	1.010	975	977	974	1.887	2.343	9.677

4. PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ENERO Y FEBRERO DE 2011

4.1. Mercados agrícolas

CEREALES

Mercado Internacional

La cotización de los cereales en los mercados internacionales terminó el año 2010 con tendencia al alza, y en los primeros días del nuevo año las variaciones interanuales continuaban siendo claramente positivas, alcanzando el trigo en París un incremento cercano al 98% y el maíz en Chicago del 43%.

En esas fechas el precio de las materias primas se veía afectado por las inundaciones de Australia así como por la decisión de Rusia de mantener el embargo de las exportaciones hasta el 1 de julio de 2011. En el caso de Australia, la calidad del trigo se vio seriamente afectada y se espera que la mitad de la producción se destine a la alimentación animal. En este contexto, la oferta mundial en lo que queda de campaña va a proceder únicamente de EEUU, la Unión Europea y Canadá.

En la UE, las existencias de trigo estaban en enero en un nivel bajo, por lo que los analistas estimaban que esta materia prima en el mercado de futuros de Londres podría alcanzar el nivel de la primavera de 2008, cuando se situó en un máximo de casi 300€/tonelada.

En el caso del maíz, también tendrá influencia sobre los precios internacionales el fenómeno climático de “La Niña”, que provocó escasez de lluvias en algunas zonas de Argentina, segundo exportador mundial de este cereal, por detrás de Estados Unidos.

Ante este panorama la Comisión Europea decidió prolongar las licitaciones para importar maíz y sorgo con arancel reducido en España hasta finales del mes de mayo.

En cuanto a la primera licitación, el plazo de presentación de ofertas finalizaba el 13 de enero, estableciéndose para las siguientes los días 27 de enero (para la segunda); 10 y 24 de febrero (tercera); 10 y 24 de marzo (cuarta); 14 y 28 de abril (quinta) y 12 y 26 de mayo (sexta y última licitación). Cabe recordar que en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda de Uruguay, la Unión Europea (UE) se comprometió a abrir contingentes con arancel reducido de dos millones de toneladas de maíz y 300.000 tns de sorgo en España desde la campaña 1995/96.

El informe del mes de enero de previsiones del Comité Internacional de Cereales, señalaba que habría un ligero incremento de la producción mundial de cereales en 2011/2012 cercano al 3% (hasta 1.726 millones de tns) debido, entre otros factores, a la subida de precios de los cereales registrada los últimos seis meses y a las buenas condiciones meteorológicas para el cultivo en el hemisferio Norte. Asimismo, el informe preveía un aumento del consumo mundial hasta 1.787 millones de tns, aunque el mismo resultaba inferior al registrado durante los últimos años. El informe señalaba también que los precios internacionales de cereales experimentaron una fuerte subida en diciembre y enero, alcanzando en algunos casos sus cotas más elevadas en dos años. Sin embargo, los precios de exportación se mantuvieron por debajo de los máximos registrados a principios de 2008.

Como respuesta la Comisión Europea decidió someter a votación una propuesta dirigida a suspender los derechos de importación para ciertos contingentes de cereales hasta el final de la campaña (30 de junio de 2011). De este modo, Bruselas buscaba mejorar la fluidez del mercado comunitario. Con esta medida se facilitarían el

acceso de grano procedente de países terceros al mercado europeo, lo que podría favorecer una moderación de los precios y una disminución de los costes de producción de los ganaderos. Finalmente se acordó suspender los aranceles a las importaciones de 3,3 millones de tns de cereales -cebada para pienso y trigo-, con el fin de bajar los precios y reducir las presiones en el mercado europeo.

Por otro lado, continuaron las licitaciones para la venta de cereal de la intervención comunitaria en el mercado interior. En el Comité del 10 de febrero se aceptaron ofertas para la salida de los almacenes públicos de 381.041 tns de cebada. El precio mínimo de adjudicación osciló entre los 180,18 y los 204€/tn. El máximo fue de 208,61 euros.

Otra noticia importante de estos dos meses fue que el G-20 se reunió en París para tratar, entre otros temas, la volatilidad de las materias primas. Francia, que ostentaba la presidencia en esas fechas del G-20, propuso que, intentar controlar y reducir esta volatilidad, y especialmente la que afecta a las materias primas agrarias y energéticas, sea una de las cinco líneas de trabajo prioritarias del grupo. No obstante, los Ministros de Economía de Argentina y Brasil, manifestaron su oposición a que se quiera controlar este mercado.

La Comisión Europea apoyó al G-20 en su política de regulación del mercado de las materias primas. Reforzar la transparencia y la supervisión de los mercados de las materias primas es la piedra angular para reforzar la seguridad alimentaria y luchar contra el hambre en el mundo. Para la Comisión, la clave para la realización de una regulación financiera tiene que ser europea y no nacional.

Mercado nacional

Al igual que en los mercados internacionales, los precios de los cereales en España continuaron subiendo durante las últimas semanas del año 2010 de tal forma que las cotizaciones se situaban entre un 35% y un 75% por encima de las registradas en las mismas fechas el año anterior.

Esa tendencia alcista de los precios se mantuvo en estos dos primeros meses de 2011 y las cotizaciones, en relación a las registradas la campaña anterior, mantuvieron diferenciales muy positivos, por encima del 50%, en todos los productos, e incluso alcanzando niveles cercanos al 90% en algunas posiciones comerciales.

Según informaciones proporcionadas por Cooperativas Agro Alimentarias (CA), las cooperativas de cereales habían comercializado desde el 1 de julio de 2010 y hasta el 1 de enero de 2011, entre un 10 y un 15% más respecto al porcentaje registrado en otras campañas en estas mismas fechas. Los diez principales grupos cooperativos, que comercializan entre el 40 y el 50% del cereal cosechado y comercializado en España, estaban abasteciendo a sus clientes de manera regular, mes a mes, en función de las condiciones del mercado, por lo que el consumo nacional no ha tenido problemas de abastecimiento.

A partir de mediados de febrero las cotizaciones de cereales no registraron una tendencia clara. Se realizaron pocas operaciones y se frenó algo la tendencia alcista que parecía imparable. No obstante el diferencial interanual se situaba tanto en los cereales de invierno como en los de primavera, entre un 50% y un 90% por encima del año pasado.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, se mantuvieron firmes las cotizaciones alcanzadas a finales de 2010, y en términos generales, tanto los cereales de invierno como los de primavera iniciaron el año con precios entre un 36% y un 75% superiores a los registrados el año anterior en esas fechas.

Durante todo el mes de enero y parte del de febrero se mantuvo firme la tendencia al alza en los precios de los cereales de invierno y primavera. Solo a partir de la sexta semana se observa que el mercado de cereales disminuía algo su actividad al tiempo que se moderaba la tendencia al alza en los precios, e incluso se anotaban algunos recortes que luego se repitieron en la semana 8 aunque no todos los mercados siguieron exactamente esta secuencia.

A finales de febrero, gracias a la favorable climatología, la hierba en el campo era abundante, lo que permitía a los ganaderos reducir costes en la compra de piensos. Esto contribuía a que en general la demanda continuara escasa y los comerciantes de granos se encontraban a la espera de ver cómo iban a funcionar las medidas propuestas por la Unión Europea para frenar la escalada de precios. En esas fechas los precios de todos los cereales tanto de invierno como de primavera eran entre un 44% y un 100% más caros que en el año anterior.

CULTIVOS FORRAJEROS

A pesar de que como ya se ha comentado la comida en el campo era abundante, el precio del heno de alfalfa se pagó a primeros de enero a 136,00€/Tm y este precio fue subiendo hasta alcanzar en la semana sexta los 150 €/Tm pagándose por él un 3% más que en la misma fecha del año anterior.

LEGUMINOSAS GRANO

El precio de los garbanzos permaneció estable en Granada en 52,00€/100 Kg lo que suponía que se estaba pagando por ellos un 13% menos que en 2010. En Cádiz se empezaron pagando a 61,00€/100 Kg y a finales de febrero habían subido a 68,00€/100 Kg.

Por lo que se refiere a la habas pienso su precio se fue incrementando siguiendo el tirón de los cereales pasando de pagarse a 20€/100 Kg a primeros de enero hasta 25€/100 Kg a finales de febrero siendo esa última cifra un 65% superior a la alcanzada en la misma fecha del año anterior.

CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES

Girasol: Durante el período analizado el precio de la pipa de girasol ha registrado una clara tendencia creciente aumentando su cotización desde los 485€/tn y hasta los 525€/tn en el caso del girasol alto oleico.

Algodón: Los precios internacionales del algodón se dispararon en la campaña 2010/11 debido a unos stocks relativamente cortos, a unas disponibilidades limitadas, a una demanda fuerte y la depreciación del dólar, según el Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC). De cara a la próxima campaña, las previsiones del ICAC apuntan a un aumento de la producción acompañado de un incremento también, aunque menos importante, del consumo, lo que permitirá una recuperación de los stocks finales.

En Andalucía, influida por la situación de los mercados internacionales, las cotizaciones alcanzadas por el algodón eran muy buenas, habiendo recibido los agricultores un primer anticipo de 450€/tonelada de algodón bruto, y se prevé que se complete con 6€/t una vez finalizada la campaña.

Azucareras: Los precios de azúcar alcanzaron en este período los niveles más altos en 30 años cotizándose en las bolsas internacionales de Nueva York y Londres los valores más altos desde 1980, llegando a 36,08 céntimos de dólar/libra de azúcar en bruto.

El incremento de los precios del azúcar era una situación desconocida hasta ahora en el mercado mundial, que se explica por una reiterada caída de la cosecha en la Unión Europea, por los descensos puntuales en las últimas campañas de Australia y la India, y por los movimientos especuladores de los operadores internacionales, según han explicado fuentes del sector.

Hace solo cinco años, la UE lideraba la producción y exportación de azúcar a nivel mundial, pero tras la reforma del mercado en 2006, se ha pasado a liderar el ranking de los países importadores de azúcar bruto en el mercado mundial.

Las nuevas reglas para el mercado del azúcar también han provocado que 140.000 agricultores abandonen el cultivo y que se hayan dejado de producir y transformar en las azucareras 30 millones de toneladas de remolacha.

Otra consecuencia de la política comunitaria respecto al azúcar ha sido el cierre de 84 fábricas azucareras, con lo que se ha pasado de las 190 industrias que había en la campaña 2005/2006 a solo 106 actualmente.

En España, tras la reestructuración del sector se ha pasado de una cuota total de 7,17 millones de tns de remolacha en 2005 a 3,8 millones, mientras la superficie ha pasado de 101.245 a 49.851 has, y la producción de 7,3 millones a 3,8 millones de tns de remolacha.

Las importaciones de azúcar en el pasado año rondaron los 830.299 toneladas, un 4,8 por ciento más que en el año anterior, según los datos de Comercio Exterior.

En la Unión Europea, la Comisión suspendió los aranceles de importación de 98 euros/t para determinados orígenes, fundamentalmente Brasil, mientras que los países menos favorecidos pueden continuar exportando hacia Europa libremente.

Adicionalmente, la Comisión estaba evaluando las existencias disponibles para juzgar si existía riesgo de un desequilibrio temporal entre el consumo europeo (16 millones de tns) y la producción de azúcar de remolacha en la UE (la cuota es de 13 millones) como consecuencia de una menor llegada de azúcar de caña para refinado.

A nivel mundial la Organización Internacional del Azúcar (OIA) estimó por entonces que los excedentes mundiales de azúcar podrían recuperarse en la campaña 2011/2012, gracias a las mejores cosechas de países como Brasil, pero los precios se mantendrán en niveles altos porque de momento el stock está muy por debajo de los niveles de años pasados.

Finalmente el 25 de febrero el Comité de Gestión del Azúcar, a petición del Consejo de Ministros de la UE, aprobó dos propuestas presentadas por la Comisión Europea para abastecer el mercado del azúcar. Por un lado, dio el visto bueno a la propuesta de vender en el mercado comunitario un máximo de 500.000 tns de azúcar fuera de cuota. La otra fue abrir la licitación para un contingente de 300.000 tns de azúcar en bruto y refinada sin arancel de importación.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Asociafruit, entidad que agrupa a los productores y exportadores de la patata temprana de Andalucía, realizó a finales de enero unas previsiones sobre la próxima cosecha de patata temprana en Andalucía. La superficie sembrada a pesar de las inclemencias meteorológicas ha sido de 6.148 has, un 87% más que en 2010 pero un 24% inferior a la media de los años 2006/2009. Desde la citada Asociación se espera conseguir unos precios aceptables gracias a la limitada cosecha de patata de media estación y tardía en Europa y a la gran demanda de Rusia y de los países del Este. Las continuadas lluvias en el mes de diciembre provocaron un leve retraso de las siembras, pero en principio éste no se traducirá en un retraso de la cosecha, como ya ocurrió la campaña pasada.

Asociafruit sigue apostando por el desarrollo de su marca colectiva, Patata Temprana de Andalucía, como estrategia de diferenciación en los mercados nacionales e internacionales, mediante la presencia en las principales ferias sectoriales y una campaña promocional en primavera.

La patata temprana de Andalucía se recolecta entre los meses de abril y junio, siendo un producto de temporada que llega directamente al consumidor sin requerir ningún tipo de conservación, frente a la patata conservada, también llamada vieja. Destaca por tratarse de un producto fresco, con poco impacto ambiental en su producción y puesta a disposición de los consumidores con rigurosas certificaciones de calidad que garantizan su seguridad alimentaria.

La mayoría de la producción temprana andaluza se dirige al mercado doméstico, como alternativa fresca o reemplazo a la patata vieja de las cosechas de media estación y tardías almacenadas del año anterior. Su principal área de producción se ubica en las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva, que cuentan con las condiciones óptimas de clima y suelo para el cultivo de una patata temprana de máxima calidad.

Por otra parte a lo largo de estos dos meses se han recogido patatas extra tempranas cuyo precio fue subiendo según avanzaba la campaña al coincidir con una menor competencia de patata de fuera pagándose a finales de febrero por ella hasta un 44% más que en 2010.

HORTALIZAS

En Andalucía la superficie de hortalizas ronda en los últimos años entre las 120.000 y 126.000 ha de las cuales sobre el 43% se cultiva bajo algún tipo de protección. Vamos a comentar en primer lugar el comportamiento en estos dos meses de los precios de las hortalizas al aire libre y más adelante se hará un balance de la campaña hasta finales de febrero de las cultivadas bajo abrigo.

Hortícolas al aire libre

El precio de **acelgas y espinacas** sufrió altibajos a lo largo de estas ocho primeras semanas del año para finalizar en todos los casos valiendo a finales de febrero más que a comienzos de enero.

Brócolis y coliflores subieron y bajaron en enero para ver incrementadas sus cotizaciones de forma importante en la segunda semana de febrero acabando ese mes con unos precios que en ocasiones eran hasta más del doble de aquellos con los que iniciaron enero. Las **coles** no siguieron una tendencia definida subiendo en unos casos y bajando en otros, pagándose por ellas en general menos que el año pasado.

Los precios de las **alcachofas** fueron descendiendo a medida que avanzaba la campaña pero han sido hasta un 33% superiores a los del año anterior.

En **cebollas** se observó un descenso en los precios de todos los mercados pero se estaban pagando hasta un 72% más caras que en 2010. El precio de las **cebolletas** en cambio fue incrementándose según avanzaba la campaña salvo en Vélez Málaga donde bajaron mucho a lo largo de las ocho semanas. Los **puerros** fueron bajando sus precios según avanzó la campaña.

En **zanahoria y remolacha de mesa** se han recogido precios que subieron desde un 5% hasta más del 75% según mercados.

Para las **habas verdes** y como es habitual todos los años, se anotaron descensos según avanzaba la campaña y entraban en producción más zonas.

Hortícolas Protegidos

Del 9 al 11 de febrero tuvo lugar en Berlín una nueva edición de **Fruit Logística**, feria considerada líder del comercio de frutas y verduras frescas. Las empresas andaluzas presentes en esta muestra hortofrutícola, han aprovechado su participación para promocionar sus productos mediante el establecimiento de nuevos contactos comerciales y el mantenimiento de los ya existentes, reforzando así la confianza del mercado internacional en las frutas y hortalizas procedentes de Andalucía.

Tomates: Este cultivo arrastraba desde el comienzo de la campaña un retraso en su ciclo, pero a lo largo del mes de febrero el incremento progresivo de volúmenes comercializados permitió superar el mismo y aproximarse en términos acumulados a los niveles de producción del período 2009/10. Los tipos Larga vida subieron y bajaron sus cotizaciones a lo largo de enero acabando ese mes con unos precios bastante superiores a los de primeros de año. Más adelante cabe anotar la importante subida registrada en la tercera semana de febrero como consecuencia de una reducción generalizada de los volúmenes recolectados por motivos climatológicos sumado al interés de la demanda. Los tipos Cherry vieron en general subir considerablemente sus precios a lo largo de las ocho semanas. En los tipos Pera los precios bajaron según avanzó la campaña y en los tipos Rama en cambio hubo una ligera subida durante estos meses.

Pimientos: Durante la segunda y tercera semana de enero este producto sufrió una fuerte depreciación que obligó a que los volúmenes cosechados disminuyeran bruscamente. La situación se mantuvo hasta la segunda semana de febrero momento en el que la demanda empezó a superar a la oferta, con la consiguiente mejora de las cotizaciones. Ante esta situación, los agricultores decidieron realizar una recolección más escalonada con objeto de mantener en niveles aceptables los precios el mayor tiempo posible. En la semana 7 el interés de la demanda favoreció una importante subida de las cotizaciones de todas las variedades de pimiento, siendo en general las variedades tipo italiano-verde las que mejores valores alcanzaron en el período analizado.

Pepinos: El pepino comenzó el año con unas cotizaciones aceptables sobre todo para los tipos cortos pero una excesiva oferta hizo que en la segunda-tercera semana de enero los precios se vinieran abajo. El sector reaccionó bajando la oferta pero para entonces muchas de las plantaciones más viejas empezaban a dar frutos de peor calidad por lo que a finales de febrero las cotizaciones eran entre un 25% y un 63% inferiores a las del año anterior.

Calabacines: Los precios estuvieron contenidos en las tres primeras semanas del mes de enero para subir fuertemente en las dos siguientes siendo favorecido ese incremento por el riesgo de desabastecimiento ante la previsión de precipitaciones de esas fechas junto a un incremento de la demanda del producto. A finales de febrero los precios volvieron a caer y eran hasta un 73% inferiores a los pagados el año 2010.

Berenjena: Las anteriormente mencionadas condiciones climatológicas de los últimos días de enero y primeros de febrero, con temperaturas medias entre 6 y 12°C, escasez de días soleados y presencia de precipitaciones, incidieron en un descenso de las producciones en las provincias de Almería y Granada y contribuyeron a un importante ascenso de las cotizaciones de este producto en esas fechas que luego se mantuvo hasta la semana octava.

Judías verdes: Sus precios tuvieron una pequeña bajada en la segunda semana de enero para recuperarse en la tercera y seguir una tendencia ascendente hasta finales de febrero.

La **campaña fresera en Andalucía** emprendió su desarrollo del siguiente modo: comenzó el 1 de febrero, bastante más retrasada que las anteriores, en una superficie aproximadamente igual a la campaña anterior y utilizando una proporción superior de variedades precoces.

El retraso citado se cifraba en unos 15-20 días con respecto a lo esperado. La causa había que buscarla en circunstancias climáticas totalmente normales y habituales de la estación en la que nos encontrábamos (falta de sol suficiente y temperaturas medias bajas) y quizá en otras relacionadas con el material varietal utilizado o incluso por problemas de suelo.

Durante el mes de diciembre las cantidades de fresa recogidas fueron mínimas, alcanzándose cotizaciones en torno a los 800€/100 kg. y sin repercusión comercial porque como ya se ha comentado eran partidas muy pequeñas.

Durante enero siguió sin arrancar la campaña, con cantidades de frutas cosechadas poco significativas, se repasaban las plantaciones una vez a la semana recolectándose frutos salteados y escogidos. Apenas se recolectaron 10 gr/planta durante todo el mes con un precio medio en torno a los 360€/100 kg.

A principios de febrero comenzó a recogerse más fruta. El cambio del tiempo, con mucha más luminosidad y algo más de temperatura, motivó que las plantas comenzaran a producir algo más. A mediados de febrero los almacenes de transformación funcionaban ya a pleno rendimiento con el fin de preparar la fruta para que fuera enviada a los distintos destinos de Europa.

En los primeros días del mes de febrero los precios en centro de manipulación en Huelva oscilaban desde los 370€/100kg que se pagaba por la fresa cuyo destino era la exportación a los 350€/100kg que se pagaba por la fresa cuyo destino era nacional. A finales de mes los precios, como era normal, bajaron hasta los 250€/100kg para la fresa cuyo destino era la exportación, y los 240€/kg para la fresa cuyo destino era el mercado nacional.

FLORES

Según datos de la Federación Española de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas (Fepex), las exportaciones españolas de flores y plantas vivas aumentaron un 7% de enero a octubre de 2010 y se elevaron a 195,6M€, debido al crecimiento en el caso de las plantas.

Estas cifras indican que en el citado periodo las ventas españolas de plantas vivas subieron un 9%, hasta 163,8M€, mientras que las de la flor cortada siguieron en retroceso (-8%) por 22M€.

En cuanto a la flor cortada, la exportación en los diez primeros meses de 2010 contabilizó 14,8M€ en el caso del clavel (-1%) y 1,18M€ en el de la rosa, las dos principales flores exportadas por España.

Respecto a las importaciones, de enero a octubre de 2010 se mantuvieron estables frente al mismo periodo de 2009, por valor de 146,5 millones, de los que 62,1 millones correspondieron a importaciones de planta viva (-7%) y 63,9 millones, a flor cortada (+6%), según los datos de la Dirección General de Aduanas, procesados por Fepex.

Para Fepex, pese a que el sector de flores y plantas es el más afectado por la crisis económica, la evolución de la exportación de plantas se ha incrementado significativamente gracias al alto nivel competitivo de las zonas productoras (Andalucía, Valencia, Cataluña, Galicia y Canarias) y al esfuerzo de las empresas españolas por participar en las ferias internacionales más importantes.

Mercado de Andalucía

En nuestra Comunidad durante el mes de enero los precios de las flores cortadas se mantuvieron o estables o con ligeros descensos, salvo en el clavel monoflor de Sevilla, en el que se produjo un descenso cercano a los 4€/100 uds.

En el mes de febrero, conforme se iba acercando el día de San Valentín, el mercado se fue animando, se produjeron incrementos de hasta un 66% en el clavel y de hasta un 50% en el miniclavel.

Incluso la semana tras la celebración del día de San Valentín, se registraron ligeros incrementos en el clavel monoflor de Chipiona-Cádiz, mientras que en Los Palacios-Sevilla descendió 5€/100 uds.

FRUTALES

Cultivos subtropicales. Potencial productivo de la fruta subtropical en Andalucía

Un grupo de investigadores hortofrutícolas ha analizado el futuro de los cultivos de frutas subtropicales con el objetivo de mejorar su presencia en los mercados y hacer más rentable la producción para los agricultores.

En una jornada organizada el 24 de febrero por Caja Granada en colaboración con la Estación Experimental La Mayora (CSIC) de Málaga, los expertos analizaron las posibilidades que tienen los cultivos de chirimoya, mango y aguacate.

España es el primer productor mundial de chirimoyas, con una producción media de 27.000 tns, pero el cultivo no es “muy rentable” para los agricultores por los altos costes que genera y los bajos precios que alcanza la fruta.

Sin embargo, los expertos han recalcado que esta producción tiene “un gran potencial” económico si se cambian las estrategias de cultivo y se superan algunos problemas estructurales como el minifundismo de las explotaciones.

Actualmente, la producción de esta fruta se centra en los meses de octubre y noviembre, pero gracias a la introducción de nuevas técnicas de cultivo se ha conseguido ampliar el período de producción unos meses más.

No obstante, la vida “postcosecha” de esta fruta es corta y no se “aprovechan” bien las posibilidades que ofrece el mercado de la exportación, al contrario de lo que sucede con el mango o el aguacate.

A este respecto, el responsable de Investigación de Caja Granada explicó que el aguacate y el mango son las dos frutas tropicales más rentables en la costa de Andalucía, ya que la demanda es muy superior a la oferta y los precios que se pagan son en general “buenos precios” para el productor.

A nivel mundial, la producción de mango es la fruta más vendida tras el “plátano y la piña”, y en España se recogen anualmente unas 7.000 tns de esta fruta y unas 50.000 tns de aguacate.

Además, cabe señalar que tanto el chirimoyo, como el mango o el aguacate se cultivan en España en unas condiciones que se adaptan muy bien a la producción integrada o ecológica, lo que en un futuro podría ser un “plus de calidad”.

Mercado en Andalucía

Los aguacates mostraron durante estos dos meses una cierta estabilidad en los precios, obteniéndose en Almuñécar, Granada, precios en Alhóndiga para el aguacate Bacon de 40€/100kg, para el fuerte de 60-65€/kg y para el Hass de 125-130€/100kg.

A primeros de febrero las plantaciones de aguacate de la variedad Fuerte finalizaron la recolección, y las de variedad Hass proseguían la misma.

Durante el periodo enero-febrero las chirimoyas se pagaron a 180-190€/100kg, la categoría extra, 140-145€/100kg, la categoría I, y a 65-70€/100kg las de segunda categoría. La recolección de chirimoya en la zona de Motril fue finalizando a primeros de febrero y en la zona de Almuñécar, continuaba la recolección con buen calibre y mejor calidad que la obtenida hasta la fecha. Los precios sin embargo no registraban cambios significativos.

CÍTRICOS

Las heladas registradas a finales del mes de diciembre en la Comunidad Valenciana, alteraron sensiblemente la calidad de la fruta de esa región. El acuerdo al que llegó el sector comercializador cítrico de Valencia a inicios de campaña, de no comercializar producto que presentase algún defecto, no se estaba llevando a cabo, pues se detectaron partidas en supermercados europeos de fruta de menor calidad afectada por el frío, a precios muy bajos, que eran originarias de esta Comunidad.

Esta circunstancia repercutía negativamente en la comercialización de la naranja andaluza, al no ser posible competir con los precios tan bajos a los que se ofertaba la fruta valenciana, obligando a las empresas manipuladoras de Andalucía a vender prácticamente a pérdidas o a retener las ventas hasta que se normalizara la situación. Por otro lado, esta situación, podía provocar un deterioro de la imagen del producto andaluz, de muy buena calidad a estas alturas de la campaña, al asociarse en los mercados de destino, los cítricos de origen español con fruta de menor calidad, detectándose un incremento de las peticiones de fruta marroquí o egipcia por parte de algunas cadenas de supermercados que habitualmente se abastecían de producto español.

Debido a la situación de bajos precios, algunas manipuladoras adoptaron la decisión de detener la recolección de su fruta a la espera de una mejoría del mercado. En el resto de manipuladoras el ritmo de ventas continuaba siendo muy bajo para el momento de campaña en comparación con campañas precedentes. Todas las variedades que en esos momentos se comercializaban presentaban una calidad excepcional, salvo las últimas partidas de Navelina que mostraban una ligera sobremaduración.

Ante esta situación, la Interprofesional Cítrica Intercitrus esperaba un repunte de los precios en origen durante la segunda parte de la campaña, ya que consideraba que la demanda era lo "suficientemente adecuada". No obstante, reconocía que las cotizaciones se habían mantenido en una banda "media-baja durante la primera parte de la temporada de cítricos", con "escasos resultados" para la rentabilidad del producto. Se había pasado ya una primera parte de la campaña "sin pena ni gloria, en la que se han hecho bien los deberes, reflotando un poco los precios de la caída libre del mes de noviembre".

Respecto a la evolución de las exportaciones, el presidente de la Interprofesional subrayó que hasta ahora los envíos eran "ligeramente superiores" a los de años anteriores, especialmente en el caso de las clementinas. Representantes de Intercitrus subrayaban que las exportaciones realizadas fuera de la Unión Europea (UE) habían subido también ligeramente, aunque "no alcanzaban los objetivos que serían ideales para la producción española".

Balance de la campaña cítrica 2009/2010 del Comité de Enlace de la Citricultura Mediterránea

Los datos de la campaña 2009/2010 recogidos en la memoria del Comité de Enlace de la Citricultura Mediterránea (CLAM, en francés) constataron que España es la cuarta potencia mundial del sector de los cítricos tras China, Brasil y Estados Unidos y es la primera región naranjera de la cuenca del Mediterráneo (22% del total de la producción). No obstante, las exportaciones de los cítricos españoles pierden cuota de mercado en Europa, lastradas por el empuje de países competidores que, como Italia o Egipto, les siguen muy de cerca y acortan distancias con España.

Las previsiones de crecimiento de las exportaciones españolas para la campaña 2010/2011 incluyen un incremento de un 6,4%, según la memoria del CLAM.

Respecto a la competencia en otros mercados estratégicos para España, los datos también revelan que en el caso de las mandarinas, nuestro país es líder en la cuenca mediterránea pero no se consolida en destinos tan interesantes como Rusia.

Como ejemplo, las cifras recogen que durante la pasada campaña Marruecos envió a Rusia unas 130.000 tns de mandarinas, mientras que España a pesar de su liderazgo no llegó a las 12.000 tns.

Mercado en Andalucía

Comenzaba enero con cotizaciones en la **naranja** Navelina en árbol que se situaban en 0,10-0,15€/kg, lo que se traducía en unos precios de salida de almacén entre 0,35-0,45€/kg para la presentación en bolsa y 0,45-0,55€/kg para la presentación encajado. Los precios de salida de almacén para la variedad Salustiana eran algo superiores a los de la variedad anterior, alcanzando 0,47-0,55€/kg para la presentación en malla. Las primeras partidas de la variedad Navelate registraron cotizaciones muy similares a las registradas para la Navelina, con precios en árbol de 0,12-0,15€/kg y de salida de almacén de 0,35-0,55€/kg según el formato de presentación y calibre.

Durante el mes de enero se fueron produciendo ligeras subidas en las naranjas, pero a pesar de ello, la situación por la que atravesaba el sector se podía catalogar como difícil en ese momento, por la falta de demanda en los mercados y por las bajas cotizaciones, lo que provocaba la ampliación del período de comercialización de las distintas variedades.

Durante la primera semana de febrero fue aumentando progresivamente la presencia de variedades del grupo Navelate-Lane Late en los mercados registrando cotizaciones superiores a las obtenidas por las variedades Navelina y Salustiana. Para la variedad Salustiana se mantuvo el estancamiento en las ventas y los precios, e igual situación presentaron las últimas partidas de la variedad Navelina que aún se comercializaban para fresco. En esa misma semana se adquirían mandarinas de la variedad Clemenules en campo a precios que oscilaban entre 0,17-0,25€/kg. Cabe destacar la situación de la variedad Nadorcott, que también registraba bajos precios esta campaña. Así, si la campaña pasada era posible adquirir partidas en árbol a precios superiores a un euro, en esta se mantenía en niveles inferiores, en torno a 0,80€/kg.

A mediados de febrero era posible adquirir mandarinas de la variedad Fortuna en campo a precios que oscilaban entre 0,35-0,40€/kg. Estos precios eran debidos al inicio de su recolección y al interés que mostraban los operadores valencianos por adquirir fruta de calidad. Existía un importante desfase entre el precio que en estos momentos se estaba solicitando en campo por estas variedades y el precio que los mercados de destino estaban dispuestos a asumir.

El ascenso del precio de algunas variedades de cítricos así como de la demanda en campo podía deberse a varios motivos. Una primera explicación reside en la disminución de las exportaciones hacia Europa procedentes de países norteafricanos, como son Túnez y Egipto, debido a la delicada situación socio-política que estaban atravesando. En segundo lugar, destacaba la presencia de comerciales de campo de empresas del Levante interesados en adquirir fruta de calidad de variedades de media estación y tardías.

Destacaba la situación que estaba viviendo el limón, para el que la ralentización del ritmo de ventas provocaba la permanencia sobre árbol del 40% al 50% de la producción de limón Fino. A principios de febrero se temía que en caso de prolongarse esta situación, confluyeran en los mercados las partidas de la variedad Verna, más tardía, con un porcentaje elevado de volúmenes de la variedad Fino, que traería consecuencias negativas para la comercialización de esta última.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

El precio en origen del aceite de girasol mantuvo una tendencia alcista iniciada a mediados de año pasado, con una variación interanual que superaba a finales del mes de febrero el 50%

Durante los meses de enero y febrero el mercado del aceite de oliva estuvo marcado por la llegada de la nueva cosecha de aceituna a las almazaras. Este hecho no ayudó a mejorar la situación de cotizaciones a la baja, afectando tanto a los aceites lampantes como a los aceites vírgenes, mientras que los vírgenes extra conseguían mantener e incluso ver aumentadas sus cotizaciones ante la escasez de éstos en el mercado. Cabe señalar que el precio de los aceites lampantes fue descendiendo a lo largo de estos dos meses en todas las provincias, pero sin alcanzar el precio desencadenante del almacenamiento privado, aunque situándose muy próximo a él.

El análisis de la situación del mercado se caracterizaba por la existencia de un equilibrio entre la oferta y la demanda aunque con un claro problema de precios al final de la cadena, que se repercutía hacia atrás en el resto de eslabones provocando márgenes reducidos, inexistentes o negativos para los agentes de la misma.

Como consecuencia de esta difícil situación del mercado, representantes del MARM y Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía trabajaron en el establecimiento de cinco líneas de trabajo para tratar solucionar el problema coyuntural y estructural del sector oleícola: almacenamiento privado, concentración de la oferta, exportación, calidad y mejora de las prácticas de la distribución.

En este sentido, la Interprofesional del Aceite de Oliva Español, el MARM y la Comisión Europea impulsaron la comercialización mediante el Programa Europeo de promoción con el slogan " Aceites de oliva. El corazón de la dieta mediterránea" (recientemente reconocida por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad), con el propósito de aumentar el consumo de los aceites de oliva, promover hábitos de consumo saludables entre los más jóvenes, e incorporar nuevos consumidores, mediante acciones promocionales en España, Reino Unido, Francia, Bélgica y Holanda.

Asimismo las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG, UPA y Cooperativas Agroalimentarias) ante la reiterada negativa de la Comisión Europea de autorizar las ayudas al almacenamiento privado, iniciaron una campaña en defensa del sector productor oleícola. OPAS y cooperativas coincidían en subrayar la grave perturbación del mercado, originando en el sector una pérdida continuada de renta. Las organizaciones agrarias denunciaron a alguna compañía de distribución por la presunta venta de su marca blanca de aceite virgen extra por debajo del precio de compra al proveedor, poniéndose de manifiesto el problema de fondo de la excesiva atomización del sector y su escaso poder de negociación frente a una gran distribución que concentra la demanda.

Como aspecto positivo a destacar, las exportaciones de aceite de oliva, durante la campaña 2010-2011 habían alcanzado las 224.000 tns, lo cual suponía un 51% más que el ejercicio anterior, que ya fue récord absoluto, gracias a una media mensual de 74.800 toneladas, según informaciones de la Agencia del Aceite de Oliva.

CUADRO Nº 1. Precios semanales de productos agrícolas enero-febrero 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Aceites y aceituna de mesa												
ACEITE DE GIRASOL												
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	116,00	121,00	120,00	120,00	120,00	120,00	118,00	117,00
NO DESIGNADO	REFINADO	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	117,00	120,00	121,50	119,00	119,00	116,50	118,00	118,50
ACEITES DE OLIVA												
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	165,00	180,00	165,00	168,00	167,00	167,00	175,00	175,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	173,00	172,00	172,00	172,00	172,00	172,00	168,00	171,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	175,00	175,00	177,00	177,00	177,00	160,00	157,00	157,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.			175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	170,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	177,00	169,00	166,00	166,00	166,00	169,00	171,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	170,00	170,75	168,00	165,00	165,00	167,20	167,50	168,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,79	172,79	169,78	166,78	166,78	166,78	169,78	171,28
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-LAMPANTE (>2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	173,75	170,81	170,81	166,31	166,31	162,68		167,78
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	77,00	76,00	73,00	73,00	73,00	76,00	76,00	78,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA CRUDO-ORUJO CRUDO	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	78,13	76,63	76,62	74,22	76,63	76,63	76,63	79,63
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	118,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	118,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00	117,00
ACEITE DE ORUJO DE OLIVA REFIN-ORUJO REFINADO	WINTER	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,20	117,20	117,20	117,20	117,20	117,20	117,20	117,20
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	186,00	172,00	177,00	175,00	175,00	176,00	181,00	171,00
ACEITE DE OLIVA REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,81	180,30	177,30	177,30	177,30	177,30	180,30	180,30
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	188,00	183,00	180,00	177,00	177,00	177,00	182,00	182,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	ENVASAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,81	183,31	180,30	177,30	177,30	177,30	180,30	180,30
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	178,00	177,00	178,00	176,00	178,00	180,00	175,00	180,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	179,00	180,00	180,00	180,00	180,00	175,00	174,00	174,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.			200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	185,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	180,00	180,00	169,00	166,00	166,00	168,00	177,00	174,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	181,50	179,00	178,50	176,90	172,80	177,00	183,00	180,50
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	184,81	183,31	180,30	177,30	177,30	177,30	180,30	180,30
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	183,60	178,50	178,63	176,07	176,07	174,96	177,14	179,67
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	172,00	169,00	166,00	166,00	166,00	169,00	171,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN (<=2 g)	REFINAR	100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,79	172,79	169,78	166,78	166,78	166,78	169,78	171,28
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Alhama	A.I.	180,00	190,00	180,00	185,00	190,00	190,00	190,00	195,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	209,00	204,00	207,00	205,00	207,00	210,00	195,00	216,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	199,00	200,00	201,00	201,00	201,00	190,00	188,00	188,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.			215,00	210,00	210,00	210,00	210,00	200,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	201,00	201,00	200,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	196,00	198,50	197,70	192,90	192,90	199,00	193,50	200,00
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	199,83	196,83	199,84	199,84	199,84	199,84	202,84	201,33
ACEITES DE OLIVA VÍRGENES-VIRGEN EXTRA (<=0,8 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	210,30		210,30	210,30	210,30	208,80	222,50	225,40
Cereales												
ARROZ												
LARGO-ÍNDICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	251,50	251,50	251,50	251,50	251,50	251,50	260,00	260,00
REDONDO-JAPONICA		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	259,00	259,00	259,00	259,00	259,00	259,00	271,00	271,00
AVENA												
BLANCA O COMÚN		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	205,30	216,00	216,00	216,50	216,50	216,50	216,00	216,00
NEGRA Y GRIS		Tm.	GR-Los Montes	Coop.	200,00	200,00	200,00	200,00	220,00	230,00	230,00	240,00
NO DESIGNADO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	200,00	200,00	200,00	210,00	210,00	210,00	240,00	240,00
CEBADA												
CABALLAR		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	190,00	190,00	190,00	190,00	210,00	220,00	220,00	230,00
CABALLAR		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	195,25	204,00	204,30	204,30	204,30	204,30	203,90	203,90
CABALLAR		Tm.	CO-Córdoba	Campo	230,00	240,00	240,00	240,00	225,00	225,00	225,00	225,00
CABALLAR		Tm.	JA-Jaén	Alm.	204,00	210,00	216,00	222,00	220,00	216,00	216,00	213,00
CERVECERA		Tm.	GR-Iznalloz	Alm.	205,00	200,00	220,00	220,00	230,00	220,00	230,00	230,00
CERVECERA		Tm.	GR-Alhama	Alm.	190,00	190,00	190,00	200,00	200,00	200,00	240,00	240,00
CERVECERA		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	196,50	205,00	198,00	198,00	198,00	198,00	197,50	197,50
CERVECERA		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	216,00	222,00	228,00	234,00	232,00	228,00	228,00	225,00
CERVECERA		Tm.	SE-Sevilla	e.A.I.	201,40	240,00	227,00	227,50	224,58	237,10	234,70	235,60
MAÍZ												
NACIONAL		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	201,00	240,00	230,00	230,00	230,00	230,00	228,00	228,00
NACIONAL		Tm.	CO-Córdoba	Campo					235,00	235,00		
NACIONAL		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	209,53	234,60	234,60	235,60	235,56	235,56	233,90	229,73
SORGO												
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	196,00	225,00	218,00	218,00				
TRIGO												
SEMIDURO O BLANDO	BLANDO	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	229,50	251,00	281,30	285,25	286,25	286,13	286,13	276,25
DURO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	240,00	240,00	240,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
DURO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	220,00	220,00	240,00	240,00	240,00	240,00
DURO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	218,75	240,00	300,00	300,00	300,00	300,00	299,50	299,50
DURO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	260,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	280,00
DURO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	231,25	246,75	288,50	291,75	293,25	293,25	293,25	290,75
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	210,00	240,00	240,00	240,00	250,00	250,00
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	GR-Los Montes	Alm.	220,00	220,00	220,00	220,00	230,00	240,00	240,00	240,00
SEMIDURO O BLANDO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	220,20	247,50	274,00	274,00	274,00	274,00	273,25	273,25
PIENSO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	209,50	204,00	225,00	225,00	225,00	225,00	224,60	224,60
PIENSO		Tm.	CO-Córdoba	Campo	240,00	246,00	246,00	246,00	260,00	250,00	250,00	250,00
PIENSO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	225,70	241,70	243,90	249,00	249,00	247,50	242,80	238,30
SEMIDURO O BLANDO	PANIFICABLE	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.		229,89		269,78		290,00	290,00	306,00
TRITICALE												
NO DESIGNADO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	211,50	210,00	215,00	215,00	215,00	215,00	214,60	214,60
Cultivos forrajeros												
ALFALFA												
HENO		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	136,00	140,00	141,00	141,00	148,00	150,00	150,00	150,00
Cultivos herbáceos												
GIRASOL												
ALTO OLEICO		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	525,00	525,00	535,00	535,00	540,00	540,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.			540,00	540,00	540,00	540,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	Tm.	SE-Sevilla	No consta	485,00	490,00	490,00	490,00	492,50	492,50	492,50	492,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Cultivos leñosos												
ACEITUNA ALMAZARA												
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Alhama	Alm.			34,00	33,00	33,00	33,00	34,00	35,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	25,00	25,00	25,00					
Cítricos												
LIMÓN												
FINO O MESERO		100 kg	MA-Málaga	Campo	12,00	12,00	15,00	15,00	12,00	12,00	12,00	12,00
VERNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	18,00	14,00	18,00	14,00	12,00	12,00	12,00	14,00
MANDARINA												
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	80,00
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES		100 kg	HU-Huelva	Campo			35,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA		100 kg	HU-Huelva	Campo						32,00	32,00	32,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	CLEMENVILLA	100 kg	HU-Huelva	Campo			37,00	35,00	33,00	33,00	33,00	33,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	21,00	21,00	21,00	25,00	33,00	33,00	30,00	30,00
CLEMENTINA		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.		20,00	20,00	20,00	20,00			
NARANJA												
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	16,00	19,00	23,00	23,00	23,00	25,00	28,00	31,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.		15,00	15,00	15,00	18,00	18,00	18,00	22,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Cantillana	Campo							25,00	25,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	SE-Aljarafe	Campo							27,00	27,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE		100 kg	HU-Huelva	Campo			26,00	25,00	22,00	20,00	20,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo				17,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	9,00			10,00	10,00	10,00	12,00	16,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	HU-Huelva	Campo			26,00	25,00	22,00	20,00	20,00	20,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE		100 kg	MA-Málaga	Campo				18,00	22,00	21,00	18,00	18,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	29,00	28,00		24,00	25,00			
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	HU-Huelva	Campo			17,00	19,00	20,00	20,00	20,00	20,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	SE-Vega	Campo	17,25	18,00	17,00	17,00	16,00	16,00	16,00	18,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA		100 kg	MA-Málaga	Campo						18,00	18,00	18,00
INDUSTRIA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.							8,00	8,00
NAVEL/		100 kg	SE-Sevilla	Campo	16,60	17,50		18,00	15,00	15,00	15,00	15,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CA-C. Gibraltar	Campo	27,00	26,00	27,00	21,00	25,00			
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.		15,00	15,00	15,00	18,00	18,00	18,00	18,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Los Alcores	Campo	9,61	9,61						
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Cantillana	Campo	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00			7,00
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Aljarafe	Campo	14,10	15,00	16,50	16,50	12,00			
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	HU-Huelva	Campo			11,00	15,00	18,00	18,00		
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	MA-Málaga	Campo	12,00	12,00	9,00	9,00	9,00			
NAVEL/NAVELINA	NAVELINA	100 kg	SE-Sevilla	Campo	13,90	14,50	14,50		12,00			
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL	WASHINGTON	100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	12,00	14,00	17,00	19,00	20,00	22,00	23,00	24,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	14,00	15,00	19,00	21,00	21,00	21,00	21,00	22,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Flor cortada												
CLAVEL												
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. EXTRA (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	7,00	7,00	7,00	8,00	10,00	12,00	9,00
CLAVEL MONOFLORES	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	5,00	5,00	5,00	6,00	8,00	10,00	7,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	9,00	9,00	7,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	6,00	6,00	5,00
CLAVEL MONOFLORES	NACIONAL S.C.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	15,00	13,50	11,50	11,10	13,85	17,50	12,50	12,50
CRISANTEMO												
PANICULATA												
NO DESIGNADO		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	80,00	70,00	70,00	70,00	80,00	110,00	120,00	90,00
Frutales de cáscara												
ALMENDRA												
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00	11,00
CÁSCARA-COMUNA		100 kg	MA-Málaga	Alm.			69,00					
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	13,80	13,80	13,80	14,26	14,26	13,80	13,80	13,80
CÁSCARA-DESMAYO		100 kg	MA-Málaga	Alm.			72,00					
CÁSCARA-MARCONA		100 kg	GR-Dúrcal	Alm.	19,20	19,20	19,20	19,92	19,92	19,20	19,20	19,20
Frutales no cítricos												
AGUACATE												
BACON		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	
BACON		100 kg	GR-Motril	Alh.	130,00							
FUERTE		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	60,00
HASS		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	125,00	130,00	130,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
HASS		100 kg	GR-Motril	Alh.		130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
HASS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	130,00	140,00	140,00	130,00	140,00	140,00	140,00
CHIRIMOYA												
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	140,00	145,00
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Motril	Alh.	165,00							
NO DESIGNADO	I	100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00							
NO DESIGNADO	II	100 kg.	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	65,00	65,00
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alh.	151,00							
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Motril	Alm.	65,00							
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	190,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	187,00							
MANGO												
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00							
MEMBRILLO												
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00	80,00	80,00		80,00		
Frutos rojos												
FRAMBUESA												
NO DESIGNADO		100 kg	HU-Huelva	C.M.				650,00	670,00	800,00	650,00	650,00
FRESÓN												
NO DESIGNADO	EXPORTACIÓN	100 kg	HU-Huelva	C.M.					370,00	330,00	280,00	250,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.					439,00	420,00		343,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.								250,00
NO DESIGNADO	I NACIONAL	100 kg	HU-Huelva	C.M.					350,00	330,00	280,00	240,00
Hortícolas al aire libre												
ACELGA												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	34,00	39,00	27,00	34,00	42,00	39,00	43,00	42,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	70,00	70,00	60,00	60,00	60,00	75,00	75,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
ALCACHOFA												
BLANQUILLA		100 kg	SE-Cantillana	Campo			120,00	150,00	200,00	150,00	150,00	120,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Vega	Alh.				40,00		70,00		
VERDE		100 kg	MA-Churriana	Coop.	200,00	200,00	190,00	160,00	230,00	200,00	200,00	150,00
VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	250,00	300,00	180,00	200,00	250,00	280,00	170,00	100,00
APIO												
BLANCO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	60,00	60,00	60,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.					80,00	130,00	130,00	100,00
VERDE		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	40,00	30,00	25,00	55,00	45,00	50,00	50,00	40,00
VERDE		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	58,00	58,00	58,00	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
VERDE	MANOJO	100 kg	CA-Conil	Alh.	35,00	40,00	36,00	39,00	53,00	47,00	38,00	45,00
BERENJENA												
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	NEGRA	100 kg	GR-Motril	Alh.	76,00	61,50	69,00	96,00	130,00	141,50	162,00	125,00
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Conil	Alh.			90,00	88,00				
REDONDA/GLOBOSA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	35,00	55,00				
BRÓCOLI												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	34,00	32,00	39,00	88,00	139,00	121,00	74,00
CALABACÍN												
BLANCO		100 kg	SE-Cantillana	Campo	25,00	40,00	40,00	50,00	60,00	40,00	40,00	30,00
BLANCO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	40,00	38,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	25,00	32,00	27,00	28,00	31,00	25,00	23,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	49,50	28,65	30,50	26,22	67,02	43,33	25,18	31,94
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Motril	Alh.	43,00	51,00	32,00	82,00	61,00	41,00	51,00	41,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	50,00	50,00	60,00	80,00	50,00	60,00	50,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	32,00	45,00	45,00	70,00	68,00	40,00	40,00	40,00
CALABAZA												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	37,00	34,00	33,00	33,00	31,00	36,00	33,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	85,00	95,00	110,00	140,00	175,00	175,00	170,00
CARDILLOS												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	70,00	72,00	60,00	62,00	92,00	97,00	103,00	119,00
CEBOLLA												
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	45,00	40,00	40,00	50,00	45,00	45,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	50,00	60,00	60,00	65,00	65,00	60,00	55,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Vega	Alm.	45,00	40,00	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	
CEBOLLETA												
BLANCA		100 kg	CA-Conil	Alh.	49,00	58,00	44,00	58,00	66,00	80,00	64,00	87,00
BLANCA		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
ROJA		100 kg	CA-Conil	Alh.	105,00	98,00	73,00	95,00	102,00	108,00	128,00	129,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	75,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	80,00	80,00	78,00	78,00	78,00	78,00	78,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	170,00	180,00	175,00	175,00	175,00		70,00	50,00
COL												
MORADA-LOMBARDA		100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	26,00	29,00	25,00	28,00	22,00	24,00	20,00
MORADA-LOMBARDA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	30,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	16,00	18,00	18,00	20,00	20,00	19,00	20,00	23,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	10,00	10,00	12,00	10,00	10,00	10,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	12,00	12,00	15,00	12,00	12,00			
COLIFLOR												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	25,00	26,00	27,00	31,00	45,00	58,00	76,00	65,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50,00	30,00	30,00	40,00	45,00	60,00	60,00	60,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	30,00	30,00	40,00	60,00	50,00	40,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
ESPINACA												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	52,00	57,00	70,00	62,00	92,00	89,00	86,00	70,00
ESPÁRRAGO												
VERDE		100 kg	CO-Vega	Campo						120,00	120,00	120,00
VERDE	NACIONAL	100 kg	GR-Vega	Coop.				190,00		185,00		
GUISANTE												
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Conil	Alh.		397,00	440,00	437,00	394,00	506,00	449,00	343,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	400,00	350,00	300,00	380,00	380,00	400,00	400,00	375,00
NO DESIGNADO	GRANO VERDE	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	250,00	275,00	275,00	250,00	250,00	225,00
NO DESIGNADO	RAMA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	227,00	164,94	196,80	188,03	221,80	261,33	238,35	211,75
HABA VERDE												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alh.	150,00	157,00	158,00	153,00	179,00	197,00	175,00	131,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	110,00	110,00	110,00	110,00	100,00	110,00	110,00	90,00
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	155,00	200,00	190,00	175,00	200,00	200,00	150,00	115,00
JUDÍA VERDE												
PLANA-PERONA		100 kg	CA-Conil	Alm.	173,00	263,00	300,00	204,00		204,00	200,00	220,00
LECHUGA												
ICEBERG-ACOGOLLADA		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	32,00	41,00	34,00	38,00	41,00	49,00	55,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Cantillana	Campo	22,00	25,00	30,00	35,00	40,00	40,00	40,00	30,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	90,00	90,00	90,00	90,00	85,00	85,00
ROMANA-OREJA DE MULO O MALAGUEÑA		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00	28,00
ROMANA		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	25,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	45,00	45,00	50,00	50,00	60,00	60,00
NABO												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	36,00	36,00	36,00	59,00	47,00	41,00	37,00
PEPINO												
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	120,00	70,00	60,00	70,00	75,00	70,00	75,00
PIMIENTO												
LAMUYO-ROJO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	125,00	115,00	120,00	175,00	100,00	115,00	125,00
LAMUYO-ROJO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	80,00	100,00	100,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	100,00	90,00	100,00	160,00	170,00	180,00	210,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	100,00	88,00	122,00	93,00	101,00	155,00	180,00	193,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70,00	90,00	90,00	85,00	110,00	150,00	150,00	200,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	76,00							
LAMUYO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.	88,00	83,00	83,00	81,00	81,00	89,00	81,00	121,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	90,00	80,00	90,00	120,00	90,00	90,00	125,00
LAMUYO-VERDE		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	76,00	100,00	100,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
PUERRO												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	72,00	70,00	61,00	61,00	53,00	51,00	48,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	80,00	70,00	80,00	80,00	80,00	80,00	70,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	95,00	95,00	90,00	66,00	66,00	66,00	66,00	60,00
NO DESIGNADO		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	90,00	88,00	88,00	88,00	88,00	88,00
RABANITA												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	44,00	45,00	43,00	49,00	53,00	66,00	55,00
REMOLACHA DE MESA												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	C.M.	42,00	46,00	44,00	45,00	43,00	45,00	48,00	59,00
RÁBANO												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	45,00	35,00	38,00	39,00	41,00	48,00	51,00
TAGARNINA												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	88,00	92,00	74,00	62,00	86,00	91,00	94,00	88,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
TAPINES BLANCOS												
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	53,00	37,00	49,00	49,00	63,00	75,00	45,00	44,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	25,00	35,00	30,00	40,00	40,00	40,00	40,00
TIRABEQUE												
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	178,00	164,49	163,59	177,91	240,41	267,78	256,92	200,72
TOMATE												
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	41,00	40,00	57,00	54,00	57,00	61,00	65,00	53,00
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	30,00	40,00	40,00	50,00	55,00	55,00	40,00
NO DESIGNADO	BOLAS	100 kg	GR-Motril	Alh.	52,00	52,00						
LISO	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	15,00	15,00	20,00	20,00	25,00	35,00	35,00	20,00
LISO		100 kg	GR-Motril	Alh.	33,00	41,00	33,00	42,00	48,00	41,00	42,00	42,00
LISO		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	45,00	50,00	60,00	60,00	70,00	65,00
LISO		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	93,00	70,00	70,00	60,00	57,00	57,00	57,00	57,00
LISO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	52,00	58,00	52,00	76,00	78,00	72,00	60,00	60,00
LISO		100 kg	CO-Córdoba	Campo	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
PERA		100 kg	GR-Motril	Alh.	175,00							
RAMA		100 kg	GR-Motril	Alh.	76,00	81,00	59,00	83,00	81,00	81,00	91,00	71,00
ZANAHORIA												
NO DESIGNADO	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	38,00	38,00	36,00	41,00	45,00	41,00	48,00	40,00
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	40,00	40,00	60,00
NO DESIGNADO		100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	52,00	54,00	55,00	55,00	55,00	52,00
Hortícolas protegidos												
BERENJENA												
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,00	53,00	60,00	149,00	193,00	156,00	149,00	82,00
REDONDA/GLOBOSA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	58,00	68,00	127,00	195,00	179,00		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,00	95,00	103,00	168,00	212,00	224,00	167,00	121,00
NO DESIGNADO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	28,00	31,93	47,37	52,71	113,53	183,93	162,83	133,37
NO DESIGNADO		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	69,00	70,00	70,00	80,00	200,00	250,00	200,00	200,00
CALABACÍN												
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,00	35,00	37,00	68,00	46,00	30,00	22,00	20,00
NO DESIGNADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	35,00	41,00	44,00	81,00	61,00	44,00	45,00	35,00
JUDÍA VERDE												
PLANA-AMARILLA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	300,00	300,00						
REDONDA-EMERITE	NEGRA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		245,58	329,22	266,71	239,42	251,87	320,52	304,75
PLANA-HELDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	163,00	214,00	188,00	185,00	186,00	204,00	207,00	
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	84,00	96,29	143,21	156,22	164,59	144,36	166,66	224,96
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	GR-Motril	Alh.	228,00	236,00	236,00	236,00	236,00	252,00	301,00	289,00
PLANA-HELDA	ESMERALDA	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	150,00	250,00	270,00	270,00	275,00	260,00	268,00
PLANA-PERONA		100 kg	GR-Motril	Alh.	201,00	184,00	235,50	239,50	285,50	299,00	296,00	300,00
REDONDA-XERA		100 kg	GR-Motril	Alh.			393,00	393,00	352,00	352,00	352,00	384,00
PEPINO												
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	130,00	109,00	76,00	93,00	132,00	77,00	45,00	51,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,00	43,00	29,00	60,00	60,00	48,00	44,00	35,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	118,00	87,00	55,00	59,00	64,00	67,00	59,00	52,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	134,00	134,00	97,00	111,00	124,00	132,00	53,00	69,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	113,00	127,92	117,11	71,14	85,28	115,39	80,64	33,91
CORTO O TIPO ESPAÑOL		100 kg	GR-Motril	Alh.					145,00	135,00	85,00	67,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	22,00	39,82	50,15	35,64	58,05	63,84	57,44	55,50
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA		100 kg	GR-Motril	Alh.	37,00	50,00	41,00	40,50	65,00	61,50	55,50	51,00
PIMIENTO												
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	121,00	91,00	88,00	87,00	84,00	100,00	129,00	108,00
LAMUYO-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	152,00	125,00	126,00	152,00	126,00	136,00		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	88,00	70,00	68,00	73,00	60,00	70,00	86,00	79,00

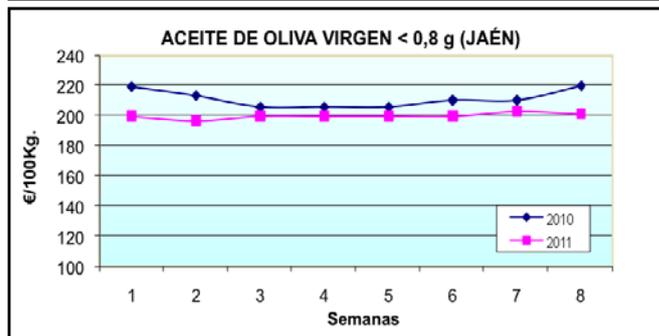
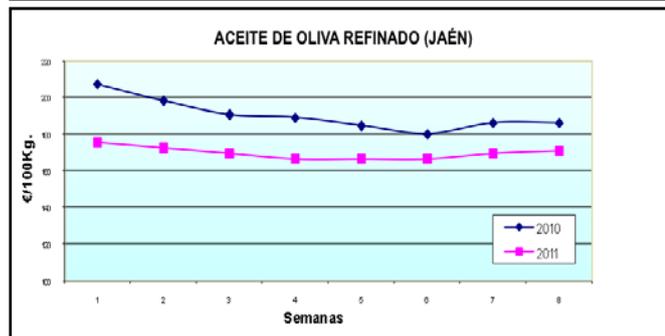
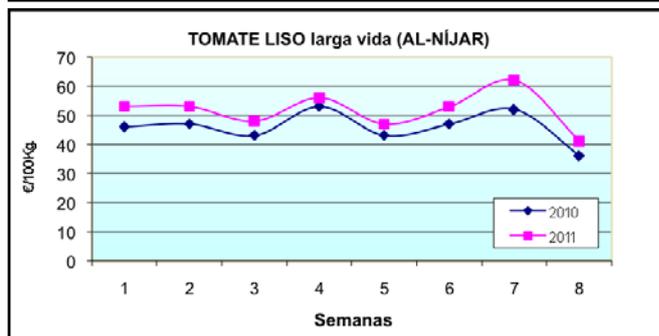
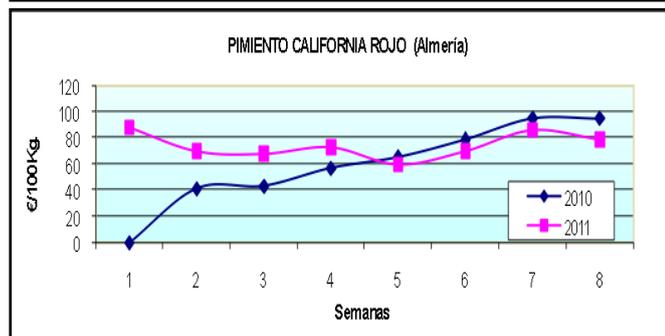
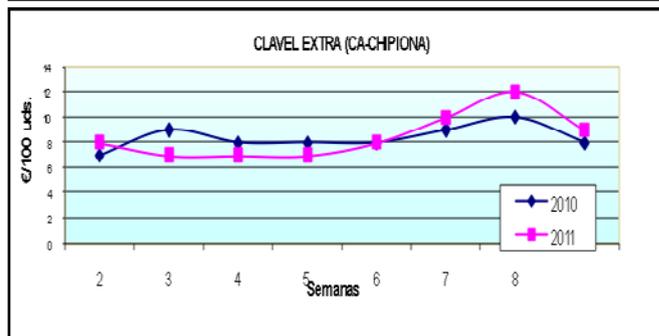
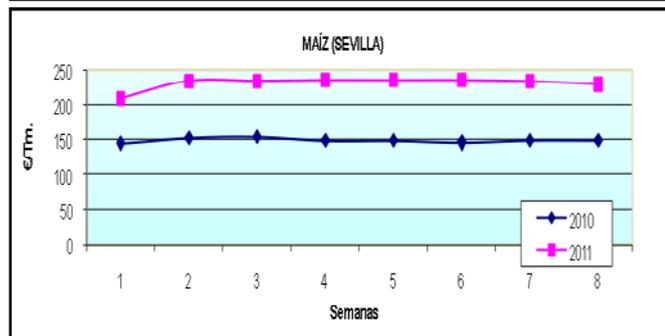
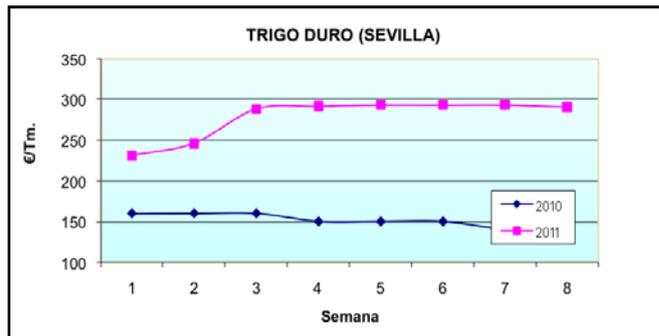
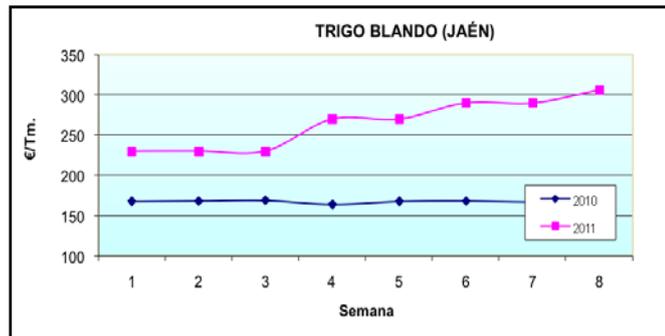
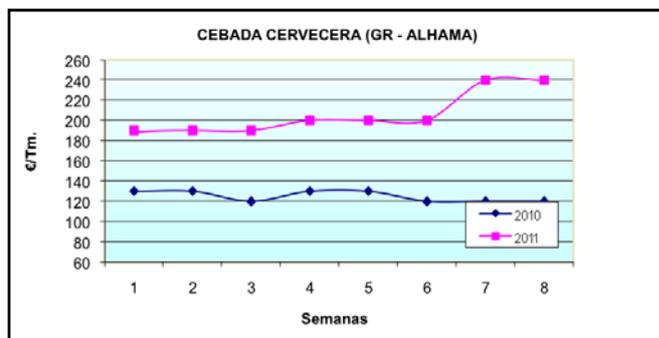
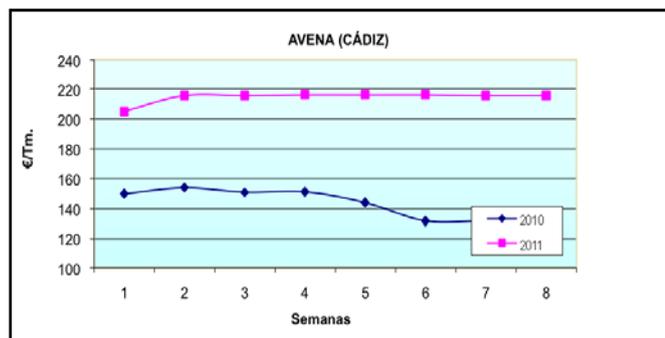
4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,00	76,00	68,00	71,00	62,00		84,00	79,00
LAMUYO-ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.	123,00	112,00	91,00	100,00	100,00	89,00	108,00	108,00
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,00	67,00	62,00	70,00	64,00	74,00	100,00	107,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,00	62,00	57,00	72,00	112,00	124,00	149,00	144,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,00	65,00	62,00	69,00	58,00	70,00	87,00	104,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	66,00	82,05	74,96	73,74	77,57	136,68	146,05	169,63
ITALIANO-VERDE		100 kg	GR-Motril	Alh.		92,00	82,00	82,00	92,00	123,00	150,00	171,00
ITALIANO-VERDE		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	98,00	115,00	100,00	130,00	200,00	196,00	200,00	200,00
TOMATE												
LARGA VIDA-DANIELA		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	55,00	45,00	56,00	69,00	54,00	70,00	60,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,60	94,15	91,93	93,22	111,38	132,85	156,49	155,19
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO		100 kg	GR-Motril	Alh.		175,00	100,00	100,00	100,00	120,00	180,00	180,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO		100 kg	GR-Albuñol	Alh.		97,46	90,00	88,21	103,21	105,00	126,32	128,16
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	97,00	122,00	141,00	152,00	134,00	152,00	108,00	94,00
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,00	53,00	48,00	56,00	47,00	53,00	62,00	41,00
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	40,00	44,00	44,00	42,00	50,00	50,00	47,00	41,00
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,00	41,00	41,00	42,00	44,00	46,00	53,00	
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,00	65,00	69,00	77,00	77,00	76,00	82,00	51,00
LISO	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	56,00	53,00	53,00	60,00	63,00	53,00	56,00	64,00
TIPO CHERRY	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril	Alh.	165,00	165,00	100,00	100,00	100,00	120,00	145,00	145,00
ASURCADO		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	88,00	116,00	113,00	129,00	129,00	108,00	104,00	84,00
LARGA VIDA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	62,00	63,00	56,00	69,00	57,00	63,00	69,00	47,00
PERA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	51,00	51,00	47,00	61,00	55,00	51,00	63,00	49,00
PERA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.				30,00				
RAMA		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	73,00	76,00	80,00	95,00	89,00	76,00	92,00	60,00
RAMA		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	105,00							
TIPO CHERRY		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	197,00	196,00	191,00	175,00	197,00	196,00	179,00	132,00
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	97,00	86,08	81,27	79,31	105,37	121,76	146,41	150,63
TIPO CHERRY		100 kg	GR-Motril	Alh.		75,00	75,00	90,00	90,00	140,00	150,00	145,00
Leguminosas grano												
GARBANZO												
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	GR-Los Montes	Coop.	52,00	52,00	52,00	52,00	52,00	52,00	52,00	52,00
CONSUMO HUMANO-BLANCO LECHOSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	61,00	63,00	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00	68,00
HABAS												
PIENSO		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	20,00	21,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Productos vinícolas												
VINAGRE												
NO DESIGNADO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,67	1,67	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70	1,70
NO DESIGNADO		litro	HU-Condado	No consta			0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
VINO BLANCO												
VINO VIEJO-FINO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,49	1,49	1,50	1,50	1,50	1,50	1,55	1,55
VINO VIEJO-MANZANILLA		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,30	1,30	1,50	1,50	1,50	1,50	1,55	1,55
VINO VIEJO-OLOROSO		litro	CA-Jerez	A.I.	1,90	1,90	2,00	2,00	2,00	2,00	2,10	2,10
VINO DEL AÑO	RUEDOS	litro	CO-Montilla	A.I.	0,81	0,68	0,68	0,74	0,74	0,64	0,73	0,74
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	0,38	0,38	0,40	0,40	0,40	0,40	0,45	0,45
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CO-Montilla	A.I.	0,84	0,77	0,76	0,78	0,78	0,77	0,78	0,78
Tubérculos consumo humano												
BATATA												
SIN ESPECIFICAR-CALIFORNIA		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.		50,00	60,00	60,00	60,00	70,00		
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Conil	Alm.	61,00	61,00	57,00	61,00	61,00	73,00		

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
SIN ESPECIFICAR-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	35,00							
PATATA												
EXTRATEMPRANA-SINESPECIFICAR		100 kg.	SE-Los Palacios	Alm.			50,00	50,00				
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	MA-Vélez-Málaga	Alm.							60,00	65,00
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Campo			43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	40,00
EXTRATEMPRANA-SIN ESPECIFICAR		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.			47,50	46,50	46,50	46,50	46,50	43,00
MEDIA ESTACIÓN		100 kg.	GR-Dúrcal	Alm.	15,00	17,00	17,00	20,00	22,00	24,00	24,00	25,00
TARDÍA		100 kg.	SE-Sevilla	Alm.	43,50	45,00						
TEMPRANA		100 kg.	CA-Conil	Alm.	57,00	56,00	58,00	49,00	58,00			74,00
TEMPRANA		100 kg.	CA-Chipiona	Alm.	50,00	55,00	50,00	50,00	55,00	70,00	70,00	70,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE ENERO – FEBRERO 2011



4.2. Mercados ganaderos

BOVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Las organizaciones agrarias COAG, ASAJA y UPA solicitaron a primeros de año al MARM medidas para paliar la crisis del sector ganadero ante el incremento del precio de los piensos. Desde estas Organizaciones se consideró fundamental la creación de una mesa de expertos, formada por miembros de las organizaciones profesionales agrarias representativas del sector y del ministerio, que analizara, debatiera y diseñara un plan estratégico para la ganadería española que garantice la viabilidad del sector en el futuro.

El nivel de precios de las materias primas básicas para la elaboración de los piensos, estaba en esas fechas llegando a valores cercanos a los registrados a finales de 2007 y 2008, cuando tocaron techo. Esta subida se tradujo en que el precio de los piensos compuestos se incrementó entre 6 y 8 céntimos de €/kilo, lo que supuso una subida de hasta el 27%, según el informe presentado por las organizaciones.

Mercado en España

Descenso de la producción de carne de bovino en España

La producción de carne de vacuno en España se redujo en más de un 1% en los once primeros meses del año 2010. De acuerdo con los últimos resultados publicados en enero de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM), los sacrificios de bovino en España descendieron en noviembre de 2010, manteniendo la misma tendencia a la baja que en septiembre y octubre, aunque el descenso fue menor que en los meses previos. El número de bovinos que se sacrificaron en noviembre fue un 0,77% menos que en noviembre de 2009, alcanzándose las 187.346 cabezas. Por el contrario, un mayor peso de las canales (que ha llegado a 263 kg/cab) ha permitido que a pesar del descenso de los sacrificios se haya aumentado la producción de carne. Se llegó a una producción en noviembre de 49.333 tns, un 0,88% más que en noviembre del año pasado.

La tendencia a lo largo del año ha sido a la baja, aunque en algunos meses los sacrificios hubieran superado los del año pasado. La cifra acumulada de sacrificios entre enero y noviembre de 2010 ha sido un 3,3% más baja que durante los 11 primeros meses del año 2009, llegando a 2,04 mill. de cabezas. Los menores sacrificios han generado menor producción de carne, la cual se ha reducido en un 1,15% en los once primeros meses del año, llegando a 541.309 tns.

Mercado en Andalucía

Subieron a lo largo de estas 8 primeras semanas del año los precios del ganado vacuno para sacrificio en casi todas las posiciones comerciales a excepción de Sevilla y Aracena (Huelva), donde o se mantuvo la cotización o la misma descendió muy levemente. Las bajas temperaturas obligaban a completar la alimentación del ganado extensivo con piensos y además en esta época del año a los animales les cuesta ganar peso y por tanto la oferta se vio algo reducida. Esto se tradujo en el repunte ya comentado en algunas posiciones comerciales como fue el caso del ganado añojo de Cruzado Charolés en Granada, Córdoba y Cádiz. Los terneros para sacrificio también anotaron leves subidas en Cádiz, Córdoba y Huelva.

El ganado para vida se comportó de forma diferente según tipos. Así subieron las añojas y las terneras en todos los mercados, no variaron de precio las vacas ni las novillas y los sementales mantuvieron sus precios en Cádiz y Pozoblanco y bajaron en Los Pedroches. La variación interanual fue positiva en la mayoría de las posiciones comerciales sobre todo en terneros/as.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado europeo y español

La crisis por la contaminación de piensos con dioxinas aparecida en Alemania a finales de 2010 se tradujo en la segunda semana de enero en una bajada sin precedentes en el precio del porcino alemán, que de una semana a otra perdió 23 céntimos.

En España, en esas fechas el mercado era fluido y el precio en la Lonja de Mercolleida incluso subió 3 céntimos.

En el resto de países, la situación de precios se mantenía, pero se temía que la reducción alemana arrastrara a la baja al resto de cotizaciones. Por este motivo algunos países empezaron a posicionarse y así el Mercado Porcino Bretón, junto con el Comité regional porcino de Bretaña insistían en que se aplicara el acuerdo de la interprofesional francesa del porcino, Inaporc, sobre la indicación del origen de la carne de porcino. Además, se pedía que la UE tomara medidas urgentes de mercado, para evitar que la precaria situación del porcino comunitario se deteriorara aún más. Entre dichas medidas estarían el almacenamiento privado de carne y las restituciones.

Los ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) reunidos el 24 de enero analizaron las dificultades económicas que atravesaba el sector porcino y los efectos del problema surgido en Alemania, al que se unía el originado por el encarecimiento de los costes de producción y de los piensos, por la subida de precios de los cereales y la Comisión Europea autorizó abrir el almacenamiento privado del porcino de manera inmediata. La petición había sido formulada tanto por el sector productor (a través del COPA-COGECA), como por los fabricantes de piensos (FEFAC), y apoyada por los principales países productores de la UE.

La medida aprobada por Bruselas contemplaba la posibilidad de almacenamiento de diferentes productos en fresco del cerdo con ayudas durante unos periodos que iban desde los tres a los cinco meses. Las ayudas aprobadas fueron un 27% superiores a las aprobadas en 2007, y no se fijó un volumen máximo de compras, sino que se preveía que la operación se cerraría cuando se considerara que los precios se encontraban en un nivel adecuado.

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) anunció que las ayudas al almacenamiento privado de la carne de porcino, aprobadas por el Comité de Gestión de la Unión Europea ante la situación de los precios del mercado, se podrían solicitar a partir del 1 de febrero de 2011. Podrían optar a estas ayudas aquellos agentes económicos que presentaran solicitudes ante las autoridades competentes de las comunidades autónomas donde radicara el almacén frigorífico en el que se fueran a almacenar los productos. Las cantidades mínimas a almacenar por contrato y categoría de productos serían de 10 tns para los productos deshuesados y 15 tns para los que tienen hueso, y los periodos de almacenamiento contractual se fijaron en 90, 120 y 150 días. Las solicitudes de concesión de ayudas al almacenamiento privado debían ir acompañadas de una garantía equivalente al 20% del importe de la ayuda fijada, que podía sustituirse por certificados de depósito en metálico, títulos de Deuda Pública, avales o certificados de seguros de caución.

Tras el anuncio de la Comisión Europea de autorizar el almacenamiento privado, el precio del porcino en Alemania subió 13 céntimos lo que unido a los 8 céntimos de incremento de la tercera semana de enero casi pudo compensar la bajada de 23 céntimos que como ya se ha comentado se produjo en la segunda semana del año, en plena crisis de las dioxinas. El precio remontó a niveles próximos a los de principio de año aunque todavía estaba unos 15 céntimos por debajo de las cotizaciones previas a Navidad.

A finales de enero se produjo un incremento generalizado en las cotizaciones de todos los países. Así en Alemania, las ofertas de carne no podían satisfacer la demanda, en parte por la reactivación de las exportaciones y también por la apertura del almacenamiento. Este desequilibrio entre oferta y demanda favoreció que el precio se disparara hasta los 1,42 céntimos, subiendo 9 céntimos de una semana a otra y alcanzando un precio que era 6 céntimos superior a las cotizaciones de diciembre, antes de la crisis de las dioxinas. En España, el precio en Mercolleida subió 4,5 céntimos, como consecuencia de una baja oferta.

Durante la primera semana de apertura del almacenamiento privado de carnes 66.000 tns solicitaron acogerse a la medida siendo Alemania el país que más demandó esta medida con el 29% del total, seguido de España con un 23,6%. Entre ambos solicitaron algo más de la mitad del total.

Las cantidades solicitadas fueron de 19.000 tns por Alemania, 15.000 tns por España, 6.800 tns por Dinamarca, 3.300 tns por Holanda, 2.700 tns por Francia, 1.460 tns por Austria y 1.000 tns por Bélgica.

En la segunda semana se llegó a solicitar el almacenamiento para cerca de 100.000 tns de carne, de las que 27.000 tns correspondían a Alemania y 21.000 tns a España.

Como ya se ha comentado anteriormente cuando la Comisión abrió el almacenamiento privado, no estableció ningún límite presupuestario ni de cantidad, sin embargo, el umbral de 100.000 tns fue el que fijó la última vez que se abrió el almacenamiento en el otoño de 2007.

En España, según los datos del FEGA, y por Comunidades Autónomas, las solicitudes de almacenamiento a primeros de febrero estaban de la siguiente manera: en primer lugar Cataluña, con 12.095,5 tns de carne de porcino solicitada, seguida de Castilla y León, con 1.893, Aragón, con 1.580, Murcia, con 1.447 y Madrid, con 1.020. A continuación se situaban Andalucía, con 895, Galicia, con 530, La Rioja, con 477, Castilla-La Mancha, con 445, Asturias, con 260, Comunidad Valenciana, con 135, País Vasco, 112. y Extremadura, con 40.

En febrero, representantes de las instituciones de la Unión Europea (UE) y del sector se reunieron para debatir sobre nuevas medidas para tratar de ayudar al sector porcino ante la crisis de precios, tales como seguros de renta o la creación incluso de un mercado de futuros.

Un grupo de expertos "ampliado" sobre el porcino examinó la situación de esa ganadería y las posibles actuaciones para tratar de solventar sus dificultades. Según las conclusiones de esa reunión, entre esas medidas figuraban las ideas de fondos de mutuas, seguros de rentas o ayudas a la renta. Asimismo, el grupo habló de estudiar estas posibilidades dentro de las discusiones sobre la reforma de la Política Agrícola Común (PAC) más allá de 2013 e incluso surgió la idea de tomar al sector porcino como un segmento "piloto" dentro de nuevos instrumentos de mercado.

Según los datos presentados por la Comisión Europea (CE), los precios del cerdo en febrero iban recuperándose y también estaba aumentando ligeramente el margen de beneficios para el productor. Los participantes en el grupo expusieron su preocupación por cuestiones como las políticas sobre los cereales, la liberalización de importaciones, la especulación o la promoción del cultivo de proteínas para que la UE no sea tan dependiente de los piensos. El Grupo acordó volver a reunirse el 4 de marzo para tratar asuntos como los transgénicos, el efecto del coste de producción en los precios que paga el consumidor, el bienestar animal y las negociaciones internacionales, entre las que destaca la que la UE mantiene con Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

A mediados de febrero el mercado europeo se caracterizó por dos tendencias claramente definidas, una de estabilidad en Alemania, Bélgica y Holanda y otra de alzas en Dinamarca, Francia, Italia y España. Se registró igualmente un avivamiento del mercado de los lechones, especialmente en España, Alemania, y países del Este de Europa, como consecuencia de la reducción del número de cerdas y del aumento del número de plazas libres de cerdos.

En la comparativa de precios, España seguía a finales de febrero a la cabeza, situándose a 12 céntimos por encima del precio francés, a unos 18 del precio alemán y a 25 céntimos del precio danés.

Según los datos publicados por el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en la tercera semana de febrero, España solicitó el almacenamiento privado para 23.328 tns de carne de porcino. Por categorías, 12.790,5 tns correspondían a jamones, paletas, partes delanteras, chuleteros con o sin aguja, agujas solas y chuleteros con o sin caderas deshuesadas de "categoría 3" y 4.741 tns a jamones, paletas, partes delanteras y chuleteros de "categoría 2". Un total de 2.042 tns eran trozos de despiece (categoría 6) y 2.079 correspondían a panceta entera o cortada en forma rectangular (categoría 5) y 675 a panceta de "categoría 4". Según los datos del FEGA, el sector también solicitó el almacenamiento privado para 1.000 tns de medias canales, presentadas sin pata delantera. La cifra definitiva acabó siendo de 27.023,5 tns.

Respecto al periodo de almacenamiento, la mayor cantidad (11.329 tns) correspondía a 90 días, mientras que para 120 días se solicitaron 5.144 tns y para 150 días, un total de 6.854 tns.

Por Comunidades Autónomas, se mantenía en primer lugar Cataluña, con 14.656,5 toneladas de carne de porcino para almacenar solicitadas, seguida de Castilla y León, con 1.940; Aragón, con 1.580; Murcia, con 1.447 y Andalucía, con 945.

En la última semana de febrero, la Asociación de Industrias de la Carne de España (AICE) solicitó el cierre del almacenamiento privado de la carne de porcino considerando que ya se daban las circunstancias para el cierre de esta operación, ya que se podría producir el efecto contrario, al perjudicar a la industria cárnica española, y para evitar la pérdida de competitividad en los mercados de exportación.

La decisión de parar el almacenamiento privado fue tomada en el Comité de Gestión de la UE -formado por expertos de los Veintisiete-, quien acordó que se terminara oficialmente el 4 de marzo; sin embargo, la Comisión Europea (CE) determinó que se suspendiera antes la admisión de solicitudes.

Finalmente los países de la UE solicitaron el almacenamiento de 139.000 tns de carne de cerdo de las cuales un 21% correspondieron a los productores de España, el segundo país que más ha usado esta ayuda, por detrás de Alemania.

Mercado en Andalucía

En Andalucía, el mercado de porcino blanco para sacrificio en las dos primeras semanas del año no registró apenas cambios en sus cotizaciones anotándose ligeras subidas en el precio de los cerdos blancos en Jaén-Vilches (+3%) y un ligero recorte en Granada. En cuanto al cerdo ibérico, su mercado por entonces estaba paralizado. No se operaba apenas con los lechones y primales, y solo algo con los de montanera.

A partir de la tercera semana y una vez se supo de la activación de las ayudas para el almacenamiento privado, el mercado de porcino blanco para sacrificio empezó a evolucionar al alza registrándose ya en lo que quedaba de enero y a lo largo del mes de febrero incrementos en todas las posiciones comerciales y categorías. Estos incrementos para todo ese periodo anduvieron sobre los 20€/100 kg vivo. El diferencial con respecto al año pasado era positivo en todos los casos.

En cuanto al cerdo ibérico en esas mismas seis semanas, cabe señalar que tanto los lechones como los primales tenían poca demanda bajando tanto los de montanera como los cruzados.

En el mercado para vida, los lechones Blanco Cruzados para cebo registraron descensos en todas las posiciones comerciales en las dos primeras semanas del año que oscilaban entre los 3,5 y los 10€/100 kg vivo, quizá motivados por la incertidumbre ante el alcance que pudiera tener la contaminación por dioxinas de los piensos

en Alemania y el encarecimiento de los piensos. A partir de la tercera semana y tras la activación de la medida del almacenamiento privado y arrastrados por las subidas de los animales con destino al sacrificio, las subidas fueron generales en todos los mercados. No obstante a diferencia del ganado para sacrificio, la variación interanual fue negativa para los cerdos de capa blanca.

En cuanto al cerdo ibérico, lechones, marranos y primales registraron ascensos dado que aumentaba la demanda para las fincas que iban quedando vacías al ir finalizando la montanera del año.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Una vez pasadas las fiestas navideñas, época del año con mayor actividad en el mercado de carne de cordero y cabrito, comenzaron a registrarse descensos en el precio de los corderos Segureños tanto lechales como pascuales, aunque también se observaron algunos repuntes de los precios en Sevilla. Los cabritos igualmente vieron descender sus cotizaciones a primeros de enero a pesar de la escasa oferta de esas fechas.

En febrero tanto el ganado ovino para sacrificio como el caprino seguían con la habitual tendencia a la baja en los precios que se registra todos los años en ese mes. Tan solo en la última semana cambió la tendencia y subieron en la mayoría de las plazas los precios de los corderos para sacrificio, quizá por la escasez de oferta que se registraba.

En cuanto al ganado para vida, se operó poco con las ovejas reproductoras, no vendiéndose nada más que las jóvenes, primales y de dos años. El precio de las merinas se mantuvo estos dos meses sin apenas variaciones, bajando en cambio el de las borras.

Por lo que se refiere a las cabras bajaron las chivarras y permanecieron casi sin cambios en sus precios las cabras.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

Aumentan las entregas de leche

Según los últimos datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las entregas de leche en los primeros ocho meses de la campaña láctea, que comenzó el pasado 1 de abril de 2010 y finalizará el 31 de marzo de 2011, sumaron 3.981.214 tns, ajustadas por materia grasa, lo que supone un 2,4% más que en el mismo periodo de la temporada anterior.

Los últimos datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), publicados detallan que en el mes de noviembre las entregas de leche se situaron en 479.759 tns, un 3% más que en el mismo mes de la campaña anterior.

Por Comunidades Autónomas, entre abril y noviembre, destacó Galicia, con 1.501.416 toneladas de leche, seguida de Castilla y León (530.279), Cataluña (397.178), Asturias (359.432), Andalucía (294.219), Cantabria (290.448), Castilla-La Mancha (130.574), Navarra (125.510) y País Vasco (123.100).

Presentado el nuevo Manual de Gestión de los contratos lácteos

La Interprofesional Láctea (INLAC) organizó en enero una jornada en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) para dar a conocer el nuevo Manual de Gestión de los contratos lácteos, que servirá para avanzar en la generalización de estos contratos de manera adecuada y para facilitar el procedimiento que tienen que seguir todos los agentes implicados.

El representante de INLAC, destacó el “trabajo exhaustivo” desarrollado por los miembros de la Interprofesional Láctea durante los últimos meses. Se trata de un paso más en la trayectoria iniciada con la creación del contrato homologado: “creemos en la universalidad de los contratos y hay que ser muy exhaustivos en el procedimiento, así como en definir los índices de referenciación de las tendencias del mercado, que sirvan para orientar la firma de los contratos entre las partes”.

Inlac consensúa un documento sobre la propuesta de RD de contratos lácteos

En febrero la organización interprofesional láctea Inlac consensuó un documento de posición sobre el borrador de Real Decreto que regulará las relaciones contractuales, las organizaciones de productores y la interprofesión en el sector lácteo, para poder remitírselo al Ministerio de Medio Rural (MARM). No obstante, las organizaciones miembro de Inlac (ASAJA, COAG, UPA, Cooperativas Agrarias y FENIL) podrían remitir al MARM sus alegaciones particulares.

Inlac está a favor de que exista un contrato obligatorio entre el vendedor y comprador de leche cruda, previo a la entrega de la leche. Dicho contrato debería recoger el precio, el volumen de la leche entregada, el calendario de entregas y la duración del mismo. Inlac apoya que el precio estipulado en el contrato pueda ser fijo o variable, en este último caso se tendría que establecer algún tipo de indicador o de referencia, bien especificado y detallado. No obstante, tanto si el precio es fijo o variable, tendría que tener en cuenta las características particulares de la leche o de la explotación.

Inlac además, apoya que esta nueva normativa no solo regule las relaciones contractuales y el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales, sino que también mejore la transparencia en el sector lácteo, entendiendo como tal, que se disponga de información objetiva y veraz a tiempo real y que compradores y vendedores de leche tengan igualdad de acceso a la misma.

Finalmente, se consensuó un texto de mínimos, según el cual, las organizaciones de productores tendrán como finalidad ajustar la producción a la demanda en función de los acuerdos de la Interprofesional Láctea, optimizar los costes de producción, proporcionar asesoramiento o servicios de sustitución a sus socios, llevar a cabo actividades que supongan la preservación del medio ambiente y trasladar los acuerdos de la Interprofesional Láctea. Además, estas organizaciones deberán haber sido creadas a iniciativa de los productores quienes tendrían el control democrático de las mismas.

En relación con las finalidades de las organizaciones interprofesionales, Inlac está a favor de que se puedan encargar de desarrollar un modelo de contrato y que puedan realizar misiones de seguimiento, conciliación e información de las relaciones contractuales.

Además, Inlac apoya que la administración aplique los mecanismos necesarios para una implantación equilibrada de los contratos en el sector lácteo.

Publicado en Francia un contrato de compra-venta de leche de vaca

El decreto publicado será de aplicación a partir del próximo período lácteo, es decir, a partir del 1 de abril de 2011. Regula el contrato escrito que obligatoriamente tiene que existir en la compra-venta de leche entre el ganadero y el comprador. La duración mínima del contrato tiene que ser de 5 años.

El contrato regulado no tiene la obligación de incluir, a priori, un precio base de la leche durante toda la duración del contrato, sino que tiene que fijar los criterios y referencias que se fueran a seguir para establecerlo (como podrían ser las recomendaciones de la interprofesional láctea CNIEL). También tiene que incluir las

primas y descuentos que se apliquen sobre el precio base, indicando la cuantía y el motivo. Antes del inicio de cada mes, el ganadero tiene que ser informado del precio base que se iba establecer, mediante un sistema de comunicación pactado en el contrato.

El contrato también tiene que incluir la forma de pago y las penalizaciones en los retrasos de los abonos, las condiciones de cancelación de contrato y la revisión del mismo, teniendo en cuenta que todo cambio sobre el contrato una vez firmado, tendría que hacerse por escrito y refrendado por ambas partes.

Además, tiene que incluir la duración, el volumen y características de la leche entregada, y las penalizaciones a aplicar al ganadero y/o al comprador si no cumplen con los volúmenes acordados.

El MARM presenta una nueva propuesta de plan de acción para la leche de cabra

El Secretario General de Medio Rural, Eduardo Tamarit presentó en una reunión con los principales representantes del sector, Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas Agroalimentarias y FENIL, una versión actualizada del Plan de Acción para la Leche de Cabra, cuya primera versión fue dada a conocer por el MARM en junio del año pasado.

Uno de los elementos de mayor relevancia es la inclusión de este sector en el ámbito de aplicación del futuro Real Decreto que regulará las relaciones contractuales y los instrumentos para la mejora de la capacidad de negociación del productor, permitiendo a las Organizaciones de Productores negociar un contrato de manera colectiva, y el refuerzo de las Organizaciones interprofesionales. Todo ello será clave para el sector de la leche de cabra.

Entre las nuevas medidas, destaca en primer lugar la inclusión de los quesos mezcla curados o semicurados como producto elegible en las ayudas comunitarias para la distribución de alimentos entre las personas más necesitadas, que podría suponer la retirada del mercado nacional de un volumen de leche de cabra superior a los 600.000 kg, destinando para ello un presupuesto aproximado de 1,66 M€.

Por otra parte, se va a valorar la posibilidad de modificar las líneas de actuación actuales enmarcadas dentro del artículo 68 del Reglamento comunitario sobre ayudas de la PAC, para diseñar medidas que beneficien a explotaciones caprinas localizadas en zonas desfavorecidas o con dificultades específicas de acceso, para facilitar la recogida de la leche o el suministro de piensos.

En esta misma línea se van a complementar las medidas del Real Decreto sobre agrupaciones en el sector ovino y caprino, con una nueva disposición normativa que preverá acciones específicas para las agrupaciones de caprino de leche, favoreciendo la concesión de ayudas a aquellas que elaboren y comercialicen en común leche y productos lácteos de cabra.

Mercado en Andalucía

La **leche de vaca** subió 24 céntimos de euro los 100 litros a lo largo de estos dos meses en Córdoba y se pagó a 35,90€ los 100 litros durante los meses de enero y febrero en Cádiz sin sufrir en este mercado alteraciones en ese período.

En cuanto a la **leche de cabra** bajó en la segunda semana de enero 1 € los 100 litros en Granada-iznaloz, Granada-Alhama y Granada-Los Montes. En Málaga bajó hasta 3€ los 100 litros en la última semana de febrero.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

La producción de carne de ave en España aumentó en un 2,6% en los 11 primeros meses del año 2010

Desde mayo de 2010, los sacrificios de aves en España no han dejado de aumentar, en porcentajes hasta más de un 11%, como ocurrió en agosto pasado. En noviembre, se alcanzó la cifra de 58,8 millones de aves sacrificadas. La producción de carne también se vio incrementada en un 4,5% hasta las 114.771 tns, de acuerdo con los últimos datos publicados de la encuesta de sacrificio de ganado en matadero del Ministerio de Medio Rural (MARM).

Los aumentos en los sacrificios y la producción de carne que se han producido desde mayo (salvo en septiembre y octubre cuando descendió la producción) han podido compensar las reducciones en los primeros meses del año, por lo que desde enero a noviembre se han sacrificado un 2,6% más animales que en el mismo período del año anterior, llegando a 630,6 millones de aves. Los mayores sacrificios han generado una mayor producción de carne (+2,3%), alcanzándose la cifra acumulada de 1,2 mill. tns.

Mercado en Andalucía

Por lo que se refiere a los pollos en los tres mercados donde se recogen datos, Sevilla, Granada y Málaga, los precios han seguido en este período una secuencia igual: bajadas en las tres primeras semanas de enero, subidas en la cuarta y dos primeras de febrero para mantenerse después hasta acabar ese mes, dado que la demanda era por entonces algo superior a la oferta.

El precio de los **pavos** subió en Sevilla y se mantuvo sin alteraciones en Córdoba.

En cuanto a los **huevos** apenas variaron sus cotizaciones en todo el mes de enero, subiendo algo en febrero, sobre todo en la última semana.

CUADRO Nº 2. Precios semanales de productos ganaderos enero-febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Bovino para sacrificio												
AÑOS												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		202,00	215,00	215,00	215,00	215,00	215,00	212,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	187,00	187,00	189,00	189,00	189,00	189,00	190,00	192,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.			195,00	195,00	200,00	200,00	207,00	207,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	236,00	236,20	236,20	236,20	238,70	243,70	244,70	244,70
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	191,57	191,33	189,63	189,63	189,63	189,63	189,63	187,18
CRUZADOS-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		195,00				207,00	207,00	192,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		203,00	212,00	212,00	212,00	212,00	212,00	290,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	205,00	205,00	205,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		186,00				198,00	198,00	183,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	159,00	159,00	160,00	160,00	160,00	160,00	161,00	162,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			186,00	186,00	192,00	192,00	198,00	198,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	235,00	235,00	235,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	144,50	142,23	141,73	141,73	141,73	141,73	141,73	142,50
TERNEROS/AS												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	205,00	208,00	208,00	208,00	208,00	208,50	210,50
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			227,00	219,00	219,00	216,00	225,00	225,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	267,50	267,50	270,00	265,00	267,50	270,00	270,00	270,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00	192,00
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		195,00				213,00	213,00	222,00
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 1ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		234,00				237,00	237,00	252,00
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª hembra	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		168,00				195,00	195,00	204,00
CRUZADOS/AS-CRUZ.	200 Kg 2ª macho	100 kg. vivo	HU-Aracena	Expl.		241,50				220,00	220,00	231,00
FRISONA-FR		100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	215,00	215,00	215,00
FRISONA-FR		100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00	141,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	203,00	203,00	205,00	205,00	205,00	205,00	205,00	201,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.			162,00	162,00	153,00	153,00	195,00	
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	240,00	240,00	240,00
RETINTO/A-RE/A		100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.			142,41	142,41	142,41	142,41	142,41	142,41
RETINTO/A-RE/A	200 Kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		162,00				195,00	195,00	204,00
TOROS												
VARIAS RAZAS		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
VACAS												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	109,00	109,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,75	112,00
FRISONA-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	88,75	91,50	90,50	90,50	90,50	90,50	90,50	90,50
RETINTO-RE	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	112,00	112,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,40	116,00
RETINTO-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
Bovino para vida												
AÑOJAS												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	229,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,50	232,50
RETINTO-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	228,00	228,00	229,00	229,00	229,00	229,00	229,50	231,50
NOVILLAS												
RETINTO-RE	CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
RETINTO-RE	PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
SEMENTAL												
CRUZADO LIMOUSIN-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1425,00	1425,00	1450,00	1450,00	1450,00	1450,00	1450,00	1450,00
FRISONA-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00
RETINTO-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1850,00	1700,00	1700,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00	1750,00
RETINTO-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1300,00	1300,00	1300,00	1300,00	1300,00	1300,00	1300,00	1300,00
TERNEROS/AS												
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	272,00	274,00	274,00	274,00	274,00	273,50	276,00
CRUZADO CHAROLÉS-CCH	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	259,00	259,00	260,00	260,00	260,00	260,00	259,50	261,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	665,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00
RETINTO-RE	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	249,00	251,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	475,00	480,00	480,00	480,00	480,00	495,00	495,00	495,00
RETINTO-RE	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	247,00	247,00	247,00	247,00	246,00	248,00
VACAS												
FRISONA-FR	2-3 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00	1330,00
FRISONA-FR	2-3 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00	1270,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00	1075,00
FRISONA-FR	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00	1015,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS CUBIERTA	Res	SE-Sevilla	Expl.	806,00	806,00	806,00	806,00	806,00	806,00	806,00	806,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00
RETINTO-RE	4-5 PARTOS PARIDA	Res	SE-Sevilla	Expl.	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00	736,00
Caprino para sacrificio												
CABRITOS												
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	427,78	361,11	350,00	350,00	350,00	355,56	366,67	366,67
MURCIANO-GRANADINA-M-G	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	494,00	437,88	430,38	419,88	412,38	411,13	390,00	390,88
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	266,67	233,33	233,33	233,33	233,33	220,00	220,00	220,00
MURCIANO-GRANADINA-M-G	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	172,00	152,00	152,00	152,00	152,00	148,00	148,00	148,00
MALAGUEÑA-MA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	500,00	500,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00	350,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		511,00				316,00	316,00	300,50
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	409,00	409,00	410,00	410,00	410,00	410,00	402,00	402,00
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			541,00	521,00				
SERRANA-SE	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	400,00	400,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	300,00
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	322,00	322,00	325,00	325,00	325,00	325,00	324,00	324,00
SERRANA-SE	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00
Caprino para vida												
CABRAS												
SERRANA-SE	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.			39,00	39,00	39,00	38,00	39,00	39,00
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	35,00	35,00	35,00	35,00	34,00	34,00
CHIVARRAS												
SERRANA-SE	RECRÍO 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	35,00	35,00	34,50	34,50	34,50	34,50	34,00	34,00
PRIMALAS												
SERRANA-SE	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	38,00	38,00	35,50	35,50	35,50	35,50	35,00	35,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
Gallinas para sacrificio												
GALLINAS PESADAS												
EN CANAL	2,5 A 3 Kg	100 kg.	SE-Sevilla	Mata-dero				173,00	173,00	173,00	173,00	
VIVO	2,5 A 3 Kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Huevos												
HUEVOS DE GALLINA												
RUBIOS-RUBIOS	L	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,70	0,72
RUBIOS-RUBIOS	M	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,56	0,56	0,56	0,56	0,54	0,54	0,56	0,59
RUBIOS-RUBIOS	XL	Docena	GR-Dúrcal	No consta	1,07	1,07	1,07	1,07	1,05	1,05	1,08	1,10
RUBIOS-RUBIOS	S	Docena	GR-Dúrcal	No consta	0,34	0,34	0,34	0,34	0,31	0,31	0,31	0,34
NO DESIGNADO	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69	0,70	0,72
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,60	0,60	0,57	0,55	0,55	0,57	0,60	0,65
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72	0,72
NO DESIGNADO	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,56	0,56	0,56	0,56	0,54	0,54	0,56	0,59
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,51	0,51	0,49	0,47	0,47	0,50	0,52	0,55
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,55	0,55		0,55	0,55	0,55	0,55	
NO DESIGNADO	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,07	1,07	1,07	1,07	1,05	1,05	1,08	1,10
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,00	1,00	0,98	0,96	0,96	0,97	1,00	1,03
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,94	0,94			0,94	0,94	0,94	
NO DESIGNADO	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,34	0,34	0,34	0,34	0,31	0,31	0,31	0,34
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,33	0,33	0,31	0,29	0,29	0,33	0,35	36,00
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,36	0,36		0,36	0,36	0,36	0,36	
Leche												
LECHE DE CABRA												
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Iznalloz	Expl.		38,00	37,00	37,00	37,00	37,00	0,37	37,00
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Alhama	Expl.	35,00	36,00	36,00					
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Dúrcal	Expl.				36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
NO DESIGNADO		100 l.	GR-Los Montes	Expl.		38,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00	37,00
NO DESIGNADO		100 l.	MA-Málaga	Expl.	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00	44,00	41,00
LECHE DE VACA												
NO DESIGNADO		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	35,90	35,90	35,90	35,90	35,90	35,90	35,90	35,90
NO DESIGNADO		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,12	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36	36,36
Ovino para sacrificio												
CORDEROS												
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	450,00						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	408,00	408,00	409,00	409,00	409,00	409,00	405,00	405,00
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	CO-Córdoba	Expl.	500,00	450,00						
MERINA-ME	LECHAL	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	371,00	376,00		302,50	297,50	300,00	307,50	310,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg. vivo	CA-Cádiz	Expl.	300,00	300,00	301,00	301,00	301,00	301,00	300,00	300,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			261,25	261,00		250,00	248,00	248,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	250,00	250,00	250,00	250,00	265,00	280,00
MERINA-ME	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	316,00	318,50	305,00	282,50	280,00	280,00	285,00	287,50
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			182,57	183,00		183,00	183,00	183,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	295,00	235,00	220,00	220,00	220,00	220,00	235,00	250,00
MERINA-ME	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	255,88	263,75	258,75	245,63	243,00	243,00	248,13	250,75
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	353,85	288,46	273,08	273,00	262,96	292,59	318,52	318,52
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	370,00	436,78	429,80	415,80	420,00	401,88	406,06	406,06
SEGUREÑA-SG	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	352,00	337,00	337,00	337,00	337,00	358,00	367,00	355,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	321,05	276,32	257,90	257,89	257,89	284,21	310,53	310,53

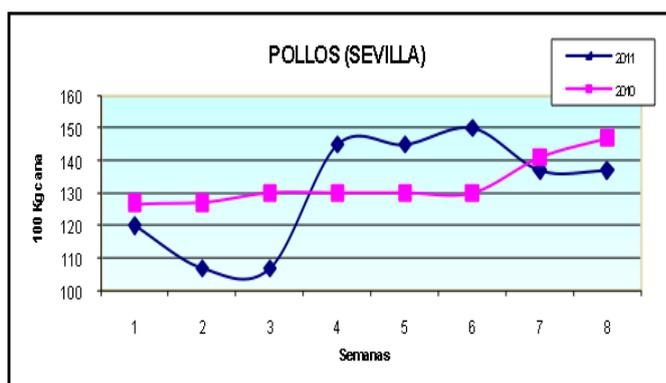
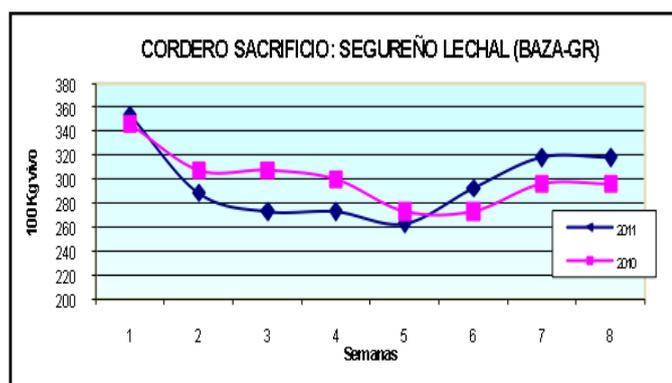
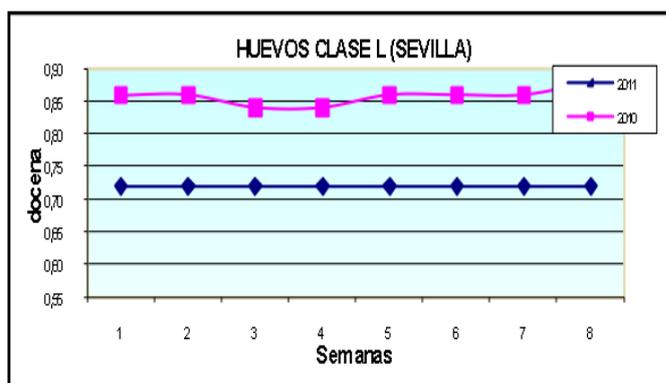
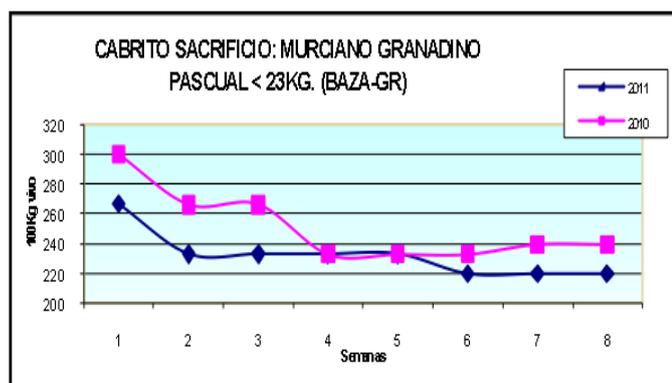
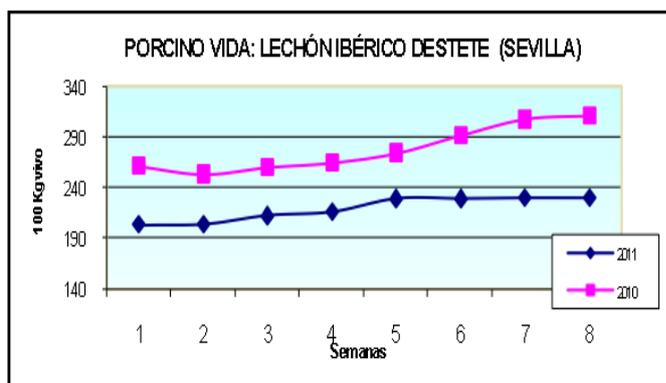
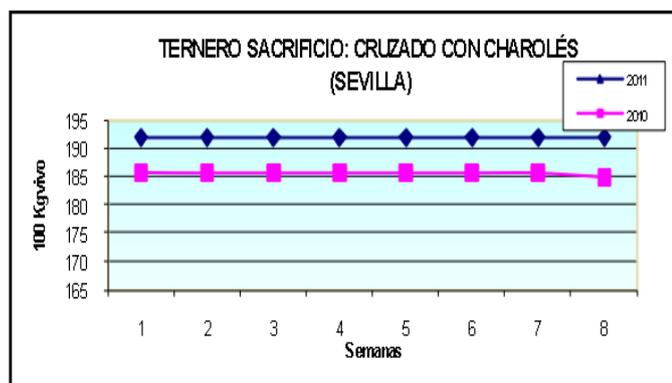
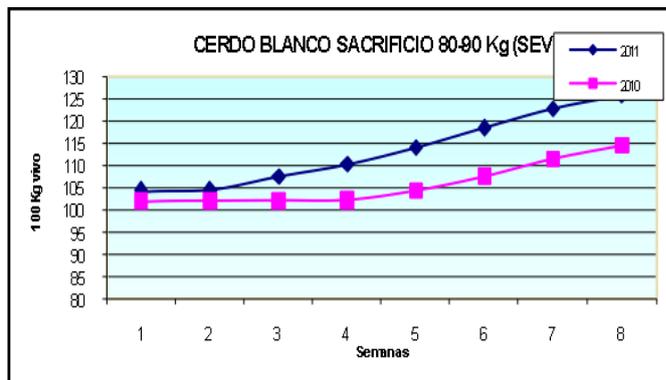
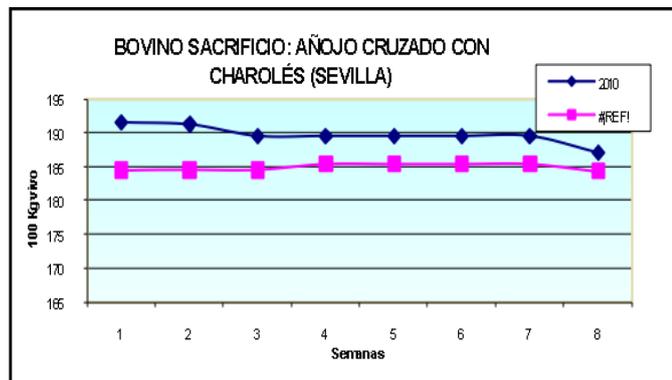
4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	305,88	303,24	296,18	294,04	280,80	280,80	263,34	269,23
SEGUREÑA-SG	PASCUAL < 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	344,50	329,50	314,50	314,50	314,50	330,50	335,50	335,50
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	302,08		246,00	244,00	244,00	266,00	280,00	284,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	258,00	232,50	232,50	240,00	235,00	225,00	228,00	234,00
SEGUREÑA-SG	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	307,00	307,00	289,00	289,00	289,00	298,00	304,00	304,00
NO DESIGNADO	2 ARROBAS PIENSO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		261,26				248,21	248,21	248,21
OVEJAS												
MERINA-ME	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.				9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
Ovino para vida												
BORRAS												
MERINA-ME	RECRÍO 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	40,00	40,00	40,00
OVEJAS												
MERINA-ME	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.				66,10	66,10	66,10	66,10	66,00
PRIMALAS												
Pavos para sacrificio												
PAVOS												
EN CANAL	6-8 kg	100 kg.	SE-Sevilla	Mata-dero	230,00	230,00		230,00	230,00	235,00	235,00	
VIVO	6-8 kg	100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Pollos para sacrificio												
POLLOS												
EN CANAL		100 kg.	SE-Sevilla	Mata-dero	120,00	107,00	107,00	145,00	145,00	150,00	137,00	137,00
VIVO		100 kg.	GR-Granada	Expl.	95,00	92,50	91,00	98,50	100,00	100,00	100,00	100,00
VIVO		100 kg.	CO-Córdoba	Expl.	90,00	75,00	100,00	100,00	100,00	100,00	91,00	91,00
Porcino para sacrificio												
CERDOS												
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	111,00	111,00	115,00	118,00	122,00	125,00	128,00	131,00
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	106,40	104,93	107,27	109,17	112,77	114,27	120,70	123,70
BLANCO CRUZADO-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	104,50	104,50	107,50	110,20	114,00	118,50	122,80	125,80
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	110,00	110,00	114,00	117,00	121,00	124,00	127,00	130,00
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	101,10	104,10	106,80	110,60	115,10	119,40	121,40	123,10
BLANCO CRUZADO-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	104,50	104,50	107,50	110,20	114,00	118,50	122,80	125,80
BLANCO CRUZADO EN CANAL-BC	FORPPA	100 kg vivo	MA-Campillos	Mata-dero	141,00	141,00	146,00	151,00	154,00	159,00	163,00	166,00
BLANCO CRUZADO-BC	SELECTO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	107,00	107,00	109,00	112,00	116,00	121,00	125,00	127,50
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	112,00	112,00	116,00	119,00	123,00	126,00	129,00	132,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	101,10	104,10	106,80	110,60	115,10	119,40	121,40	123,10
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	111,00	111,00	106,00	106,00	106,00	106,00	108,00	108,00
BLANCO CRUZADO-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	104,50	104,50	107,50	110,20	114,00	118,50	122,80	125,80
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00	210,00		200,00	200,00	202,50	202,50	200,00
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			187,44	187,00	186,00	191,00	186,00	186,00
IBÉRICA-IB	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	202,50	203,25	198,25	198,25	197,00	197,00		
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	162,50	162,50		162,50	154,00	154,00	154,00	154,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			161,97	162,00	159,00	167,00	154,00	154,00
IBÉRICA-IB	PIENSO	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	154,00	154,00	153,00	150,00	148,00	148,00	148,00	148,00
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		160,67				154,15	154,15	151,54
IBÉRICA-IB	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	166,92	166,92	164,31	162,57	162,57	162,57	162,57	154,25
IBÉRICA-IB	PIENSO INTENSIVO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	161,71	161,71	159,10	157,36	157,36	157,36	157,36	158,67
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	CO-Los Pedroches	Expl.						177,00	177,00	177,00

4. Precios y Mercados Agrarios en enero y febrero de 2011

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	HU-Huelva	Expl.					170,00	170,00	170,00	170,00
IBÉRICA-IB	RECEBO	100 kg. vivo	SE-Sevilla	Expl.	184,50	185,00	182,46	182,46	182,46	182,46	172,75	172,75
IBÉRICA-IB	REPRO-DUCTORAS 6-8 M	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34	163,34
CERDOS DESECHO												
BLANCO CRUZADO-BC	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	GR-Iznalloz	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
IBÉRICA-IB	CERDOS DESECHO	100 kg. vivo	SE-ARAPORC	Expl.	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37	117,37
NO DESIGNADO	DESVIEJE	100 kg. vivo	MA-Campillos	Expl.	55,00	53,00	53,00	53,00	53,00	51,00	56,00	60,00
Porcino para vida												
LECHONES												
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	175,00	170,00	165,00	170,00	180,00	205,00	235,00	235,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	170,00	160,00	155,00	165,00	180,00	210,00	240,00	250,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	153,33	145,85	149,15	146,25	160,85	169,15	195,00	201,67
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	175,00	165,00	165,00	175,00	185,00	200,00	215,00	220,00
BLANCO CRUZADO-BC	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	162,25	158,75	157,00	157,35	172,25	189,25	212,75	225,69
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	209,00	208,70	208,70	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	206,48	209,75	214,92	220,61	220,61	220,61	220,61	231,48
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.				205,00	210,00	231,00	238,00	238,00
IBÉRICA-IB	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sevilla	Expl.	204,33	204,33	213,04	216,54	229,59	229,59	230,13	
IBÉRICA CRUZADA-IB	AL DESTETE 23 kg	100 kg. vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	209,00	208,70	208,70	215,20	215,20	215,20	215,20	215,20
IBÉRICA-IB	50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		202,40				234,74	234,74	228,22
IBÉRICA CRUZADA-IB	50% 50 LIBRAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		202,40				234,74	237,74	228,22
MARRANOS Y PRIMALES												
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.		237,69				211,61	211,61	190,74
IBÉRICA-IB	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.			211,61	212,00	209,00	231,00		231,00
IBÉRICA-IB	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	188,70	188,70	183,70	183,70	178,70	183,70	182,70	182,70
TOSTONES												
IBÉRICA-IB	DE 6 A 12 Kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	277,88	230,39	221,70	217,35	217,35	217,35	217,35	217,35

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE ENERO - FEBRERO 2011



5. ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA AÑO 2010

Se incluye en este Boletín un resumen de los datos disponibles sobre este sector correspondientes al año 2010 que comprende los siguientes apartados:

- Número de operadores ecológicos registrados.
- Número de operadores y superficies en agricultura ecológica.
- Superficie de agricultura ecológica (has) en Andalucía por tipo de aprovechamiento.
- Actividades industriales en agricultura ecológica. Número de operadores que las desarrollan.
- Nº de cabezas de ganado y colmenas (ganadería ecológica).
- Nº de explotaciones ganaderas.
- Evolución de la superficie por tipo de aprovechamientos en Andalucía en ha (2001-2010).
- Variación de la superficie ecológica en Andalucía entre los años 2009 y 2010.
- Variación del número de cabezas/colmenas, ganado ecológico, en Andalucía entre los años 2009 y 2010.
- Variación de la industria ecológica en Andalucía entre los años 2009 y 2010.

Estos datos han sido elaborados por el Servicio de Control y Promoción de la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca en base a la información aportada por los organismos autorizados en Andalucía para la certificación de productos conforme al Reglamento 2092/91 (CEE).

Nº DE OPERADORES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA AÑO 2010 (Formato Serie histórica - 2010)..

ANDALUCIA	PRODUCTORES A +AB+AC+ABC	ELABORADORES B+AB+BC+ABC + BD	IMPORTADORES C+AC+BC+ABC	(OTROS) COMERCIALIZADORES D +BD	TOTAL* A+B+C+D+AB +AC+BC+BD+ABC
ALMERÍA	1.649	48	1	42	1.692
CÁDIZ	672	36	0	36	704
CÓRDOBA	1.272	61	4	72	1.336
GRANADA	1.452	75	0	67	1.511
HUELVA	900	34	0	40	936
JAÉN	478	28	0	30	506
MÁLAGA	757	64	4	56	809
SEVILLA	868	42	1	52	907
TOTAL ANDALUCÍA	8.048	388	10	395	8.401

(A) Productor: explotaciones ecológicas (comprendida la transformación, embalaje y etiquetado inicial de los propios productos vegetales y animales de la Expl.).

(B) Transformador: operador que conserva y/o transforma productos agrícolas ecológicos (comprendido el sacrificio). El envasado y etiquetado ecológico son igualmente considerados como transformación.

(C) Importador: operador que importa de un país tercero productos ecológicos para su puesta en el mercado.

(D) Operadores no comprendidos en los otros grupos (Comercializadores).

(AB), (AC), (BC), (BD), (ABC) Mixtos: se refiere a los operadores que trabajan en varias actividades cubiertas por el reglamento.

* Figurara el número de operadores registrados, sean personas físicas o jurídicas, independientemente de su actividad única o múltiple. Por eso indicamos "criterio CIF o NIF". A cada CIF o NIF corresponderá un único apunte.

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Formulario EUROSTAT operadores y actividades ecológicas

Nº de Operadores (Criterio Eurostat cif/nif)*	Nº Operadores Totales
TOTAL	8.401

Figurara el número de operadores registrados, sean personas físicas o jurídicas, independientemente de su actividad única o múltiple. Por eso indicamos "criterio CIF o NIF".

A cada CIF o NIF corresponderá un único apunte.

ANUALIDAD 2010	ACTIVIDADES REGISTRADAS	Final de 2010
A	PRODUCTORES AGRÍCOLAS	8.035
B	PRODUCTORES GANADEROS	1.886
C	PRODUCTORES ACUÍCOLAS	2
C	OTROS PRODUCTORES	0
E	ELABORADORES/TRANSFORMADORES	625
F	IMPORTADORES	11
G	EXPORTADORES	408
H	COMERCIALIZADORES	697
H1	MAYORISTAS	696
H2	MINORISTAS	1
H3	OTROS COMERCIALIZADORES	0
NÚMERO TOTAL DE ACTIVIDADES REGISTRADAS		11.664

Figurara el número de actividades registradas, sean personas físicas o jurídicas.

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (Has.) POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS, AÑO 2010 (Tabla 2)

ANDALUCIA	Cereales Incl. el arroz.	Legumbres secas	Hortalizas y tuberc.	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos secos
ALMERÍA	3.982,41	839,83	1.570,93	1.133,09	520,27	1.074,10	156,23	14.685,65
CÁDIZ	8.470,18	772,34	391,52	100,51	23,17	2.332,60	83,49	59,61
CÓRDOBA	6.605,99	1.007,64	273,75	55,02	37,44	18.938,77	31,94	134,08
GRANADA	14.095,43	4.120,10	706,30	24,90	188,07	3.456,77	227,69	15.042,85
HUELVA	1.317,67	126,79	354,97	982,30	208,31	4.285,51	23,48	1.589,47
JAÉN	1.239,95	135,41	31,88	0,05	127,50	4.170,18	8,00	262,34
MÁLAGA	484,65	119,45	202,71	946,87	162,23	1.401,77	72,04	1.604,02
SEVILLA	2.931,33	411,25	257,04	383,55	34,74	11.242,33	6,88	158,39
TOTAL ANDALUCÍA	39.127,61	7.532,81	3.789,10	3.626,29	1.301,73	46.902,03	609,75	33.536,41

ANDALUCIA	Plataneras y Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono verde	Semillas y viveros	Otros	TOTAL
ALMERÍA	1,38	72,49	2.575,05	8.269,65	4.456,09	10,55	27,22	39.374,94
CÁDIZ	29,54	5,47	4.777,05	106.888,15	954,67	0	747,34	125.635,64
CÓRDOBA	0,46	6,82	13.326,81	50.240,56	3.586,48	0	713,97	94.959,73
GRANADA	213,03	136,91	11.928,77	53.946,89	11.133,23	1,46	51,25	115.273,65
HUELVA	27,34	0	50.446,57	110.844,12	342,86	0	5,92	170.555,31
JAÉN	0,22	0,88	81.624,95	82.492,72	958,89	0	62,33	171.115,30
MÁLAGA	479,61	21,44	5.265,04	22.220,97	349,2	0,75	40,85	33.371,60
SEVILLA	0,32	13,1	16.027,13	96.030,06	1.471,49	9,96	595,02	129.572,59
TOTAL ANDALUCÍA	751,9	257,11	185.971,37	530.933,12	23.252,91	22,72	2.243,90	879.858,76

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Actividades industriales ecológicas (formato eurostat - 2010) (tabla 4)

ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN VEGETAL	ALMERIA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Almazara y/o envasadora de aceite	5	4	40	19	3	21	9	26	127
Otros aceites y grasas vegetales (margarina)	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Manipulación y envasado de productos hortofrutícolas frescos	35	8	11	29	11	1	34	14	143
Conservas, semiconservas y zumos vegetales	4	2	17	13	5	3	13	16	73
Elaboración de especias medicinales, aromáticas y condimentarias	1	4	4	8	0	0	2	9	28
Panificación y pastas alimenticias	1	9	5	13	3	1	19	10	61
Galletas, confitería y pastelería	0	1	2	8	0	1	2	4	18
Manipulación y envasado de frutos secos	6	1	5	9	2	0	7	1	31
Manipulación y envasado de cereales y legumbres	0	1	4	3	0	0	3	4	15
Preparados alimenticios (incluir entre otros infantiles y dietéticos)	2	3	5	5	1	3	3	13	35
Fabricación de otros productos alimenticios (azúcar, cacao, chocolate ,té, café)	0	3	1	4	0	0	2	3	13
Fabricación de productos de molinenda, almidones y productos amiláceos	0	1	0	3	0	0	2	1	7
Bodegas y embotelladoras de vinos	6	6	5	11	2	1	7	3	41
Otras bebidas alcohólicas no vínicas	0	0	1	2	0	0	0	2	5
Otras bebidas no alcohólicas (a excepción de los zumos vegetales)	0	9	9	1	1	2	1	3	26
Otras industrias no clasificadas en ningún otro lugar	2	1	6	7	5	2	4	7	34
SUBTOTAL	62	53	116	135	33	35	108	117	659
ACTIVIDADES INDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN ANIMAL									
Mataderos y salas de despiece	1	3	5	3	12	4	3	3	34
Embutidos y salazones cárnicos	1	1	3	2	15	0	0	5	27
Leche, quesos y derivados lácteos	0	5	1	5	2	1	1	3	18
Carnes frescas	0	0	1	2	0	6	0	5	14
Huevos	1	2	1	3	0	1	0	3	11
Miel	0	3	1	4	1	0	0	5	14
Fábrica de piensos	1	1	2	0	1	1	0	1	7
Elaboración y conservación de pescado, crustáceos y moluscos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras industrias no clasificadas en ningún otro lugar	0	0	1	2	2	0	0	5	10
SUBTOTAL	4	15	15	21	33	13	4	30	135
ACTIVIDADES INDUSTRIALES TOTALES	66	68	131	156	66	48	112	147	794

Formato Eurostat - 2010

ACTIVIDADES INDUSTRIALES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, (Formato para la serie histórica - 2010) (Tabla 4-bis)

ANDALUCÍA	Almazara y/o Envasadora de Aceite	Bodegas y Embotelladoras de Vinos y Cavas	Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos	Conservas, Semiconservas y Zumos Vegetales	Elaboración de Especies, Aromáticas y Medicinales	Panificación y Pastas Alimenticias	Galletas, Confeitería y Pastelería	Manipulación y Envasado de Frutos Secos	Manipulación y Envasado de Granos
ALMERÍA	5	6	35	4	1	1	0	6	0
CÁDIZ	4	6	8	2	4	9	3	1	1
CÓRDOBA	40	6	11	17	4	5	2	5	4
GRANADA	19	12	29	13	8	13	9	9	3
HUELVA	3	2	11	5	0	3	0	2	0
JAÉN	21	1	1	3	0	1	1	0	0
MÁLAGA	9	7	34	13	2	20	4	7	3
SEVILLA	26	3	14	16	9	10	5	1	4
TOTAL ANDALUCÍA	127	43	143	73	28	62	24	31	15

ANDALUCÍA	Preparados Alimenticios	Mataderos y Salas de Despiece	Embutidos y Salazones Cárnicos	Leche, Quesos y Derivados Lácteos	Carnes Frescas	Huevos	Miel	Piensos	Otros	TOTAL
ALMERÍA	2	1	1	0	0	1	0	1	2	66
CÁDIZ	3	3	1	5	0	2	3	1	12	68
CÓRDOBA	5	5	3	1	1	1	1	2	18	131
GRANADA	5	3	2	5	2	3	4	0	17	156
HUELVA	1	12	15	2	0	0	1	1	8	66
JAÉN	3	4	0	1	6	1	0	1	4	48
MÁLAGA	3	3	0	1	0	0	0	0	6	112
SEVILLA	13	3	5	3	5	3	5	1	21	147
TOTAL ANDALUCÍA	35	34	27	18	14	11	14	7	88	794

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Nº DE CABEZAS DE GANADO/COLMENAS (GANADERÍA ECOLÓGICA 2010) (Tabla 4)

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO		PORCINO
TOTALES	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	
ALMERÍA	0	0	1.160	13	958	438	0
CÁDIZ	37.080	0	8.413	469	3.905	2.108	688
CÓRDOBA	8.748	0	49.728	1.123	1.968	1.606	64
GRANADA	721	0	36.380	0	2.681	250	0
HUELVA	15.275	0	38.585	0	3.360	869	782
JAÉN	3.376	0	47.252	0	6.602	0	31
MÁLAGA	1.641	0	13.678	0	1.767	931	88
SEVILLA	8.175	0	59.013	0	482	242	79
TOTAL ANDALUCÍA	75.016	0	254.209	1.605	21.724	6.444	1.732

PROVINCIA	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
TOTALES	Carne	Huevos			
ALMERÍA	0	600	2.304	0	5.473
CÁDIZ	0	1.204	3.216	11	57.094
CÓRDOBA	11.800	5.410	797	182	81.428
GRANADA	0	3.050	2.386	3	45.471
HUELVA	0	416	9.235	544	69.066
JAÉN	200	1.250	0	23	58.734
MÁLAGA	540	890	2.276	53	21.864
SEVILLA	3.286	355	1.220	226	73.077
TOTAL ANDALUCÍA	15.826	13.174	21.434	1.042	412.207

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Nº DE EXPLOTACIONES GANADERAS AÑO 2010 (Tabla 5)

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO		PORCINO
TOTALES	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	
ALMERÍA	0	0	5	1	7	1	0
CÁDIZ	560	0	51	3	29	16	13
CÓRDOBA	244	0	194	1	8	2	2
GRANADA	22	0	86	0	51	1	0
HUELVA	376	0	146	0	31	7	28
JAÉN	44	0	147	0	98	0	2
MÁLAGA	44	0	41	0	12	6	2
SEVILLA	150	0	192	0	12	2	9
TOTAL ANDALUCÍA	1.440	0	862	5	248	35	56

PROVINCIA	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
TOTALES	Carne	Huevos			
ALMERÍA	0	2	8	0	19
CÁDIZ	0	2	11	3	667
CÓRDOBA	1	3	2	8	459
GRANADA	0	2	10	3	128
HUELVA	0	2	23	78	678
JAÉN	1	2	0	6	214
MÁLAGA	1	2	10	2	110
SEVILLA	1	3	3	50	411
TOTAL ANDALUCÍA	4	18	67	150	2.686

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS EN ANDALUCÍA (Has). (Tabla 6)

Cultivo	2001	2002	2003	2004	2005
Cereales y leguminosas	12.150,42	12.267,33	12.892,24	14.000,83	16.208,51
Hortalizas y tubérculos	1.066,85	1.240,53	1.401,46	1.435,57	1.492,56
Cítricos	617,86	790,99	993,51	1.090,27	1.233,96
Frutales	356,61	321	436,19	468,19	499,07
Olivar	31.851,74	31.517,11	37.587,63	40.868,18	41.515,99
Vid	218,09	286,04	372,16	354,17	497,92
Frutos secos	17.293,27	16.550,65	17.667,91	18.513,06	19.844,27
Plataneras y subtropicales	313,33	376,9	468,3	561,98	532,76
Aromáticas y medicinales	1.702,36	10.289,97	8.027,79	4.269,82	12.862,75
Bosques y recolección silvestre	23.483,12	133.969,73	147.446,99	147.309,92	148.816,25
Pastos praderas y forrajes	18.240,89	17.620,49	55.573,89	93.179,70	155.765,90
Barbecho y abono verde	80,71	142,62	217,51	194,71	1.425,29
Semillas y viveros	4,53	10,84	3,18	3,06	4,72
Otros	0,00	214,54	131	4.454,34	2660,4
Total	107.379,78	225.598,74	283.219,76	326.703,80	403.360,35

Cultivo	2006	2007	2008	2009	2010
Cereales y leguminosas	37.701,81	46.672,17	42.296,57	46.474,70	46.660,42
Hortalizas y tubérculos	2.136,94	2.759,60	4.003,25	3.410,99	3.789,10
Cítricos	1.400,38	2.164,45	2.605,23	3.061,40	3.626,29
Frutales	567,27	883,51	1.031,62	1.036,90	1.301,73
Olivar	42.147,78	42.336,06	41.556,94	46.648,28	46.902,03
Vid	632,31	666,75	556,92	597,26	609,75
Frutos secos	23.325,26	26.196,15	30.710,62	33.336,31	33.536,41
Plataneras y subtropicales	636,29	531,91	448,91	598,5	751,90
Aromáticas y medicinales	13.018,07	10.946,83	1.922,52	1.567,15	257,11
Bosques y recolección silvestre	151.209,58	146.212,66	146.458,38	228.416,98	185.971,37
Pastos praderas y forrajes	263.665,96	298.283,35	475.140,10	483.820,10	530.933,12
Barbecho y abono verde	700,05	4.888,48	34.978,46	15.802,98	23.252,91
Semillas y viveros	7,29	9,89	22,35	23,38	22,72
Otros	120,39	193,34	2.336,19	2.004,82	2.243,90
Total	537.269,38	582.745,16	784.068,06	866.799,75	879.858,76

Téngase en cuenta, que al introducir novedades en la agrupación de cultivos (MARM) y con el objeto de poder hacer comparativas con años anteriores, los cultivos de cereales y leguminosas secas, desagregados en la tabla 2 como "Cereales Incl. Arroz" y "Legumbres secas", se han sumado en esta tabla en el concepto "Cereales y leguminosas".

Variación de la superficie Ecológica en Andalucía entre los años 2009 y 2010

Cultivo	2009	2010	Incremento (ha)	% (incremento/2009)
Cereales y leguminosas	46.474,70	46.660,42	185,72	0,40
Hortalizas y tubérculos	3.410,99	3.789,10	378,11	11,09
Cítricos	3.061,40	3.626,29	564,89	18,45
Frutales	1.036,90	1.301,73	264,83	25,54
Olivar	46.648,28	46.902,03	253,75	0,54
Vid	597,26	609,75	12,49	2,09
Frutos secos	33.336,31	33.536,41	200,10	0,60
Plataneras y subtropicales	598,5	751,90	153,40	25,63
Aromáticas y medicinales	1.567,15	257,11	-1.310,04	-83,59
Bosques y recolección silvestre	228.416,98	185.971,37	-42.445,61	-18,58
Pastos praderas y forrajes	483.820,10	530.071,38	46.251,28	9,56
Barbecho y abono verde	15.802,98	23.252,91	7.449,93	47,14
Semillas y viveros	23,38	22,72	-0,66	-2,82
Otros	2.004,82	2.243,90	239,08	11,93
Total	866.799,75	878.997,02	12.197,27	1,41

FUENTE: 1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Variación Nº de Cabezas/Colmenas Ganado Ecológico en Andalucía (años 2009 y 2010)

Especie/propósito prod.	2009	2010	Incremento (nº cabezas)	% (Incremento/2009)
Vacuno carne	63.961	75.016	11.055,00	17,28
Vacuno de leche	0	0	0	0,00
Ovino de carne	248.717	254.209	5.492,00	2,21
Ovino de leche	1.967	1.605	-362	-18,40
Caprino de carne	22.199	21.724	-475	-2,14
Caprino de leche	4.488	6.444	1.956,00	43,58
Porcino	2.529	1.732	-797	-31,51
Aves carne	200	15.826	15.626,00	7813,00
Aves huevos	17.666	13.174	-4.492,00	-25,43
Colmenas	22.937	21.434	-1.503,00	-6,55
Otros	1.404	1.042	-362,00	-25,78
TOTAL	386.068	412.206	26.138,00	6,77

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Variación Nº Explotaciones Ganado Ecológico en Andalucía (años 2009 y 2010)

Especie/propósito prod.	2009	2010	Incremento (nº cabezas)	% (Incremento/2009)
Vacuno carne	1156	1440	284,00	24,57
Vacuno de leche	0	0	0,00	0,00
Ovino de carne	664	862	198,00	29,82
Ovino de leche	5	5	0,00	0,00
Caprino de carne	210	248	38,00	18,10
Caprino de leche	15	35	20,00	133,33
Porcino	54	56	2,00	3,70
Aves carne	1	4	3,00	300,00
Aves huevos	23	18	-5,00	-21,74
Colmenas	74	67	-7,00	-9,46
Otros	198	150	-48,00	-24,24
TOTAL	2400	2686	286,00	11,92

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Variación de la industria ecológica en Andalucía (años 2009 y 2010)

Actividad	2009	2010	Incremento	% (Inc/2009)
Almazaras y env.	110	127	17,00	15,45
Bodegas y emb. vino	31	43	12,00	38,71
Manipul.y env. Hortofrut.	122	143	21,00	17,21
Conservas vegetales y zumos	39	73	34,00	87,18
Panificación y pastas alimentarias	48	28	-20,00	-41,67
Galletas y confitería	12	62	50,00	416,67
Elaboración de aromáticas y med.	33	24	-9,00	-27,27
Manipulac. Y env. de frutos secos	21	31	10,00	47,62
Manipulac. Y env. de granos	8	15	7,00	87,50
Preparados alimenticios	32	35	3,00	9,38
Mataderos y salas de despiece	15	34	19,00	126,67
Embutidos y salazones cárnicas	20	27	7,00	35,00
Leche quesos y derivados lácteos	13	18	5,00	38,46
Carnes frescas	26	14	-12,00	-46,15
Huevos	14	11	-3,00	-21,43
Miel	46	14	-32,00	-69,57
Otros	49	88	39,00	79,59
Piensos	8	7	-1,00	-12,50
Total	647	794	147,00	22,72

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA., a partir de los datos comunicados SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

6. PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ENERO Y FEBRERO 2011

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de enero y febrero de 2011.

Precios percibidos por los agricultores, enero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CEREALES										
1100	Trigo blando o semiduro	23,2	23,65	27,65	21,94				25,44	25,88
1200	Trigo duro	26,77	25,29	27,50	22,96				24,97	26,13
2100	Arroz Cáscara redondo y semi-largo		18,67						25,01	24,28
2200	“ “ largo		22,09						22,09	22,09
3300	Cebada pienso	20,52	20,12	23,75	20,33				21,3	20,33
3400	“ para malta		19,98		19,09				20,87	19,09
4000	Avena	20,84	21,25		20,06					20,40
5000	Centeno	19,53							21,98	
6000	Maíz grano		22,37	23,74	24,00		22,35		23,12	22,81
7000	Sorgo grano	22,58	21,10	22,23	23,00					21,54
LEGUMINOSAS										
11000	Judías seca									
12000	Lentejas	65,8								59,50
13000	Garbanzos		64,00	59,50	55,00					
14000	Habas secas		22,00							
15000	Yeros	21,37								
16000	Veza grano	23,66							43	
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
21010	Patata extratemprana									
21020	Patata temprana		54,67						42,5	
21030	Patata media estación				25,13					
21040	“ tardía	32,00	32,00		32,00	25	26,00	45,00		32,09
22000	Chufa									
23000	Batata-Boniato		55,33							55,33

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CULTIVOS INDUSTRIALES										
31000	Remolacha azucarera									
32100	Algodón bruto (s/subv.)								50,97	
33000	Girasol		54,00							
34000	Pimiento para pimentón (desechado)									
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									
37000	Lúpulo									
38000	Azafrán tostado									
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									
39300	" " " Gordal									
39400	" " " Cacereña									
39500	" " " Carrasqueña									
CULTIVOS FORRAJEROS										
41000	Heno de alfalfa	17	13,90							
42000	Veza para forraje	14							11,87	
CÍTRICOS										
51110	Naranja Navelina	18		15		30		12,00	17,07	17,47
51120	" Washington y T. Navel		22,75	22,75	15,50	30				23,03
51130	Naranja Navel Late	25		23	15,50	30		19,30	16,58	27,74
51140	Naranja Salustiana	24,00	24,00	24,00		30		18,00		24,20
51150	" Sanguina o Sanguinelli					30				30,00
51160	" Verna									
51170	Naranja Valencia Late				17,25				12,16	
51180	" para industria	12	9,67	14	9,67			3,00		12,15
51211	Mandarina Clausellina									
51212	Otras Satsuma									
51221	Clementina Temprana									
51222	" Oroval								40	
51223	" de Nules	42	39,00			36				39,77
51224	" Fina			43,3		36			39,65	36,14
51225	" Tardía	42,15		48,3		36			42,15	37,25
51241	Clemevilla o Nova	36,00	36,00			36				36,00
51242	Mandarina Fortuna		22,00						22	22,00
51243	Otras mandarinas		43,00	50	43,00	36				37,82
51310	Limón Verna				16,00					
51320	Limón Fino o Mesero	15			22,83	40		13,50		14,45
FRUTALES NO CÍTRICOS										
52110	Manzana Starking y rojas									
52120	" Golden y amarillas									
52135	" Reineta y ácidas									
52150	" para la Sidra									
52160	" para otras industrias									
52209	Pera Castell y tempranas									
52210	" Limonera									
52220	Pera Ercolini									
52230	" Blanquilla									
52231	Pera Conferencia y tardias									
52240	" para industria									
52250	Níspero									
52309	Albaricoque temprano									
52310	" Búlida									
52325	Albaricoque media temporada									
52341	" tardíos									
52350	" para industria									

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
52401	Melocotón extratemprano									
52402	Melocoton temprano carne-blanda									
52403	" temprano carne-dura									
52404	Melocoton temprano media estación									
52405	" tardío amarillo									
52406	" tardío rojo									
52410	" tipo Nectarina									
52440	" Paraguaya									
52490	" para industria									
52510	Cereza Ambrunesa									
52520	" Picota									
52530	" Garrafal-Napoleón									
52540	Otras cerezas									
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías									
52620	" Golden Japan y amarillas									
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas									
52701	Higos y Brevas				150,00					
52702	Chirimoya				157,99	90		65,00		152,74
52703	Granada									
52704	Aguacate	130	116,95		102,78	100		135,00		126,23
52720	Uva de mesa Moscatel									
52725	" " " Aledo - Ohanes									
52740	Uva de mesa Cardinal									
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									
52780	" " " Alfonso Lavallée									
52790	Otras uvas									
52800	Plátano									
52802	Caqui									
52803	Mango									
52804	Papaya									
52805	Piña Tropical									
52900	Fresón		400,00			400				400,00
53110	Almendra Cáscara Largueta	87,22	69,39		45,96	75				81,16
53120	" " Marcona	96,99			57,02					96,99
53130	" " Comuna	81,07			43,77					81,07
53140	" " Mollar	102,9								
53150	Otras Almendras Cáscara									
53200	Avellana Negreta									
53300	Uva - Pasa								28	
HORTALIZAS										
54011	Lechuga Romana	35	37,20	20		25		85,00	21	39,89
54012	" Acogollada	37,20	35,17	25		30		37,20	24,5	37,03
54015	Escarola	57,65	57,65	80	57,65			57,65	35,29	66,35
54020	Coliflor	30	30,33	22,5	28,05	45	25,00	30,00	13,54	24,96
54031	Col Repollo hoja lisa	19,03	14,33	20		30	18,00	12,80		17,17
54032	" " hoja rizada									
54033	" de Bruselas									
54035	" Brócoli	42,67	42,67		42,67					42,67
54044	Tomate para industria								48,5	
54045	Tomate 1 – I/31 - V	61,85	61,85	30	122,40	35		60,00		64,88
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX									
54047	Tomate 1 - X/31 - XII									
54050	Zanahoria		41,67	30	33,42	28		34,00	33,42	32,30
54061	Guisante consumo en fresco	240	393,33		242,48			198,00		276,74
54062	" para industria								32,25	

Boletín bimestral de información agraria

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
54071	Cebolla Babosa y extratemprana			40		27			33,75	40,00
54072	Cebolla Grano o Valenciana			42,3	30,00					31,59
54080	Pepino	65,07	65,07		50,89	45		85,00	79,38	62,08
54085	Puerro		72,00	43,3	60,39	45			81,25	61,64
54091	Pimiento rojo	91,17	91,17		103,25	90			80,25	91,09
54092	" verde	83,97	90,67		80,20	80		85,00		84,21
54093	" para industria								120,6	
54101	Alcachofa verde	114,17	114,17	115	40,00			187,50		114,25
54102	" morada									
54103	" para industria									
54111	Espárrago consumo en fresco				190,00					
54112	" para industria									
54120	Melón									
54130	Sandía								38,75	
54135	Calabacín	45,93	28,17	45	62,55			48,00		45,76
54140	Ajo seco				330,00	150			240,00	330,00
54150	Haba verde	155,84	131,67					180,00		157,89
54161	Judía verde plana	214,99	219,67		210,32					212,30
54162	" " tubular	310,12			310,12					310,12
54163	" " para industria								41,4	
54170	Espinaca		62,33	43,75			65,00	50,00		52,35
54180	Champiñón				51,09				51,09	
54190	Berenjena	54,76	54,67		53,88			75,00	35,5	55,29
VINO										
61000	Mosto		38,67	78,75		58,71				58,71
62110	Vino Blanco D.O. (1)		136,67	136,67		136,67			136,67	136,67
62120	Vino blanco otros de mesa	1,95	1,95	1,95		2	1,83	1,90	2,05	1,98
62210	Vino Tinto D.O. (1)									
62220	" " otros de mesa	2,11		2,11	2,11				2,11	2,11
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa									
63000	Uva para Transformación									
ACEITE										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º			200						
71300	" " " " fino de 1º a 1,5º			182						
71400	" " " " corriente de 1,6º a 3,3º			173						
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	186	200,00	180,5	211,00		199,09	194,50	209,35	198,16
71700	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	175	179,67	172,25	182,44		181,43	176,80	179,53	176,88
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	165	176,33	172,25	170,63		171,29	167,20	171,07	171,44
72000	Aceituna para Almazara	36	25,00	35	36,38	33,09	33,09		33,09	34,05
81000	Semilla de trigo									
82000	Semilla de cebada									
83000	Semilla de Avena									
84000	Semilla de maiz híbrido									
85000	Semilla de Judía									
86000	Semilla Patata									
87000	Semilla de girasol									
88000	Semilla de Alfalfa									
89000	Semilla de Zeza									
FLORES										
91100	Flor Cortada Claveles	96	73,33	123	111,42	111,42			153,36	75,77

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
91200	“ “ Rosas									
91300	“ “ Crisantemos	400		86						286,80
92100	Flor en tiesto Begonias	160		41,2	100,60	100,60	100,60			147,61
92200	“ “ “ Petunias	50	50,00		50,00	50,00	50,00			50,00
92300	“ “ “ Geranios	95	95,00		95,00					95,00
93100	Planta ornamental Helecho	160	160,00		160,00		160,00			160,00
93200	“ “ Rosales	240	450,00		660,00		450,00			323,31
93300	“ “ Mimosas									
93400	“ “ Coníferas	1300,00	1300,00	600	2.000,00	1300,00	1300,00			1365,81
GANADO PARA ABASTO										
111100	Terneros (para abasto)	242	206,00	237,3	160,00	234	204,00	205,75	179,72	191,31
111200	Añojos (para abasto)	227	174,00	220,4	184,90	192	198,00	188,00	178,37	181,88
111300	Novillos (para abasto)	236	169,67	166,57	86,59		174,00	166,57	166,57	166,52
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115	111,33	96,8	86,59	166,57	83,00	86,75	64,39	99,79
112100	Cordero Lechal	503	381,67	475	402,34	385,51	340,75	246,00	349,83	390,22
112200	“ Recental	303	291,80	265	290,57	261	325,75	291,80	305,5	295,09
112300	“ Pascual	250	300,67	235	248,49	264,69	298,00	264,69	256	270,40
112400	Ovino mayor (oveja)	50	45,00	29,70	11,00	29,70	30,00	12,50	29,70	27,79
113100	Cabrillo Lechal	468	409,67	417,84	432,86	417,84	380,00	384,00	432,5	431,48
113200	Chivos	287	34,83	260	242,46	242,46	242,46	242,46	388	257,05
113300	Caprino mayor	70	37,17	40	10,00	32,95	43,75	13,50	16,25	29,83
114100	Cerdo cebado Ibérico		160,19	182,5	120,00	161		184,00	153,43	163,29
114200	“ “ otras razas	109	107,67	175	107,70		105,65	111,50	106,47	113,09
114300	Cerdos desvieje	40	49,88	40	42,50	81	44,75	51,00	49,88	53,85
115100	Pollo de granja	100	93,75	93,75	96,00	81	100,00	91,90	93,61	95,26
115200	Gallinas	113		40					93,75	84,27
116000	Conejos	228			209,00			109,00		172,64
LECHE										
121100	Leche de vaca	31	35,90	36,29	34,25		56,00	35,00	32,61	36,25
121200	“ “ oveja				86,00	86,00			86,00	86,00
121300	“ “ cabra	43	52,00	56,13	41,96	49	48,00	44,00	56,54	48,14
HUEVOS										
122500	Huevos de gallina cat. XL	150	96,00	98,5	102,75	111,32	140,00	98,00	94	98,61
122600	“ “ “ cat. L	115	61,00	58	66,40	80,20	116,00	73,00	72	70,45
122700	“ “ “ cat. M	100	48,33	49,5	51,50	67,62	104,00	65,00	55	57,71
122800	“ “ “ cat. S	60	57,00	31,5	31,38	47,95	85,00	34,75	36	40,61
123100	Lana blanca fina									
123200	“ “ entrefina									
123300	Otras lanas									
GANADO PARA VIDA										
131100	Vacas aptitud leche	1344,25	1344,25	1500	1344,25		1.500,00	1108,00	1269	1389,53
131200	Novillas aptitud leche		1679,33	1953	1679,33		1.700,00	1679,33	1385	1870,01
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	81,67	81,67	60	81,67	81,67	45,00	140,00	81,67	76,11
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)			456			80,00	423,00		397,78
132100	Ovejas	70	54,75	47,5	55,00	57	40,00	54,75	59	54,42
132200	Primalas	65	72,00	45	55,00	150	50,00	72,00	67	59,48
133000	Cabras	85	63,71	66	60,00	72	45,00	32,00	86	67,93
134000	Lechones	30	35,34	38,32	34,95	35,34	34,24	40,00	34,54	35,01
135100	Pollitos de 1 día	30		25,33	24,50	21			25,21	25,72
135200	Pollitas de 1 día	30				21				
FORESTALES										
211110	Pino Pinaster para trituración									
211120	“ Radiata para trituración									
211220	“ Silvestre para aserrío y apeas									

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES ENERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
211230	" Laricio para aserrío y apeas									
211240	" Pinaster para aserrío y apeas									
211250	" Pinea para aserrío y apeas					1800				1800,00
211260	" Halepensis para aserrío y apeas									
211280	" Radiata para aserrío y apeas									
212110	Eucaliptus para trituración					1800				1800,00
212210	" para aserrío y apeas					1800				1800,00
212220	Chopo para aserrío y apeas				3.600,00					3600,00
221000	Corcho					46				

Precios percibidos por los agricultores, febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CEREALES										
1100	Trigo blando o semiduro	24,13	27,33	27,65	24,06					26,10
1200	Trigo duro	26,7	29,93	29,5	24,17					27,72
2100	Arroz Cáscara redondo y semi-largo		25,90							25,75
2200	" " largo		26,20							25,43
3300	Cebada pienso	21,1	20,33	22,5	22,38				22,73	21,81
3400	" para malta		19,73		20,19					22,18
4000	Avena	21,62	21,60		22,98					21,76
5000	Centeno	20,2								20,20
6000	Maíz grano	23,26	22,87	23,5	24,00				22,25	23,18
7000	Sorgo grano	22,27	21,10		23,00				22,7	22,27
LEGUMINOSAS										
11000	Judías seca									
12000	Lentejas	65,8								65,80
13000	Garbanzos		68,00	61,50	55,00					61,50
14000	Habas secas		25,00							25,00
15000	Yeros	22,5								22,50
16000	Veza grano	24				25				24,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
21010	Patata extratemprana	33,32			33,32				41,63	33,32
21020	Patata temprana		66,00							66,00
21030	Patata media estación				28,38	25				28,38
21040	" tardía				35,00			45,00		35,00
22000	Chufa									
23000	Batata-Boniato		44,67							44,67
CULTIVOS INDUSTRIALES										
31000	Remolacha azucarera									
32100	Algodón bruto (s/subv.)									
33000	Girasol		54,00						50,02	52,01
34000	Pimiento para pimentón (desechado)									
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									
37000	Lúpulo									
38000	Azafrán tostado									
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									
39300	" " " Gordal									
39400	" " " Cacereña									
39500	" " " Carrasqueña									

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
CULTIVOS FORRAJEROS										
41000	Heno de alfalfa	17	14,93						15,97	15,97
42000	Veza para forraje	14				20				14,00
CÍTRICOS										
51110	Naranja Navelina	20		18		20		15,97	12	15,97
51120	“ Washington y T. Navel	20	19,50	24	19,70	20			14,99	19,70
51130	Naranja Navel Late	25	21,00	22	19,38	20		18,75		21,02
51140	Naranja Salustiana	18,21	18,00	17		20		18,00	18,03	18,21
51150	“ Sanguina o Sanguinelli									20,00
51160	“ Verna									
51170	Naranja Valencia Late									
51180	“ para industria	12	11,00	11,3	9,96			3,00	12,5	9,96
51211	Mandarina Clausellina									
51212	Otras Satsuma									
51221	Clementina Temprana									
51222	“ Oroval									
51223	“ de Nules								31,5	31,50
51224	“ Fina					30				
51241	Clemevilla o Nova	35	28,70			30				31,23
51242	Mandarina Fortuna	35	26,50			30			30,50	30,50
51243	Otras mandarinas	30,00			30,00				30,00	30,00
51310	Limón Verna		12,80							12,80
51320	Limón Fino o Mesero	15						11,25		13,13
51225	“ Tardía	29,25	28,50	29,25		30			29,25	29,25
51241	Clemevilla o Nova	35	28,70			30				31,23
51242	Mandarina Fortuna	35	26,50			30			30,50	30,50
51243	Otras mandarinas	30,00			30,00				30,00	30,00
51310	Limón Verna		12,80							12,80
51320	Limón Fino o Mesero	15						11,25		13,13
FRUTALES NO CÍTRICOS										
52110	Manzana Starking y rojas									
52120	“ Golden y amarillas									
52135	“ Reineta y ácidas									
52150	“ para la Sidra									
52160	“ para otras industrias									
52209	Pera Castell y tempranas									
52210	“ Limonera									
52220	Pera Ercolini									
52230	“ Blanquilla									
52231	Pera Conferencia y tardias									
52240	“ para industria									
52250	Níspero									
52309	Albaricoque temprano									
52310	“ Búlida									
52325	Albaricoque media temporada									
52341	“ tardíos									
52350	“ para industria									
52401	Melocotón extratemprano									
52402	Melocoton temprano carne-blanda									
52403	“ temprano carne-dura									
52404	Melocoton temprano media estación									
52405	“ tardío amarillo									
52406	“ tardío rojo									
52410	“ tipo Nectarina									
52440	“ Paraguaya									

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
52490	" para industria									
52510	Cereza Ambrunesa									
52520	" Picota									
52530	" Garrafal-Napoleón									
52540	Otras cerezas									
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías									
52620	" Golden Japan y amarillas									
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas									
52701	Higos y Brevas									
52702	Chirimoya				154,77			65,00		109,89
52703	Granada					80				
52704	Aguacate	130	127,30		104,81			137,50		115,92
52720	Uva de mesa Moscatel									
52725	" " " Aledo - Ohanes									
52740	Uva de mesa Cardinal									
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									
52780	" " " Alfonso Lavallée									
52790	Otras uvas									
53110	Almendra Cáscara Largueta	83,51	75,69		68,55					75,69
53120	" " Marcona	96,58	18,70		80,85					65,38
53130	" " Comuna	77,64			67,62					72,63
53140	" " Mollar	99,88								99,88
53150	Otras Almendras Cáscara									
53200	Avellana Negreta									
53300	Uva - Pasa									
HORTALIZAS										
54011	Lechuga Romana	53,67	51,00	22,5				87,50	53,67	53,67
54012	" Acogollada	40	46,00	25				32,71	19,83	32,71
54015	Escarola	80,00	80,00	80				80,00	80,00	80,00
54020	Coliflor	50	57,00	36,25	43,01	50	30,00	47,50	37,33	43,01
54031	Col Repollo hoja lisa	20,92	16,00	20,5			18,00	12,00	9	20,92
54032	" " hoja rizada									
54033	" de Bruselas									
54035	" Brócoli	97,33	97,33		97,33				97,33	97,33
54044	Tomate para industria					50				
54045	Tomate 1 - I/31 - V		42,10	30	134,78			67,50	49,5	62,31
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX									
54047	Tomate 1 - X/31 - XII									
54050	Zanahoria		47,67	26,67	36,11			34,00	36,11	36,11
54061	Guisante consumo en fresco	260	285,00		269,81			250,00		266,20
54062	" para industria									
54071	Cebolla Babosa y extratemprana			45					26	35,50
54072	Cebolla Grano o Valenciana			38,3	31,00				29,13	32,81
54080	Pepino	60,93	52,50		57,79			72,50		60,93
54085	Puerro		65,33	46,6	59,39				66,25	59,39
54091	Pimiento rojo	87,81	87,81		100,63				75	87,81
54092	" verde	108,68	154,00		99,53			106,20	75	108,68
54093	" para industria					50,00				
54101	Alcachofa verde	113,08	102,00	112,5	70,00			197,50	146,47	113,08
54102	" morada									
54103	" para industria									
54111	Espárrago consumo en fresco	142,00	121,00	120	185,00				142,00	142,00
54112	" para industria									
54120	Melón									
54130	Sandía									

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
54135	Calabacín	44,88	26,33		63,71			47,00	42,5	44,88
54140	Ajo seco				330,00					330,00
54150	Haba verde	133,07	133,00	100	133,07			166,20	133,07	133,07
54161	Judía verde plana	216,49	208,00		224,98					216,49
54162	" " tubular	302,60			302,60					302,60
54163	" " para industria					70				
54170	Espinaca		83,33	30	56,39		70,00	45,00	40	56,39
54180	Champiñón									
54190	Berenjena	75,73	86,67		96,75			70,00	49,5	75,73
VINO										
61000	Mosto		43,33	77,6		1,53				60,47
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,53	1,53		2			1,53	1,53
62120	Vino blanco otros de mesa	1,95	1,95	1,95	1,95		1,83	1,90	2,05	1,95
62210	Vino Tinto D.O. (1)									
62220	" " otros de mesa	2,11		2,11	2,11				2,11	2,11
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									
62620	Vino rosado, clerete y otros de mesa									
63000	Uva para Transformación									
ACEITE										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º			200,5						200,50
71300	" " " " fino de 1º a 1,5º			179,5						179,50
71400	" " " " corriente de 1,6º a 3,3º			168		210				168,00
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	188	193,00	179,5	210,00	185	200,96	197,70	212	198,90
71700	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	177	176,33	171,25	187,03	175	178,80	180,50	177,36	179,16
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	167	164,67	168	172,50		168,66	168,00	166,82	168,83
72000	Aceituna para Almazara	36			37,38				36,69	36,69
81000	Semilla de trigo									
82000	Semilla de cebada									
83000	Semilla de Avena									
84000	Semilla de maiz híbrido									
85000	Semilla de Judia									
86000	Semilla Patata									
87000	Semilla de girasol									
88000	Semilla de Alfalfa									
89000	Semilla de Veza					128,02				
FLORES										
91100	Flor Cortada Claveles	96	90,00	157	128,02				169,08	128,02
91200	" " Rosas									
91300	" " Crisantemos	400	290,83	345,42	345,42	345,42			345,42	345,42
92100	Flor en tiesto Begonias	160		45	345,42	50,00	345,42			345,42
92200	" " " Petunias	50	50,00		50,00		50,00			50,00
92300	" " " Geranios	95	95,00		95,00					95,00
93100	Planta ornamental Helecho	160	160,00		160,00		160,00			160,00
93200	" " Rosales	240	160,00		660,00		160,00			160,00
93300	" " Mimosas					1175,00				
93400	" " Coníferas	1175,00	1175,00	350	2.000,00	222,75	1175,00			1175,00
GANADO PARA ABASTOS										
111100	Terneros (para abasto)	245	206,33	240,6	150,00	199,5	204,00	202,30	179,37	206,29
111200	Añojos (para abasto)	227	176,00	226,4	180,25	174,00	198,00	189,50	177,67	196,79
111300	Novillos (para abasto)	230	169,67	165,85	81,59	93,36	174,00	165,85	165,85	165,85
111400	Vacuno mayor (para abasto)	115	114,67	96,8	81,59	361,05	83,00	93,30	69,17	93,36

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES FEBRERO 2011										€/100 Kg. PRECIO MED.REG. PONDERADA
CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	
112100	Cordero Lechal	503	381,67	361,05	389,34	248,26	354,25	234,30	303,75	361,05
112200	" Recental	303	284,48	261,3	282,17	279,46	329,00	284,48	283,13	284,48
112300	" Pascual	250	406,33	231,3	244,13	29,70	298,75	279,46	246,22	279,46
112400	Ovino mayor (oveja)	50	45,00	29,70	11,00	316	30,00	12,50	29,70	29,70
113100	Cabrito Lechal	468	404,67	382,75	415,92	191	380,00	343,00	351,67	382,75
113200	Chivos	287	34,00	285	0,00	32,18	179,08	179,08	277,5	179,08
113300	Caprino mayor	70	34,00	40	10,00	157	43,75	13,50	14	32,18
114100	Cerdo cebado Ibérico		155,45	177,63	110,00			184,00	148,6	155,45
114200	" " otras razas	115	107,33	180	114,55	81	119,75	111,50	120,2	124,05
114300	Cerdos desvieje	40	51,58	40	42,50	105	55,00	51,00	51,58	51,58
115100	Pollo de granja	113	100,54	100,54	97,63		100,00	96,50	91,12	100,54
115200	Gallinas	113		40	0,00				51,00	51,00
116000	Conejos	228			200,00	48		107,00		178,33
LECHE										
121100	Leche de vaca	31	35,90	36,29	34,90	51,00	36,00	35,00	33,35	36,31
121200	" " oveja				95,00	40			51,00	51,00
121300	" " cabra	46	52,00		44,72	112,84	50,00	42,50	55,58	47,26
HUEVOS										
122500	Huevos de gallina cat. XL	150	96,00	100	108,38	82,41	140,00	99,50	96	112,84
122600	" " " cat. L	115	61,00	60,5	71,88	68,97	125,00	72,25	71,25	82,41
122700	" " " cat. M	100	48,33	52	58,43	49,25	107,00	60,00	57	68,97
122800	" " " cat. S	60	57,00	34,25	35,08		87,00	33,75	37,65	49,25
123100	Lana blanca fina									
123200	" " entrefina									
123300	Otras lanas					950				
GANADO PARA VIDA										
131100	Vacas aptitud leche	1245,40	1245,40	1500	1245,40	950	1.500,00	1108,00	1169	1245,40
131200	Novillas aptitud leche		1504,75	1953	1504,75		1.700,00	1504,75	1416	1504,75
131500	Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)					259,67	45,00	140,00		92,50
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)	259,67	276,00	259,67	259,67	57	80,00	423,00	259,67	259,67
132100	Ovejas	70	71,00	47,5	55,00	150	40,00	57,43	61,53	57,43
132200	Primalas	65	39,00	45	55,00	72	50,00	67,29	67	67,29
133000	Cabras	85	36,00	64	40,00	36	45,00	32,00	86	57,50
134000	Lechones	32	19,50	40,5	38,17	0,22	42,75	40,00	41,63	36,32
135100	Pollitos de 1 día	30		18,57	25,50	0,22			18,57	18,57
135200	Pollitas de 1 día	30								15,11
FORESTALES										
211110	Pino Pinaster para trituración									
211120	" Radiata para trituración									
211220	" Silvestre para aserrío y apeas									
211230	" Laricio para aserrío y apeas									
211240	" Pinaster para aserrío y apeas					1800,00				
211250	" Pinea para aserrío y apeas		1800,00	1800,00			1800,00		1800,00	1800,00
211260	" Halepensis para aserrío y apeas									
211280	" Radiata para aserrío y apeas					1800,00				
212110	Eucaliptus para trituración		1800,00			1800,00		1800,00		1800,00
212210	" para aserrío y apeas					3600,00				1800,00
212220	Chopo para aserrío y apeas		3600,00		3.600,00		3600,00	3600,00		3600,00
221000	Corcho									

Precios pagados por los agricultores. Enero-Febrero 2011

PRODUCTO	UNIDAD	ENERO 2010	FEBRERO 2010	Variación febrero-enero
		PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
FERTILIZANTES				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	22,77	24,19	6,25%
Nitrosulfato amónico 26%	"	30,20	32,75	8,44%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	30,67	31,04	1,21%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	31,50	31,83	1,06%
Nitrato amónico 33,5%	"	34,67	36,84	6,24%
Urea 46%	"	40,55	42,15	3,96%
Solución nitrogenada 32%	"			
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	20,49	20,89	1,98%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	20,44	21,96	7,47%
Superfosfato de cal triple	"			
Cloruro potásico 60%	"	44,04	44,08	0,10%
Sulfato potásico 50%	"	52,94	53,30	0,67%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	59,67	63,24	5,99%
D A P (Fosfato diamónico)	"	26,77	37,24	39,12%
Complejos N-K	"	94,08	94,08	0,00%
0/14/7	"			
4/12/8	"			
7/12/7	"			
8/8/8	"	26,89	27,81	3,40%
8/15/15	"	34,19	34,94	2,20%
8/24/8	"	29,78	37,62	26,35%
8/24/16	"	20,54	25,02	21,77%
9/18/27	"	24,53	34,30	39,87%
12/12/24	"	31,11	32,95	5,90%
12/24/8	"	37,52	38,75	3,28%
15/15/15	"	36,13	38,98	7,88%
Enmiendas				
Estiercol de vacuno	"	8,00	10,00	25,00%
ALIMENTOS DEL GANADO				
Piensos Simples				
Trigo	€/100 kg	26,33	26,39	0,20%
Cebada	"	24,44	24,83	1,60%
Avena	"	24,52	24,99	1,93%
Maíz	"	26,07	26,42	1,34%
Salvado de trigo	€/100 kg	17,21	17,15	-0,35%
Paja de cereales	"	17,47	16,98	-2,81%
Harina de soja	"	40,17	40,07	-0,25%
Harina de pescado	"	45,41	22,11	-51,31%
Torta de girasol	"	20,12	20,46	1,66%
Pulpa de remolacha	"	21,23	23,63	11,26%
Heno de alfalfa	"	12,74	15,62	22,53%
Alfalfa deshidratada	"	14,31	17,42	21,70%
Melazas	"	21,25	21,48	1,06%
Subproductos de molinería	"	12,58	12,65	0,60%
Subproductos de maíz y arroz	"			

6. Precios percibidos y pagados por los agricultores. Enero y febrero 2011

PRODUCTO	UNIDAD	ENERO 2010	FEBRERO 2010	Variación febrero-enero
		PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
Piensos Compuestos				
Bovino				
Lactorreemplazantes 20% de proteína	€/100 kg	52,17	43,56	-16,50%
Terneros cría	"	36,50	35,73	-2,10%
Terneros recría y cebo	"	35,11	36,26	3,28%
Vacuno de leche	"	30,21	31,25	3,42%
Vacuno de carne	"	30,05	30,77	2,40%
Ovino y Caprino				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	37,23	39,72	6,67%
Corderos y chivos recría y engorde	"	33,31	34,26	2,86%
Ovejas y cabras en lactación	"	31,69	32,66	3,05%
Porcino				
Lechones	€/100 kg	44,31	44,31	0,00%
Cerdos crecimiento y cebo	"	35,28	36,12	2,38%
Reproductores	"	34,33	35,48	3,33%
Concentrados	"	41,25	43,02	4,28%
Conejos				
Conejos	€/100 kg	36,56	36,60	0,10%
Aves				
Pollitas cría y recría	€/100 kg	40,33	41,82	3,69%
Gallinas ponedoras	"	38,56	38,70	0,37%
Pollos carne	"	40,32	40,62	0,75%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	31,26	31,50	0,75%
Insecticidas	"	19,75	20,41	3,33%
Herbicidas	"	8,92	9,09	1,87%
Acaricidas	"	46,67	46,86	0,40%
Fumigantes	"	6,23	5,98	-3,97%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	9,07	9,07	0,00%
CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	972,90	972,90	0,00%
Reparación elevador hidráulico	"	1057,62	1057,62	0,00%
Rectificado motor	"	3314,86	3314,86	0,00%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	5475,00	5475,00	0,00%
ENERGIA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	90,20	99,62	10,45%
Gasoleo B (venta directa)	"	83,53	88,47	5,92%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	402,30	402,30	0,00%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	16,08	15,90	-1,09%
Plásticos	€/100 kg	153,25	152,47	-0,51%
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m3	0,24	0,17	-29,17%

Salarios pagados por los agricultores. Enero-Febrero 2011

	JORNAL RECIBIDO	ENERO 2011	FEBRERO 2011	Variación febrero-enero
		PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	
CATEGORIA LABORAL				
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€/día	35,94	36,37	1,2%
Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	49,80	49,80	0,0%
Capataces o mayoresales	€/día	33,09	33,59	1,5%
Tractoristas y maquinistas	€/día	33,38	33,63	0,7%
Pastores	€/día	30,74	30,99	0,8%
Vaqueros o porqueros	€/día	31,43	31,68	0,8%
Horticultores u hortelanos	€/día	32,84	33,09	0,8%
Guardas o caseros	€/día	31,84	32,09	0,8%
Peón fijo para trabajos diversos	€/día	30,58	30,95	1,2%
Peón especializado (invernadero)	€/día	33,73	33,73	0,0%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€/día	44,35	44,60	0,6%
Siembra y abonado	€/día	45,31	45,56	0,6%
Labores complementarias	€/día	45,32	45,57	0,6%
Riegos	€/día	46,24	46,49	0,5%
Tratamientos de plagas	€/día	48,76	49,01	0,5%
Recolección productos herbáceos	€/día	53,32	53,57	0,5%
Recolección frutas y agrrios	€/día	45,78	45,74	-0,1%
Recolección de aceituna	€/día	44,72	51,57	15,3%
Vendimia	€/día	44,83	45,17	0,7%
Poda	€/día	52,95	52,95	0,0%
Plantación y tala de árboles	€/día	43,95	45,46	3,4%
Manejo de ganado	€/día	43,50	44,86	3,1%
Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	54,44	43,44	-20,2%

7. ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. ENERO-FEBRERO 2011

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de enero y febrero de 2011, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MARM, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia Expl. y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MARM, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la Expl., no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MARM, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: ENERO			PERIODO: ENERO-ENERO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	158	142	11,27	158	142	11,27
TRACTORES DE RUEDAS						
CADENAS						
OTROS						
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	3	1	200,00	3	1	200,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	5	6	-16,67	5	6	-16,67
DE RECOLECCIÓN	0	2	-100,00	0	2	-100,00
EQUIPOS DE CARGA	3	3	0,00	3	3	0,00
TRACTOCARROS	1	1	0,00	1	1	0,00
OTRAS	1	0		1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	72	69	4,35	72	69	4,35
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	12	12	0,00	12	12	0,00
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	1	1	0,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	31	27	14,81	31	27	14,81
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	5	7	-28,57	5	7	-28,57
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	14	10	40,00	14	10	40,00
OTRAS MÁQUINAS	9	12	-25,00	9	12	-25,00
REMOLQUES	133	165	-19,39	133	165	-19,39
OTRAS MÁQUINAS	22	1	100,00	2	1	100,00
TOTAL AUTONOMÍA	373	384	-2,86	373	384	-2,86

TIPO DE MÁQUINA	PERIODO: FEBRERO			PERIODO: ENERO-FEBRERO		
	2011	2010	%	2011	2010	%
TRACTORES	143	149	-4,03	301	291	3,44
TRACTORES DE RUEDAS						
CADENAS						
OTROS						
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	2	3	-33,33	5	4	25,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	6	17	-64,71	11	23	-52,17
DE RECOLECCIÓN	2	3	-33,33	2	5	-60,00
EQUIPOS DE CARGA	4	12	-66,67	7	15	-53,33
TRACTOCARROS	0	2	-100,00	1	3	-66,67
OTRAS				1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	84	104	-19,23	156	173	-9,83
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	8	18	-55,56	20	30	-33,33
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN	1	1	0,00	2	2	0,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	48	40	20	79	67	17,91
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	7	8	-12,50	12	15	-20,00
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	6	21	-71,43	20	31	-35,48
OTRAS MÁQUINAS	14	16	-12,50	23	28	-17,86
REMOLQUES	72	127	-43,31	205	292	-29,79
OTRAS MÁQUINAS	2	1	100,00	4	2	100,00
TOTAL AUTONOMÍA	309	401	-22,94	682	785	-13,12

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-ENERO-2011 AL 31-ENERO-2011

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	7	0	0	7	0	0	1	0	0	1
CÁDIZ	19	0	0	19	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	21	0	0	21	0	0	1	0	1	2
GRANADA	26	1	0	27	3	0	1	0	0	1
HUELVA	14	1	0	15	0	0	0	0	0	0
JAÉN	28	0	0	28	0	0	0	1	0	1
MÁLAGA	9	0	0	9	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	32	0	0	32	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	156	2	0	158	3	0	3	1	1	5

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	0	0	0	0	1	2	3	3	0	14
CÁDIZ	4	0	1	1	0	0	6	2	0	27
CÓRDOBA	1	0	7	0	3	1	12	21	1	57
GRANADA	1	0	2	1	2	1	7	21	0	59
HUELVA	5	0	4	0	0	2	11	6	1	33
JAÉN	0	0	7	0	3	2	12	60	0	101
MÁLAGA	1	0	2	0	0	0	3	5	0	17
SEVILLA	0	1	8	3	5	1	18	15	0	65
ANDALUCÍA	12	1	31	5	14	9	72	133	2	373

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-FEBRERO-2011 AL 28-FEBRERO-2011

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	13	0	0	13	2	0	4	0	0	4
CÁDIZ	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	18	2	0	20	0	0	0	0	0	0
GRANADA	18	5	0	23	0	0	0	0	0	0
HUELVA	18	0	0	18	0	0	0	0	0	0
JAÉN	13	1	0	14	0	1	0	0	0	1
MÁLAGA	9	1	0	10	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	37	3	0	40	0	1	0	0	0	1
ANDALUCÍA	131	12	0	143	2	2	4	0	0	6

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	1	0	2	1	0	3	7	2	0	28
CÁDIZ	1	0	0	0	0	0	1	2	0	8
CÓRDOBA	1	0	10	1	3	2	17	9	2	48
GRANADA	0	0	5	1	2	0	8	5	0	36
HUELVA	0	0	1	0	0	0	1	3	0	22
JAÉN	1	0	13	2	0	2	18	21	0	54
MÁLAGA	1	0	5	2	1	1	10	12	0	32
SEVILLA	3	1	12	0	0	6	22	18	0	81
ANDALUCÍA	8	1	48	7	6	14	84	72	2	309

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-ENERO-2011 AL 31-ENERO-2011

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN									
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS				TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		1	92,0	2	61,0	0		4	65,3	7	67,9
CÁDIZ	0		0		0		16	116,9	3	50,7	0		0		19	103,5
CÓRDOBA	0		0		0		19	115,1	2	16,0	0		0		21	93,9
GRANADA	0		0		0		20	106,9	6	50,7	0		0		26	74,6
HUELVA	0		0		0		6	94,0	7	63,9	0		1	34,0	14	103,5
JAÉN	0		0		0		28	103,5	0		0		0		28	93,3
MÁLAGA	0		0		0		7	104,0	2	56,0	0		0		9	108,7
SEVILLA	0		0		0		25	116,2	7	82,0	0		0		32	98,8
ANDALUCÍA	0		0		0		122	109,7	29	60,1	0		5	59,0	156	

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		7	67,9
CÁDIZ	0		0		19	106,5
CÓRDOBA	0		0		21	105,7
GRANADA	1	94,0	0		27	93,9
HUELVA	1	95,0	0		15	76,0
JAÉN	0		0		28	103,5
MÁLAGA	0		0		9	93,3
SEVILLA	0		0		32	108,7
ANDALUCÍA	2	94,5	0		158	98,78

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-FEBRERO-2011 AL 28-FEBRERO-2011

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN								TOTAL	
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		RÍGIDOS				ARTICULADOS					
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
	ALMERÍA	0		0		0		3	121,3	3	68,7	0		7	72,3	13
CÁDIZ	0		0		0		2	115,0	3	97,0	0		0		5	104,2
CÓRDOBA	0		0		0		16	118,5	2	97,0	0		0		18	116,1
GRANADA	0		0		0		12	104,2	6	50,8	0		0		18	86,4
HUELVA	0		0		0		15	96,1	2	86,0	0		1	35,0	18	91,6
JAÉN	0		0		0		13	104,5	0		0		0		13	104,5
MÁLAGA	0		0		0		6	110,8	3	74,7	0		0		9	98,8
SEVILLA	0		0		0		30	119,5	7	74,9	0		0		37	111,1
ANDALUCÍA	0		0		0		97	111,3	26	73,7	0		8	67,6	131	101,1

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		13	82,8
CÁDIZ	0		0		5	104,2
CÓRDOBA	2		0		20	114,6
GRANADA	5	101,0	0		23	86,7
HUELVA	0	88,0	0		18	91,6
JAÉN	1	101,0	0		14	104,3
MÁLAGA	1	101,0	0		10	99,0
SEVILLA	3	101,0	0		40	110,3
ANDALUCÍA	12	95,6	0		143	100,7

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-ENERO-2011 AL 31-ENERO-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	1	0	0	1
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	1	0	1	2
GRANADA	1	0	0	1
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	1	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	3	1	1	5

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-FEBRERO-2011 AL 28-FEBRERO-2011

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ANDALUCÍA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	4	0	0	4
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	1
ANDALUCÍA	4	0	0	6

8. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2011

8.1. Exportaciones

8.1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas

El valor de los productos agroalimentarios exportados desde Andalucía en los dos primeros meses de 2011 ascendió a 1.143,9M€, lo que significó un aumento de un 15% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas y supuso el 32% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

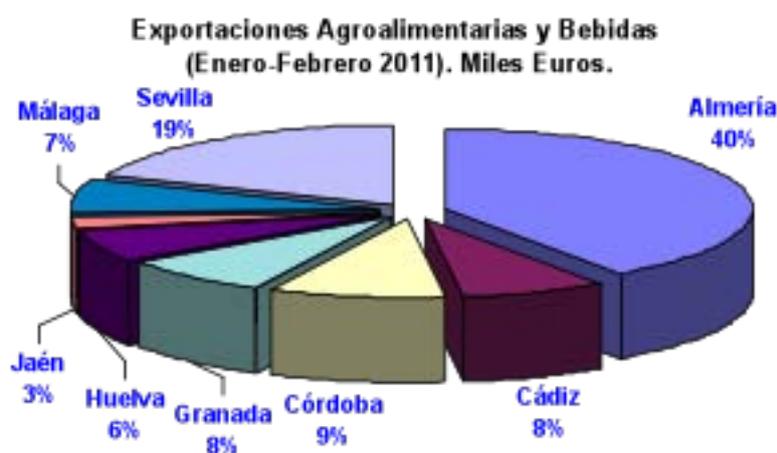
Ese valor se pagó por 1.043.785 Tm de productos agroalimentarios (25% del peso total exportado) habiendo sido un 26% superiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-febrero de 2010.

CUADRO Nº1. Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

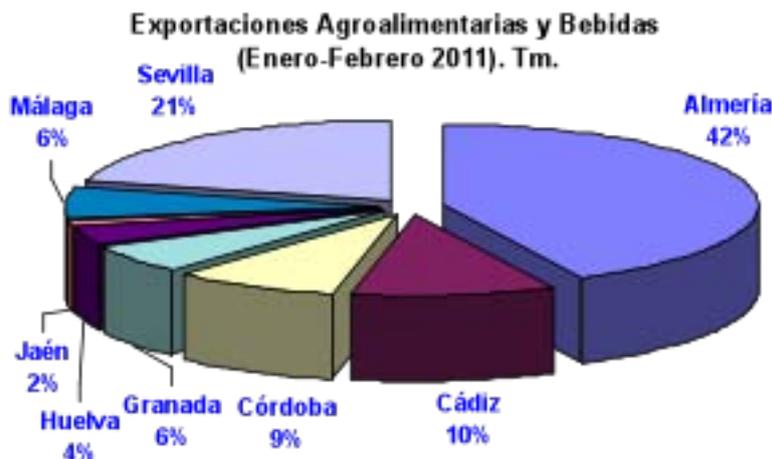
Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2009	2010	2010	2010	2010	2011	2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.530.241	1.788.479	1.731.205	1.738.494	442.247	388.286	460.215	446.461
Cádiz	496.083	433.068	470.266	379.124	45.544	36.869	88.304	108.831
Córdoba	454.228	415.523	625.550	544.218	85.641	74.223	106.342	90.805
Granada	412.392	245.356	402.532	240.783	79.753	50.047	91.000	60.644
Huelva	560.082	375.136	573.903	349.785	54.189	43.290	73.020	37.162
Jaén	196.297	111.684	223.847	104.328	19.802	8.768	30.002	15.718
Málaga	416.466	269.319	466.736	279.397	65.018	50.838	79.778	63.948
Sevilla	1.408.537	1.315.009	1.565.120	1.369.397	206.595	176.466	215.274	220.216
Andalucía	5.474.326	4.953.574	6.059.159	5.005.527	998.789	828.787	1.143.935	1.043.785

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas: SP2)

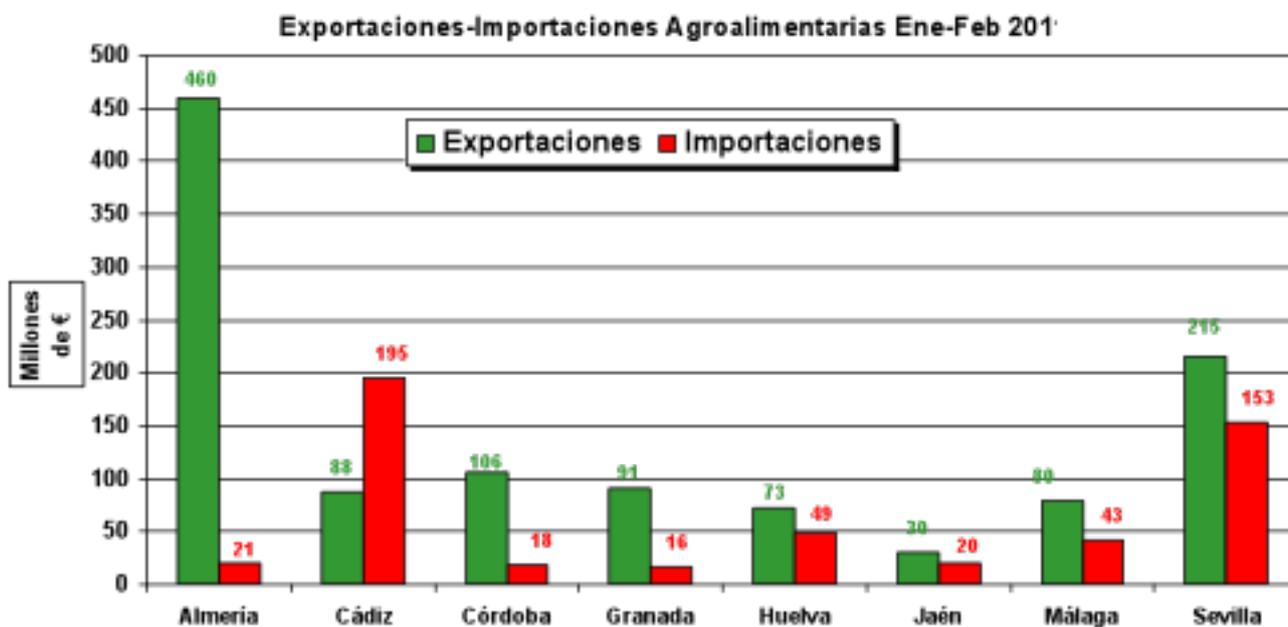
Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en el periodo enero-febrero de 2011 con el 40% del total seguida por Sevilla con un 19%, Córdoba (9%), Granada (8%), Cádiz (8%), Málaga (7%), Huelva (6%), y Jaén (3%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtiene el 59% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.



Por las cantidades exportadas durante el periodo enero-febrero de 2011, Almería es la primera con el 42% del total, seguida por Sevilla (21%), Cádiz (10%), Córdoba (9%), Málaga (6%), Granada (6%), Huelva (4%), y Jaén (2%).

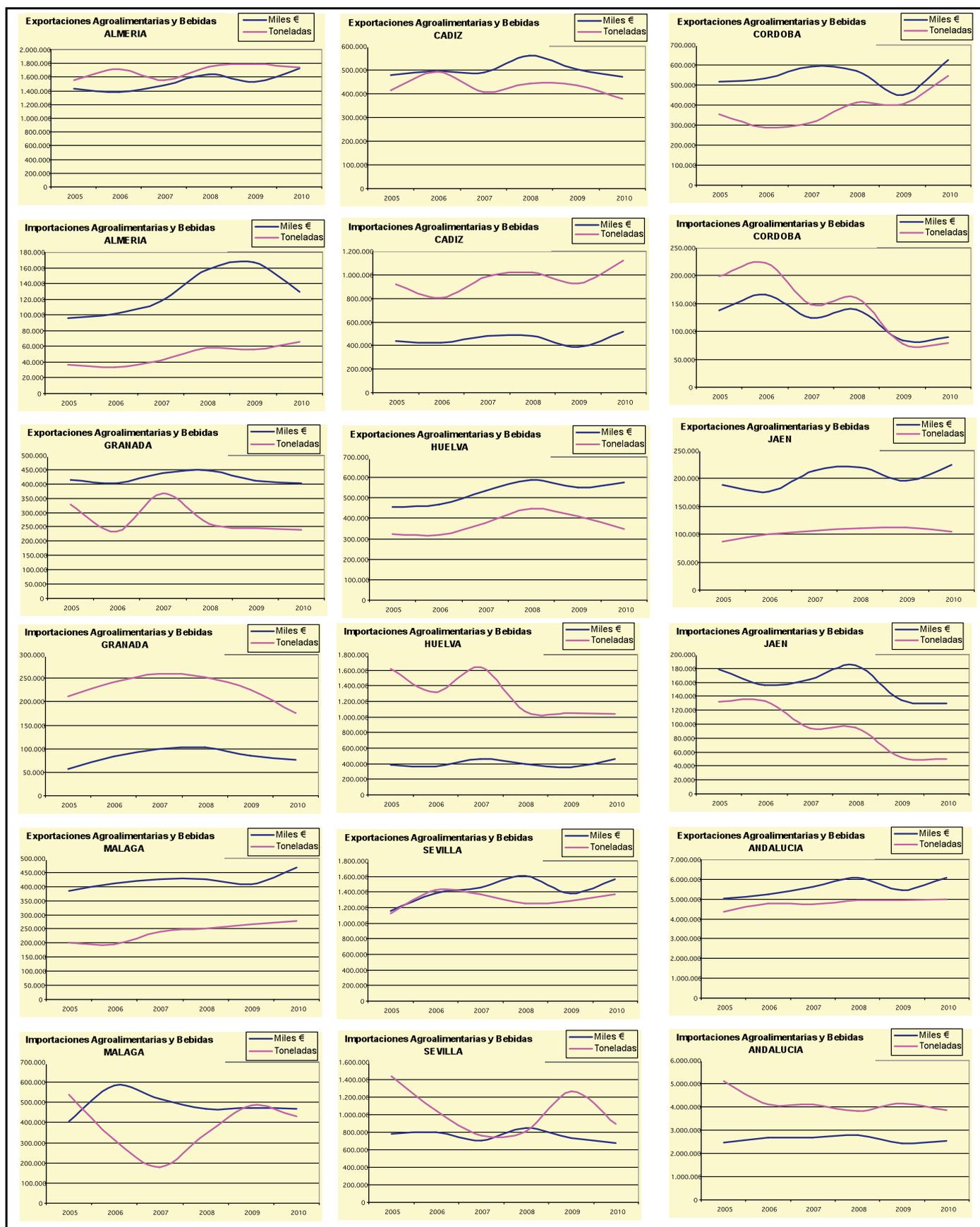


En el periodo enero-febrero de 2011 en todas las provincias menos en Cádiz, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones). Sevilla es la segunda provincia con mayor valor en exportación no obstante la 2ª y 3ª provincia con un mayor saldo positivo en la balanza comercial han sido las provincias de Córdoba y Granada respectivamente.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a enero del año 2005 al 2010 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

8. Balanza Comercial Agroalimentaria en enero-febrero de 2011



8.1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

En el periodo enero-febrero de 2011, el 80% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (17% del total), Italia (12%), Francia (11%), Países Bajos (9%) Portugal (9%), y Reino Unido (9%).

Comparando lo ocurrido estos dos primeros meses de 2011 con el mismo periodo del 2010 entonces se exportó a la Unión Europea por valor de 825M€ frente a los casi 918M€ de 2011 (un 11% más).

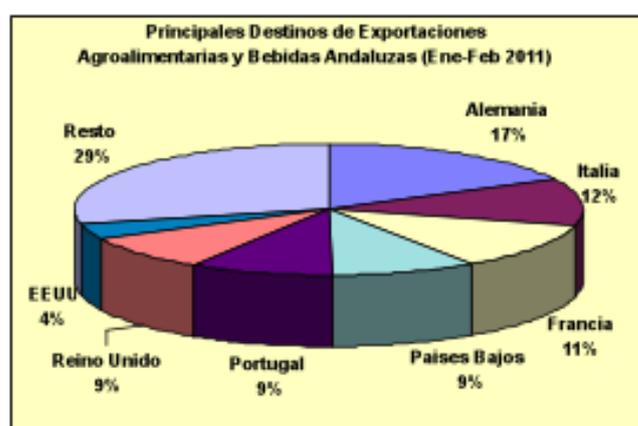
En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (4% del total). China entra en los principales países de destino de nuestras exportaciones agroalimentarias con el 2%.

CUADRO Nº 2. Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Febrero 2011

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	199.909	17,48%
Italia	133.713	11,69%
Francia	130.071	11,37%
Países Bajos	106.209	9,28%
Portugal	102.890	8,99%
Reino Unido	99.103	8,66%
Belgica	32.353	2,83%
Polonia	29.152	2,55%
Suecia	22.496	1,97%
Dinamarca	16.189	1,42%
República Checa	9.270	0,81%
Austria	8.965	0,78%
Irlanda	6.824	0,60%
Finlandia	5.542	0,48%
Lituania	3.343	0,29%
Hungría	2.711	0,24%
Rumanía	2.303	0,20%
Letonia	1.925	0,17%
Eslovaquia	1.302	0,11%
Grecia	1.220	0,11%
Estonia	828	0,07%
Bulgaria	491	0,04%
Eslovenia	458	0,04%
Luxemburgo	288	0,03%
Chipre	225	0,02%
Malta	121	0,01%
Total UE	917.901	80,24%
EEUU	44.363	3,88%
China	20.601	1,80%
Rusia	14.053	1,23%
Suiza	13.557	1,19%
Argelia	8.980	0,79%
Total Mundo	1.143.935	100,00%

Fuente: ICEX



8.1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones durante el periodo enero-febrero de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fue el de “Semillas y frutos oleaginosos” con un aumento del 314%, le siguen los “Cereales” con un 283%, los “Pescados y Crustáceos y Moluscos” un 65%, y las “Carnes y Despojos comestibles” un 40%. La mayor bajada porcentual se produjo en la “Leche, Productos Lácteos y huevo” con un -28%, seguida por los “animales vivos” con un -9%.

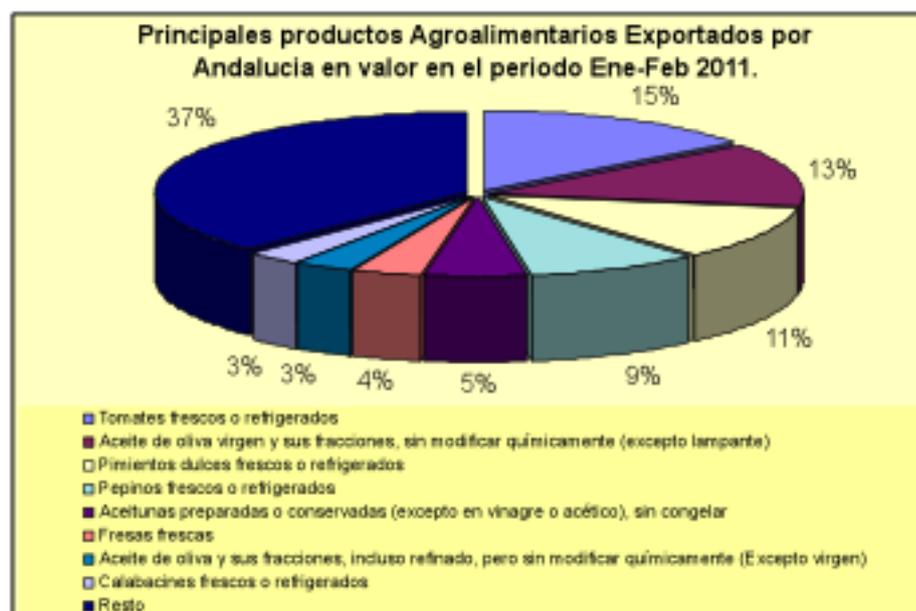
CUADRO Nº 3. Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero-Febrero 2011 (miles de euros)

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2011 (Miles Euros)
		2010	2011	2010	2011	
01	Animales Vivos	961	877	1.747	4.303	-3.426
02	Carne y Despojos Comestibles	26.416	37.057	7.232	5.835	31.222
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	14.343	23.719	38.089	51.045	-27.326
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	6.674	4.755	6.557	6.072	-1.317
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	5.926	7.426	2.593	3.040	4.386
07	Legumbres y Hortalizas	498.321	520.337	23.794	31.081	489.256
08	Frutas, Cortezas de Agridos y Melones	96.057	124.541	23.615	17.481	107.060
10	Cereales	9.464	36.272	40.965	52.464	-16.192
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	5.624	23.296	12.520	31.165	-7.869
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	189.807	206.870	39.111	83.889	122.981
22	Bebidas, vinos	26.611	31.079	18.379	17.975	13.104
01.24	Total Agroalimentario	998.789	1.143.935	346.224	515.790	628.145
01.99	Total	2.534.131	3.588.412	3.245.678	4.652.506	-1.064.094

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

8.1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados

Durante el periodo enero-febrero de 2011, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, han sido los tomates frescos o refrigerados con un 15%, le sigue el aceite de oliva virgen y sus fracciones con un 13%, los pimientos con un 11%, los pepinos con un 9% y las aceitunas preparadas o conservadas con un 5%.

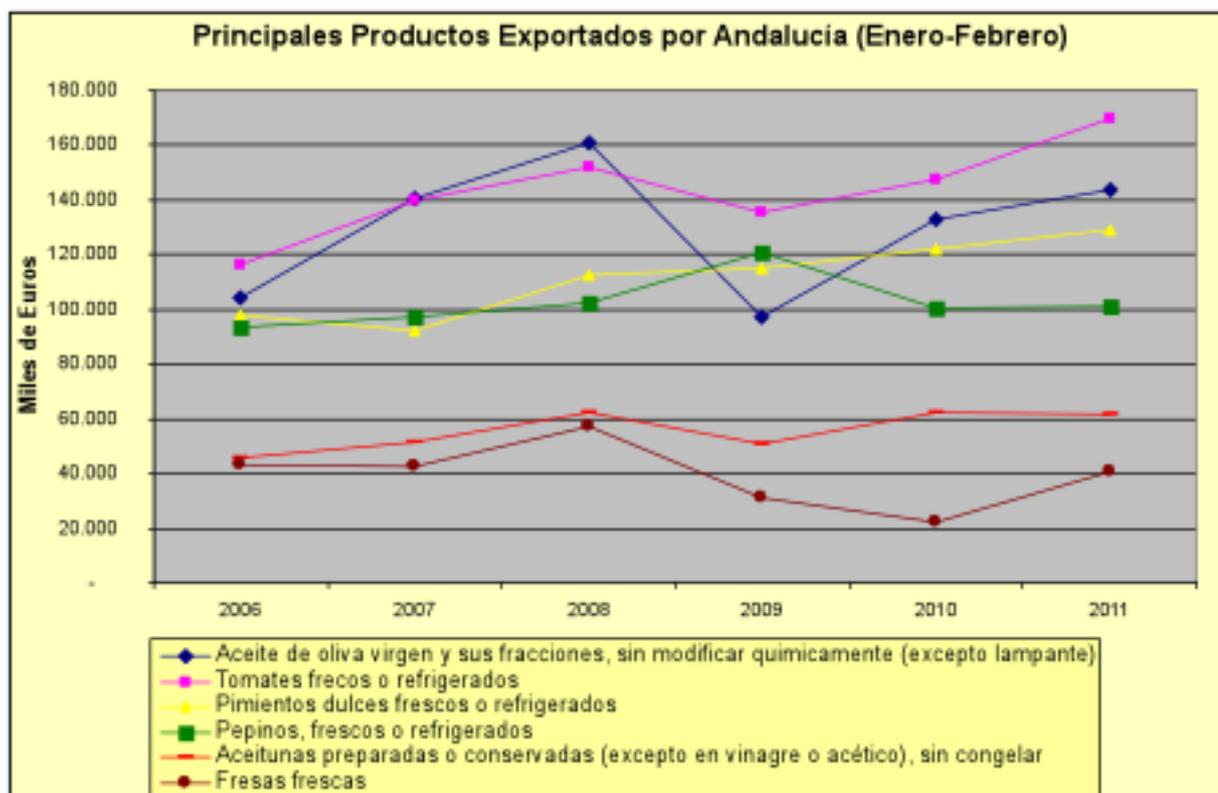


CUADRO Nº 4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Febrero 2011

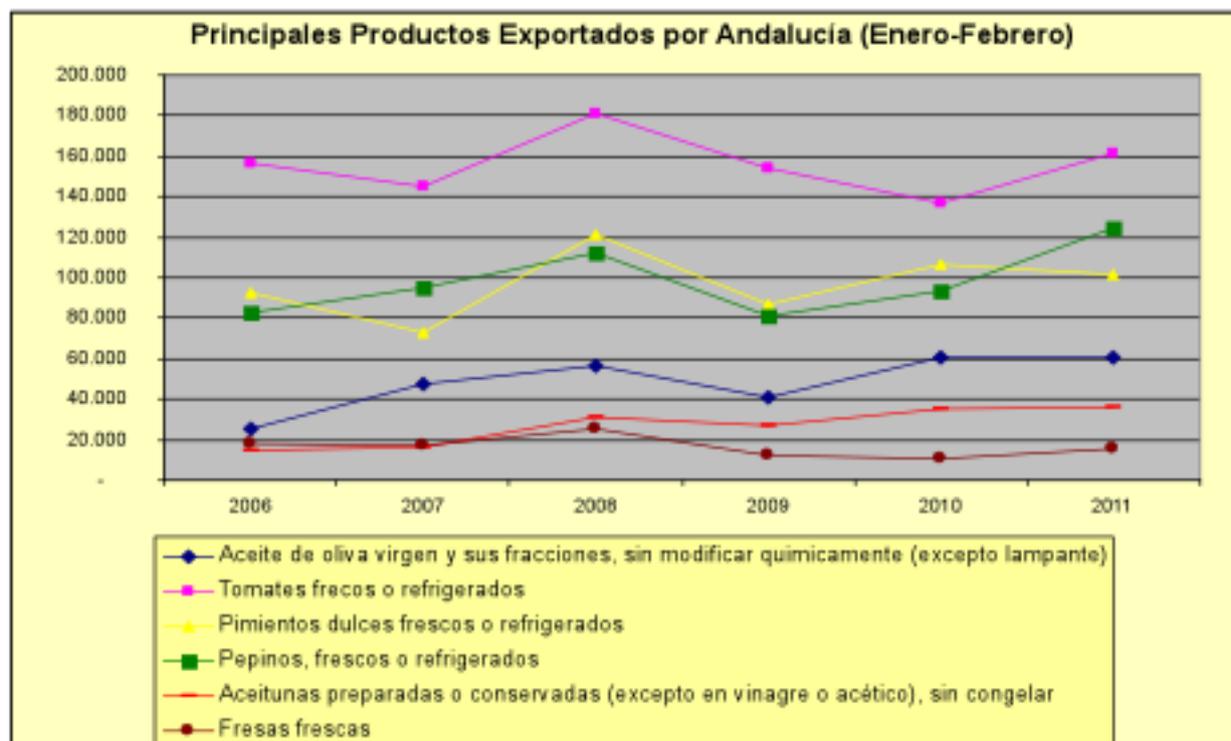
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
07020000	Tomates frescos o refrigerados	169.523	161.494	14,62%	15,47%
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	143.892	61.032	12,59%	5,85%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	128.881	101.333	11,27%	9,71%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	101.221	124.484	8,85%	11,93%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	81.475	36.411	5,37%	3,49%
08101000	Fresas frescas	40.563	15.498	3,55%	1,48%
15098000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	35.090	16.055	3,07%	1,54%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	31.835	41.768	2,78%	4,00%
10011000	Trigo Duro	26.460	93.842	2,31%	8,99%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	22.241	17.560	1,94%	1,68%
08044000	Aguacates frescos o secos	21.404	12.190	1,87%	1,17%
08051000	Naranjas dulces frescas	20.591	35.861	1,80%	3,44%
21069088	Preparaciones alimenticias varias	16.792	2.028	1,47%	0,18%
07061900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	12.866	12.519	1,12%	1,20%
08102010	Frambuesas frescas	12.759	1.598	1,12%	0,15%
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	11.149	12.484	0,97%	1,20%
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)	10.858	5.243	0,95%	0,50%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	9.114	5.851	0,80%	0,56%
12060099	Semilla de girasol incluso quebrantada (excepto para siembra)	9.043	17.974	0,79%	1,72%
12099190	Semillas de hortalizas para siembra	8.291	8.291	0,72%	0,79%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente	6.340	5.434	0,55%	0,52%
TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS		900.488	788.950	78,72%	75,69%
01.24	Total Agroalimentario	1.143.935	1.043.785	100,00%	100,00%
01.99	Total	3.588.412	4.125.691	31,88%	25,30%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del valor generado por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2006.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-febrero de 2011, el primer producto con el 15% del total exportado fueron los tomates, seguido por los pepinos con el 12%, los pimientos (10%), el trigo duro (9%), y el aceite de oliva virgen con el 6%.



CUADRO Nº5. Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Febrero 2011

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía (Miles Euros)	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
07020000	Tomates frescos o refrigerados	169.523	254.389	66,64
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	143.992	209.102	68,88
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	128.881	155.857	82,69
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	101.221	124.106	81,56
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	61.475	81.288	75,63
08101000	Fresas frescas	40.583	59.900	67,59
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	35.090	57.512	61,01
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	31.835	43.594	73,03
10011000	Trigo Duro	26.460	38.058	69,53
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	22.241	28.268	78,68
08044000	Águacates frescos o secos	21.404	23.519	91,01
08051020	Naranjas dulces frescas	20.591	248.232	8,30
21090098	Preparaciones alimenticias varias	16.792	40.004	41,98
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto lechugas repolladas)	12.866	59.213	21,73
08102010	Frambuesas frescas	12.759	22.236	57,38
07051100	Lechugas repolladas frescas o refrigeradas	11.149	90.979	12,25
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)	10.858	17.819	60,93
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	9.114	17.771	51,29
12090099	Semilla de girasol incluso quebrantada (excepto para siembra)	9.043	9.629	93,91
12099190	Semillas de hortalizas para siembra	8.291	13.510	61,37
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados pero sin modificar químicamente	6.340	11.878	53,38
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	900.488	1.606.924	56,04
01.24	Total Agroalimentario	1.143.935	5.093.053	22,46
01.99	Total	3.588.412	33.092.032	10,84

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX). Valor en miles de euros

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen un 56% del total del valor exportado por España en esos productos.

8.2. Importaciones

8.2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios

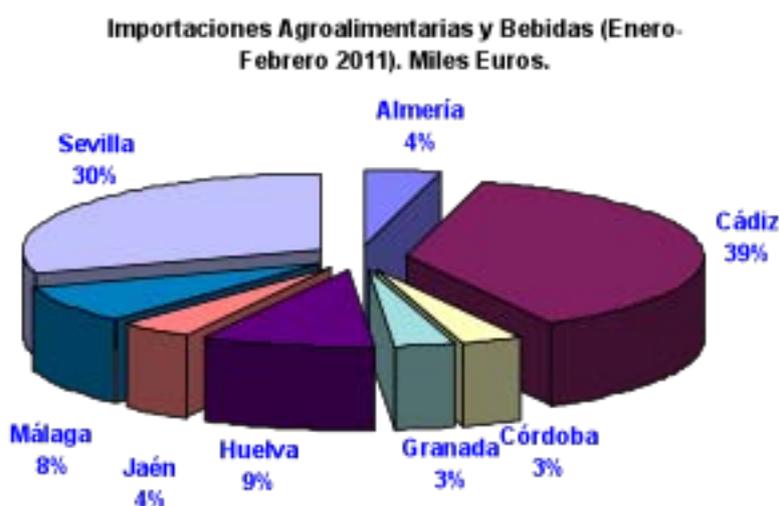
En el periodo enero-febrero de 2011 se importaron desde Andalucía 787.659 Tm de productos agroalimentarios (un 27% más que en el mismo período del 2010) por un valor de casi 516M€ (49% más que en 2010).

CUADRO Nº6. Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre 2009		Enero-Diciembre 2010		Enero-Febrero 2010		Enero-Febrero 2011	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	174.079	57.036	128.959	65.302	20.621	11.202	21.026	15.433
Cádiz	397.329	945.006	514.882	1.122.489	77.445	208.769	195.338	397.457
Córdoba	84.011	78.607	90.198	79.354	14.300	11.754	17.880	11.614
Granada	86.214	225.730	76.533	176.554	11.007	22.261	16.494	31.085
Huelva	355.587	1.049.929	462.664	1.039.453	46.263	122.913	48.688	92.439
Jaén	134.151	52.684	129.535	49.588	17.103	5.149	20.412	10.821
Málaga	414.639	450.345	467.201	432.238	51.902	76.988	42.503	50.318
Sevilla	745.257	1.301.981	673.698	895.455	107.583	160.290	153.449	178.492
Andalucía	2.391.267	4.161.319	2.543.671	3.860.433	346.224	619.326	515.790	787.659

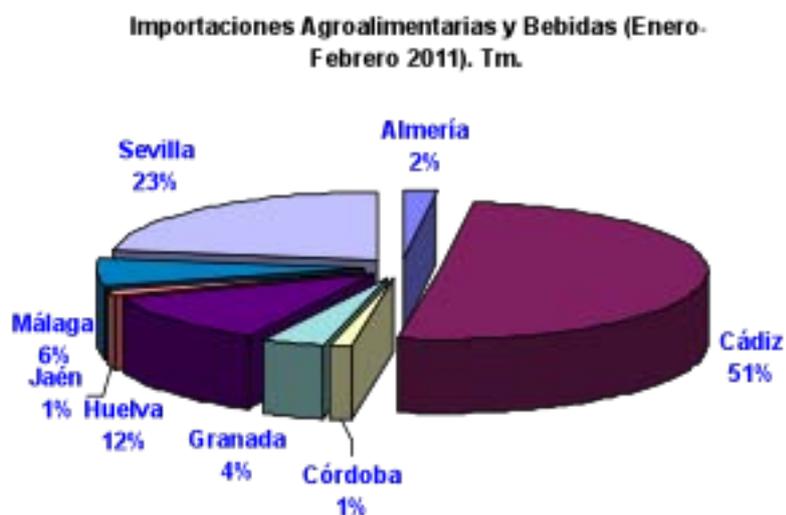
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias, en importaciones Cádiz fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 39% del total, seguida por Sevilla (30%), Huelva (9%), Málaga (8%), Almería (4%), Jaén (4%), Córdoba (3%), y Granada (3%).



8. Balanza Comercial Agroalimentaria en enero-febrero de 2011

Si lo que se comparan son las cantidades importadas es Cádiz con un 51% la que ocupa el primer lugar, le sigue Sevilla con un 23%, Huelva (12%), Málaga (6%), Granada (4%), Almería (2%), Córdoba (1%), y Jaén un 1%.



8.2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas

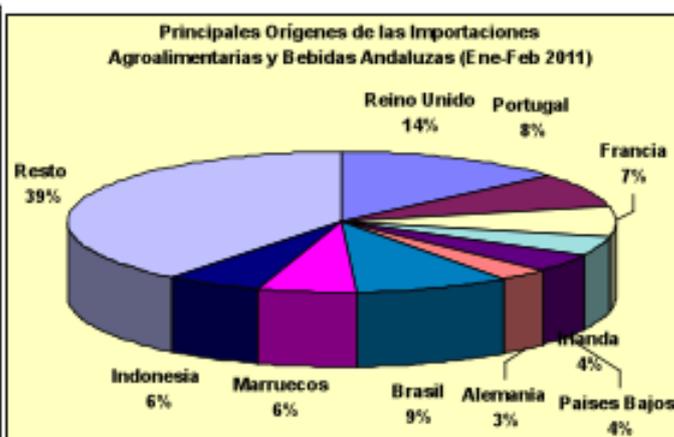
El 46% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 14% del valor total, Portugal (8%), Francia (7%), Irlanda (4%) y Países Bajos (4%). En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Brasil con un 9%, Marruecos con el 6%, Indonesia (6%) y Estados Unidos (5%).

CUADRO Nº7. Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Febrero 2011

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	69.781	13,53%
Portugal	39.992	7,75%
Francia	36.976	7,17%
Irlanda	22.736	4,41%
Países Bajos	21.484	4,17%
Alemania	15.343	2,97%
Italia	9.892	1,92%
Suecia	4.682	0,91%
Finlandia	3.943	0,76%
Dinamarca	2.766	0,54%
Grecia	2.726	0,53%
Bélgica	2.078	0,40%
Estonia	1.418	0,27%
Hungría	833	0,16%
Polonia	816	0,16%
Bulgaria	291	1,06%
Austria	268	0,05%
Rumanía	98	0,02%
Malta	75	0,01%
Luxemburgo	47	0,01%
República Checa	28	0,01%
Lituania	0	0,00%
Letonia	0	0,00%
Eslovaquia	0	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Total UE	236.273	45,81%
Brasil	46.893	9,09%
Marruecos	30.738	5,96%
Indonesia	28.783	5,58%
Estados Unidos	27.405	5,31%
Argentina	22.716	4,40%
Total Mundo	515.790	100,00%

Fuente: ICEX



8.2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados

Los capítulos en los que se produjo un mayor incremento porcentual durante los dos primeros meses de 2011 en relación al mismo periodo de 2010 fueron el de “Semillas y Frutos Oleaginosos” con un 149% de incremento, seguido por los “Animales vivos” un (146%), las “Grasas y Aceites Animales o Vegetales” un 114%, los “Pescados, crustáceos y moluscos” un 34%, las “Legumbres y Hortalizas” un 31%, y en cambio bajaron entre otros, las “Frutas, Cortezas de Agrios y Melones” un -26%, las “Carnes y Despojos Comestibles” un (-19%).

8.2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados

Los principales productos agroalimentarios importados durante el periodo enero-febrero de 2011 fueron por este orden el “azúcar de caña en bruto”, el “aceite de palma”, las “preparaciones alimenticias”, las “semillas de girasol, las “tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja”, las “escandas, trigo blando y morcajo o tranquillon” y el maíz.

8.3. Balanza Comercial Agroalimentaria

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de enero-febrero de 2011 muestra un resultado positivo de +628,1M€, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de -1.064M€.

9. DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE ENERO-FEBRERO 2011

BOJA

Nº 1 3/01/2010

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de diciembre de 2010, por la que se regulan ficheros de datos de carácter personal gestionados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se abre plazo para la presentación de solicitudes de aprobación de planes del régimen de reestructuración y reconversión de viñedo, para la campaña 2010/2011.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola, destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, y se modifican sus Anexos 1 y 8.

Nº 2 04/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 27 de diciembre de 2010, por la que se delegan competencias en materia de dinamización del patrimonio agrario y reforma agraria, previstas en el Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hace público el reconocimiento como Organización de Productores a la asociación denominada «Organización de Productores Pesqueros Artesanales Lonja de Conil».

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del Plan 2011.

Nº 5 10/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se desarrolla el Decreto-Ley 6/2010, de 23 de noviembre, de medidas complementarias del Decreto-Ley 5/2010, de 27 de julio, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de reordenación del sector público, en relación con las medidas para la dinamización del patrimonio agrario de Andalucía.

Nº 6 11/01/2011

CONSEJERIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución 21 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se establece, para la convocatoria de 2011 de incentivos a proyectos de investigación de excelencia, una línea específica de investigación sobre diversos aspectos del olivar y el aceite de oliva, en ejecución del convenio que se cita.

Nº 8 13/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se modifica el Pliego de Condiciones anexo a la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación de Origen "Montoro-Adamuz" y de su Consejo Regulador.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 22 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el año 2010, a la primera forestación de tierras agrícolas en Andalucía, al amparo de la Orden de 26 de marzo de 2009, por la que regula el régimen de ayudas para el fomento de la forestación de tierras agrícolas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las agrupaciones para tratamientos integrados en agricultura, para la campaña 2010/2011, que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca del olivo (*Bactrocera oleae* Gmel) para la campaña 2010.

Nº 12 19/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de las subvenciones para la financiación de los gastos a la promoción de la producción integrada en los cultivos de algodón y flor cortada, que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de enero de 2011, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias, por la que se anuncia la publicación de la Resolución de 30 de diciembre de 2010, por la que se resuelve la convocatoria del año 2010 de las ayudas a las infraestructuras agrarias y prevención de catástrofes climatológicas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, al amparo de la Orden de 26 de enero de 2010, que se cita.

Nº 14 21/01/2011

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

Decreto 4/2011, de 11 de enero, por el que se regula el régimen del uso de efluentes de extracción de almazara como fertilizante agrícola.

Nº 16 25/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2010.

Nº 17 26/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 20 de enero de 2011, por la que se determina el tablón de anuncios y los medios de comunicación donde se efectuarán las notificaciones y sucesivas publicaciones en el procedimiento de asignación de derechos de pago único procedentes de la reserva nacional.

Nº 18 27/01/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de enero de 2011, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones prevista en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.

Nº 21 1/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2008/2009. Anuncio de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2009/2010.

Nº 22 2/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la Mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se modifican sus Anexos 1 y 2.

Nº 23 3/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 25 de enero de 2011, por la que se fijan los precios públicos de publicaciones editadas por esta Consejería.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2010 que se citan.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Nº 26 7/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de enero de 2011, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen para el año 2011 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de enero de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto del contrato de suministro que se cita. (PD. 254/2011).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos parcelas rústicas, correspondientes a las núms. 19 y 20 -finca Cañada del Galgo- y a tres lotes correspondientes a los núms. 3, 10 y 12 -finca Coto Mayor- propiedad del IARA, situados en los sectores 14 norte y 16 norte de la Zona Regable del Chanza (Huelva), tt.mm. de Villablanca e Isla Cristina. (PD. 248/2011).

Nº 27 8/02/2011

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se dispone la publicación de un extracto del contenido de la de 30 de diciembre de 2010 por la que se conceden incentivos a proyectos de investigación de excelencia de las universidades y organismos de Investigación de Andalucía. Línea específica de investigación sobre diversos aspectos del olivar y del aceite de oliva.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 11 de noviembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad a las inscripciones realizadas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria en el ámbito Ganadero, durante el período que se indica (BOJA núm. 238, de 7.12.2010).

Nº 28 9/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 12 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las agrupaciones de ganaderos para la implantación de servicios de sustitución en las explotaciones ganaderas de sus agrupados, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 25 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para el desarrollo de actuaciones en Centros de Referencia que fomenten la información y divulgación de conocimientos en los distintos sectores productivos ganaderos en Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en la Orden de 26 de junio de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de la celebración de certámenes agroganaderos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para 2011 las ayudas previstas en la Orden de 18 de noviembre de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a favor de la competitividad del sector agrícola, destinadas a mejorar la calidad de la producción y de los productos agrícolas a través de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs) que participen en el programa de calidad «Producción Integrada de Andalucía», en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007/2013, y se modifican sus Anexos 1 y 8 (BOJA núm. 1, de 3.1.2011).

Nº 29 10/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 1 de febrero de 2011, por la que se convocan para el ejercicio FEAGA 2012 las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Nº 32 15/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 987/2008, de 13 de junio, destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado en la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2011.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de enero de 2011, de la Dirección General de Fondos Agrarios, sobre la comunicación de las cesiones de derechos de ayudas incluidas en el régimen de pago único, prevista en el Real Decreto 1680/2009, de 13 de noviembre, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo.

Nº 33 16/02/2011

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se hace pública la concesión de las ayudas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Capítulo VI de la Orden de 13 de abril de 2010, por la que se regulan las condiciones para el conocimiento y constitución de las AD SG y sus federaciones, y las ayudas a las mismas.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 13 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al sector equino en Andalucía, correspondientes al año 2010.

Nº 36 21/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de febrero de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se conceden ayudas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el Marco del Programa de Formación del Personal Técnico e Investigador del IFAPA, correspondiente a la modalidad 2 (técnicos de I+D+F) de la convocatoria del año 2010.

Nº 37 22/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de enero de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2011 las ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos, reguladas en la Orden de 2 de enero de 2009 y en el Real Decreto 1799/2008, de 3 noviembre.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se establecen las jornadas especiales autorizadas para la captura de erizos de mar en la provincia de Cádiz.

Nº 40 25/02/2011

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales agrarias, federaciones de Coop.s agrarias y entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz.

BOE

Nº 1 1/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Orden ARM/3407/2010, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y de la acuicultura.

Nº 5 6/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros Agrarios combinados.- Resolución de 28 de diciembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 2010, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2011.

Nº 9 11/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas en terceros países.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado ovino.- Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 21 de diciembre de 2010, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza ovina Churra.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 28 de diciembre 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el cuarto trimestre del ejercicio 2010, con cargo al programa 414B "Desarrollo del medio rural".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Vinos. Concursos.- Resolución de 23 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2011, en el territorio nacional.

Nº 11 13/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución de 2 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica el Convenio de encomienda de gestión con la Junta de Andalucía, para la gestión de la investigación aplicada en materia de patologías emergentes y reemergentes en apicultura, en el marco del Programa Nacional Apícola.

Nº 12 14/01/2011

MINISTERIO DE FOMENTO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución de 9 de diciembre de 2010, del Centro Nacional de Información Geográfica, por la que se publica el Convenio de colaboración con Consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, para la actualización del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España.

Nº 13 15/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Aguas.- Organismos de cuenca.- Real Decreto 29/2011, de 14 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito territorial de las demarcaciones hidrográficas, y el Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los Organismos de cuenca y de los planes hidrológicos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/11/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno reproductor y de recría, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/12/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/13/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/14/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/15/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/16/2011, de 13 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de Expl. de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/17/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/18/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/19/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/20/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de Expl. de cereza, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/21/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/23/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/24/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/27/2011, de 13 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cereza, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 19 22/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Explotaciones agrarias.- Orden ARM/50/2011, de 20 de enero, por la que se fija para el año 2011 la renta de referencia.

Nº 20 24/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica el censo de la flota de buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto, que pueden pescar, durante 2011, en la zona VIIIa,b,d del Consejo Internacional de Exploración del Mar.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Corrección de errores de la Orden ARM/3407/2010, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Orden APA/920/2008, de 25 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de productos de la pesca y de la acuicultura.

Nº 23 27/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Varietades comerciales de plantas.- Orden ARM/86/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/87/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la extinción del derecho del obtentor de títulos de obtención vegetal en el Registro de Varietades Protegidas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/88/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Varietades Comerciales.

Nº 24 28/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 17 de enero de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEAGA-FEADER.

Nº 25 29/01/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.-Orden ARM/101/2011, de 25 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/102/2011, de 25 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 27 1/02/2011

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Seguros agrarios combinados.- Orden PRE/135/2011, de 24 de enero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en las producciones de guisante verde, judía verde y haba verde, amparados por el seguro agrario combinado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/136/2011, de 24 de enero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de brócoli, amparados por el seguro agrario combinado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/137/2011, de 24 de enero, por la que se aprueba la norma específica de peritación de daños en la producción de remolacha azucarera, amparados por el seguro agrario combinado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/138/2011, de 24 de enero, por la que se modifica la Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, de 3 de mayo de 1990, por la que se aprueba la norma específica para la peritación de siniestros del cultivo de tabaco en el seguro agrario combinado.

Nº 28 2/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Corrección de errores de la Orden ARM/86/2011, de 18 de enero, por la que se dispone la concesión de títulos de obtención vegetal en el Registro de Variedades Protegidas

Nº 30 4/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 30 de diciembre de 2010, de la Secretaria de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, ayudas a la innovación tecnológica en el medio rural.

Nº 32 7/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ganado equino.- Resolución de 24 de enero de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 22 de diciembre de 2010, por la que se aprueba el Programa de mejora de la raza equina Pura Raza Árabe.

Subvenciones.- Resolución de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2010, a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos estadísticos y de precios agrarios.

Nº 35 10/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/212/2011, de 31 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 36 11/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Real Decreto 61/2011, de 21 de enero, sobre declaraciones a efectuar por los compradores de leche y productos lácteos de oveja y cabra.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden ARM/226/2011, de 9 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2011/2012.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, ayudas a programas plurirregionales de formación dirigidos a los profesionales del medio rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 1 de febrero de 2011, de la Secretaría General del Mar, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie creado por Orden APA/2521/2006, de 27 de julio, por la que se regula la pesca con el arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias.

Nº 37 12/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Semillas y plantas de vivero.- Reglamento.- Real Decreto 170/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento general del registro de variedades comerciales y se modifica el Reglamento general técnico de control y certificación de semillas y plantas de vivero.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.-Resolución de 31 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan, para el ejercicio 2011, las subvenciones destinadas a las organizaciones y asociaciones de criadores para la conservación, mejora y fomento de las razas puras de ganado de producción.

Nº 38 14/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Indicaciones geográficas protegidas.- Resolución de 19 de enero de 2011, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la decisión favorable al Registro de la Indicación Geográfica Protegida "Cordero Segureño".

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/249/2011, de 4 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 39 15/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/290/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de Expl. en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/291/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de Expl. en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/292/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de Expl. de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/293/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de Expl., manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de Expl., el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de Expl. en ganado porcino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/294/2011, de 7 de febrero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de Expl., el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de Expl. de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 40 16/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 31 de enero de 2011, del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura para el ejercicio 2011.

Nº 42 18/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Premios.- Resolución de 14 de enero de 2011, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se conceden los Premios "Alimentos de España 2010".

Nº 47 24/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Resolución de 4 de febrero de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se da publicidad a los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2011.

Nº 49 26/02/2011

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden ARM/374/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de forestación y cuidado de las masas, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro forestal, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/375/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/376/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/377/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/378/2011, de 17 de febrero, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales de los cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/379/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/380/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/381/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/382/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos, y de la póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/383/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con la póliza multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/384/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/385/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de la tarifa general combinada, comprendida en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/386/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/387/2011, de 21 de febrero, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental, comprendido en el Plan 2011 de Seguros Agrarios Combinados.

10. INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P 2010

Nº Boletín	Fecha	Título	Pág
1.Sector Ganadero 1.1-Estudios e informes			
Nº 202	Enero-Febrero 2010	Encuesta de existencias de Ganado Bovino. Junio/Diciembre 2009. Resultados e informe.	103
Nº 202	Enero-Febrero 2010	Encuesta de explotaciones de Ganado Porcino. Diciembre 2009. Resultados e informe.	131
Nº 202	Enero-Febrero 2010	Encuesta de existencias de Ganado Ovino-Caprino. Diciembre 2009. Resultados e Informe.	114
2.Sector Agrario 2.1-Estudios e informes			
Nº206	Septiembre-October 2010	Encuesta de precios de la tierra en Andalucía. Año 2009.	111

Se incluyen además con regularidad las siguientes materias:

La Coyuntura Agraria

Temperaturas

Precipitaciones.

Estado de los embalses.

Incidencia del clima en el estado de los cultivos.

Evolución de los cultivos.

Estado de la ganadería.

Avances de Superficies y Producciones Agrícolas (cada dos meses).

Estadísticas Ganaderas (cada dos meses).

Producción de huevos para incubar y pollitos aves de corral (mes a mes)

Movimiento Comercial Pecuario en Andalucía (cada dos meses).

Estadísticas de maquinaria Agrícola (mes a mes).

Precios y Mercados Agrarios (semana a semana).

Precios Percibidos y Pagados por los agricultores (mes a mes).

Comercio Exterior Agroalimentario Andaluz (cada dos meses).

Disposiciones de interés agrario y pesquero publicadas en BOJA y BOE (mes a mes).

